

Año 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

Recopilación de los números editados en 2021 de la revista digital de la Asociación Cultural Trazos del Salón de Plasencia



Enero 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Plasencia, una ciudad culta desde hace siglos, y en contra lo que pudiera suponerse, tiene un déficit importante en lo que a su desarrollo artístico se refiere, pues carece de un espacio de creación con fines expositivos digno; de hecho, se puede constatar que en esto estamos a la cola de nuestra comunidad autónoma. Por eso consideremos necesario un Centro de Arte Contemporáneo que acoja de forma permanente la colección de obras del Salón de Otoño y Obra Abierta (razón de ser de nuestra Asociación) y que, al mismo tiempo, cree y lidere proyectos en torno a las artes plásticas que vendrían a completar los ya existentes de la Escuela de Bellas Artes 'Rodrigo Alemán' y otros centros culturales utilizados en precario y de manera esporádica".

De 'A vueltas con el Arte Contemporáneo en Plasencia' Asociación Trazos del Salón

### 18 de diciembre

En este año de pandemia, que tan largo y penoso se nos ha hecho, durante el que tanto y por tantos hemos sufrido, la **Asociación Trazos del Salón** os desea **Feliz Navidad** y, más que nunca, un Nuevo Año lleno de salud.

# Facebook

#### 18 de enero

El pasado 2 de diciembre se presentó en el Museo Guayasamín de Cáceres la carpeta 'Odi et amo', compuesta por cinco serigrafías de **Hilario Bravo** (Premio 'Ortega Muñoz' del Salón de Otoño de 1995), acompañadas de un librito con los poemas de Cayo Valero Catulo, en los que están inspiradas.

http://hilariobravo.blogspot.com/2020/12/odi-et-amo-2020.html

### 21 de enero de 2021

Entrevista en El Cultural a Miquel Barceló.

https://elcultural.com/miquel-barcelo-la-ceramica-me-sirve-para-haceruna-caricatura-de-mis-cuadro

### 22 de enero de 2021

El covid-19 nos afecta de forma dramática. Hoy una nueva restricción en los museos y bibliotecas en Castilla y León.

El público en general y los profesionales (museólogos, gestores culturales, comisarios, críticos, galeristas, coleccionistas, comunicadores, trabajadores de los centros,...) se ven afectados. En la espera de recuperar la actividad normal seguirán nuestras visitas virtuales y los trabajos telemáticos para mantenerlos vivos.

https://www.tribunasalamanca.com/noticias/las-nuevas-medidas-de-castilla-y-leon-museos-y-bibliotecas-cerrados-y-prestamo-de-libros-con-cuarentena/1611305840

### 24 de enero de 2021

Hasta el 14 de febrero **Albano** (Adquisición en el Salón de Otoño de 2004 y Premio Caja de Extremadura en Obra Abierta 2014) expone 'Un diario no lineal' en el Museo Salvador Victoria, de Rubielos de Mora (Teruel).

No son tiempos propicios para visitar galerías y museos, por eso ahí os mostramos algo de la inconfundible obra de Albano con sus personales verdes.

https://museosalvadorvictoria.com/index.php/exposiciones-temporales

### 28 de enero de 2021

Desde esta Asociación damos nuestra más cordial enhorabuena a **Juan Ramón Santos 'Juanra'**, por el Premio Edebé de Literatura Infantil a su obra *'El club de las cuatro emes'*.

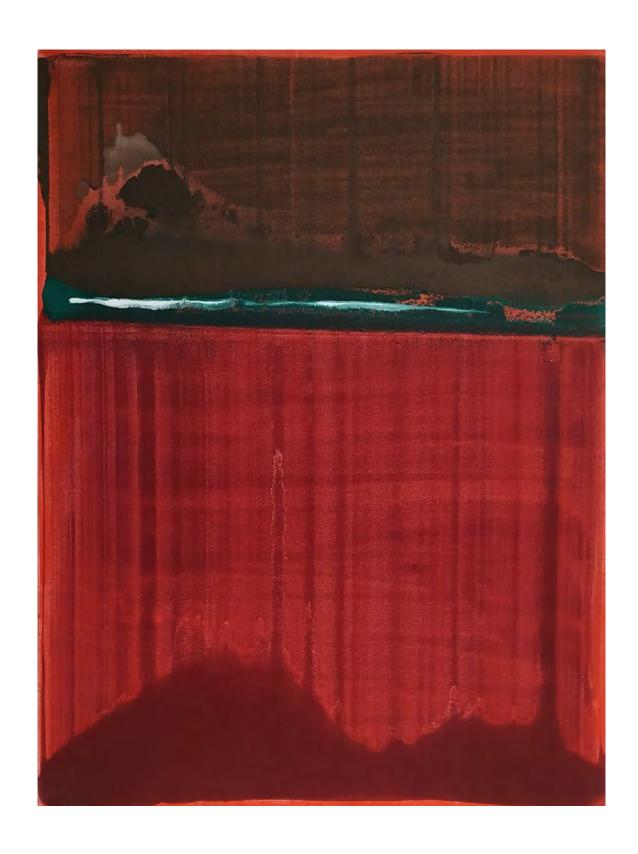
https://www.elperiodicoextremadura.com/noticias/plasencia/juan-ramon-santos-gana-premio-edebe-literatura-infantil\_1266948.html?fbclid=IwAR2iWU127AeYyaUaHw-TqVbMZJe\_zTBc75FhbiG\_p\_uV5M2zkyxI-7mcIs

### 31 de enero de 2021

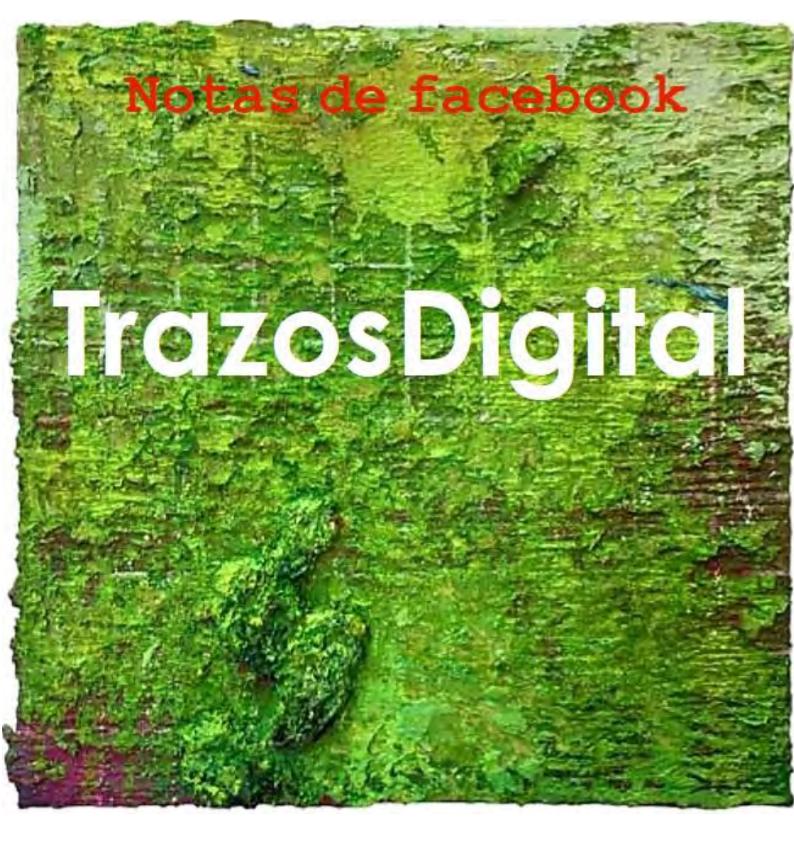
Reseña del libro 'Cobalto oscuro', XIV Premio Internacional de Poesía Ciudad de Pamplona, de **Verónica Aranda**, publicada por Álvaro Valverde en Elcuadernodigital, en la que escribe: "Hay un toque didáctico que no estorba, de ahí que el libro pueda ser utilizado, previa selección de motivos, con niños y adolescentes para clases de arte. Y de

literatura, por supuesto. Y en educación para la ciudadanía, si tal asignatura existiera".

http://mayora.blogspot.com/2021/01/pintura-que-habla.html



'Noche roja' Acrílico s/lienzo. 80 x 60 cms. Felipe Boízas 2020



Febrero 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Una de las facultades más complejas que tiene el hombre es la de crear realidades nuevas a partir de sí mismo, realidades sin (digamos) soporte real alguno, o sin más soporte real que el de su origen incierto. La mentira, por ejemplo, puede deberse a muchas motivaciones y su razón última solo le corresponde al que la inventa y la propala, pero, una vez creada, añade una nueva realidad al patrimonio común. Y lo cierto es que al margen de cualquier consideración moral (también los juicios morales son realidades quebradizas) su energía creativa, al menos como punto de arranque, está fuera de toda duda. Bastaría adentrarse brevemente en la ficción literaria para advertir que el artificio de la mentira no solo tiene muchas posibilidades sino que crea infinidad de nuevas realidades que sequirán existiendo al margen de su irrealidad previa y cuya permanencia tal vez acabe imponiéndose con más vigor 'real' que el contexto histórico en el que surgieron que las mismas realidades ineludibles a que ese tiempo histórico dio lugar. Cabe añadir que esa permanencia deberá mucho al talento del escritor y no haría falta mencionar a los personajes de don Quijote y Sancho para adquirir cuenta cabal de esta evidencia. En cualquier caso, el resultado ha de llevarnos a una conclusión multiforme, a saber: que la realidad presente es la suma confusa e interminable de un sinfín de realidades y de irrealidades de la más difícil (por no decir imposible) comprensión. Con el agravante de que tanto a la literatura como la pintura (el arte en general, puede decirse) les corresponde la tarea de ser jueces y partes, de interpretar la realidad y crear realidades nuevas, y ello además desde siempre, desde que la serpiente advirtió los poderes mágicos de la manzana y desde que el hombre nómada estampó la caza contra las paredes de la cueva, pues tan realidad nueva y distinta es un bodegón o un paisaje calcado del natural como cualquier creación pictórica que proponga abstracciones intelectuales, caprichos oníricos o malformaciones futuristas"

Del catálogo 'Alquimias desde el subsuelo', de Felipe Boízas Gonzalo Hidalgo Bayal

# EL ARCHIVO

# El Fuero y los enaciados





Fuero de Plasencia. Cubierta de madera

Fuero de Plasencia. Folio inicial

El Fuero placentino es el corpus legislativo otorgado por Alfonso VIII en el momento de la fundación de Plasencia, a fin de fomentar su repoblación dando al mismo tiempo seguridad jurídica a sus pobladores. Estas normas jurídicas fueron ampliadas a lo largo de siglo XIII por otros monarcas castellanos, de ahí que a veces estén reiteradas. Contiene un total de 748 leyes, de las cuales las 38 iniciales, según se cree, podrían ser las otorgadas por Alfonso VIII, mientras que las 13 últimas forman parte del privilegio de confirmación de Fernando IV de 9 de noviembre de 1297, fecha de la que se estima que es la copia conservada en el Ayuntamiento.

El códice está compuesto de 78 hojas en pergamino y dos cubiertas de madera forrada en cuero. Está escrito en escritura gótica y lengua castellana, con algunas peculiaridades en su lenguaje y estilo.

El Fuero regulaba los usos y costumbres de los vecinos. El análisis de esta normativa es una fuente de información del Medievo placentino.

Un aspecto que contempla el Fuero, aunque menos conocido, y que nos deja traslucir una situación frecuente en los territorios fronterizos con los reinos musulmanes, es la figura del enaciado. La ley XVIII del Fuero placentino reglamentaba: «Todo omne que moro adalil aduxere al conceio aya X mrs. Et qui cabeça de anaziado connoscida aduxere aya V mrs».

Vemos por tanto que el concejo placentino pagaba 10 maravedíes por la captura de un caudillo musulmán "moro adalil" y 5 maravedíes al que trajese la cabeza de un enaciado. Esta normativa nos refleja una situación de inseguridad, con

incursiones fronterizas y correrías frecuentes de ambos contendientes.

Igualmente uno de los apartados de la ley XVI condenaba a muerte como si fuese enaciado al padre que quedase a su hijo como rehén en tierras de moros sin mandato del concejo. Los enaciados, según el Diccionario de Autoridades de la RAE, tomo III (1732) aparece así conceptuado:

ENACIADO, DA. adj. Lo mismo que Tornadizo. Es voz antiquada. CHRON. GEN. part. 4. f. 217. Mas unos homes malos, a los que agora dicen Enaciados, que ván a descubrir a los Moros lo que los Christianos cuidan facer, quando supieron la muerte del Rey D. Sancho, fueron luego a decirlo a los Moros. VILLAIZ. Chron. del R. D. Al. el XI. cap. 276. Que él le enviaría hombres de la lengua de los Moros, que decían Enaciados, con quien se lo pudiesse enviar a decir.

María Moliner en el Diccionario de Uso del Español (Ed. 1986) lo define:

Enaciado, -a (ant.) (1) Voluble (inconstante). (2) Renegado. (3) En la época de la Reconquista, cristiano unido por vínculos de amistad o interés a los moros. Particularmente, el que conocía el árabe y el español y lo utilizaba al servicio del ejército o como espía.

En el Diccionario actualizado de 2020 de la RAE se precisa: Enaciado. En la Reconquista, desertor que se pasaba al enemigo adoptando su lengua y su religión y actuaba como espía.

Los enaciados eran gente "min al judud", del límite de la frontera, forjados en la peligrosa frontera de la Reconquista, en especial en su última etapa, a caballo entre los dominios cristianos y musulmanes, gente dura que, como conocedores al detalle del terreno, se ganaban la vida como guías, como espías, como trujimanes o trujumanes traductores, arriesgando siempre, y que con facilidad sabían cambiar oportuna y convenientemente de religión.

En el Campo Arañuelo, cerca de El Gordo, se conservan las ruinas del pueblo cuya denominación era "Puebla de Naciados", que posteriormente pasó a designarse como "Puebla de Santiago del Campo Arañuelo". Su proximidad al río Tajo, límite durante un tiempo entre la España cristiana y la musulmana, debió de propiciar que en sus márgenes, en tierra de nadie, se estableciesen estos enaciados.

Estas características de marginalidad y de frontera, propias de los enaciados, hacen comprensible que en el Fuero placentino sean considerados de forma tan negativa, y nos revela una situación propia de ese periodo conflictivo entre los reinos cristianos y los reinos musulmanes, en los inicios de la fundación de Plasencia y en parte del reinado de Fernando III.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 2 de febrero de 2021

Entrevista a Luis Gordillo en El Cultural.

https://elcultural.com/luis-gordillo-ya-no-se-si-soy-un-artistaanalogico-o-

digital?fbclid=IwAR2z1La6v69Lbd\_tITwh4ePuxyd\_ H0h4HolhDPNswqIBzJQURjxc
z4d2hI

### 4 de febrero de 2021

'Historia de la prensa placentina. I y II' de Diego Blázquez de Yáñez o 'Una bibliografía placentina. ('Revistas', 'Libros' y 'Artículos')' de José A. Sánchez de la Calle han estudiado profusamente ese patrimonio documental de Plasencia. Desde el Archivo Municipal de Plasencia, y concretamente del apartado Documento del mes creado en su día por la archivera Esther Sánchez Calle, traemos a nuestro muro uno de esos documentos: el periódico La Constancia.

http://archivo.plasencia.es/zw6k-6s42-d4y4?fbclid=IwAR11-b2KBQ500DujeDy0k3o2EyHh3vXc0NFzylANTHdJX7zwMSZ1ln-xqCw

### 7 de febrero de 2021

Muere Luis Feito. Necrológica de ABC.

https://www.abc.es/cultura/arte/abci-muere-91-anos-pintor-luis-feitocausa-

covid202102071201\_noticia.html?fbclid=IwAR2qqS0uM\_bRTp9NT6SpKnmzZ5wDQ6
9jXoLCRQhuZoAUUK0ndk4IBHhfieo

# 7 de febrero de 2021

Hoy, 7 de febrero, ha muerto **Luis Feito**. Recuperamos esta entrevista con motivo de una exposición de su obra y del grupo **El Paso**, organizada por la Diputación de Badajoz.

http://culturabadajoz.com/la-obra-de-luis-feito-a-un-pasi/?fbclid=IwAR1vn3irmjiJ0PWxszQu4J8TahUUWV3a0KmKQ90wUY1gTmvaQQGVgLNBfTI

# 9 de febrero de 2021

Dos artistas unidos en un trabajo: 'Todo me arte, todo me hiela'.

https://www.hoy.es/plasencia/suricato-misterpiro-tandem-20210208000556-

 $\frac{\texttt{ntvo.html?fbclid=IwAR0LtHkaQVGQ}\_kVCdcOwlm06ZqmJRORevfByY48eQ8fAOmH8xM8}{1P-qmMU0}$ 

# 9 de febrero de 2021

Ahí está nuestra modestísima publicación.

https://www.hoy.es/plasencia/trazos-salon-lanza-20210208000555-ntvo.html?fbclid=IwAR1637aEmjP-kzw0aAU4LjqGLjLiIh1EIZ5tslTRbIVQqeW8 YvFoV6WXuE

# 10 de febrero de 2021

La plataforma 'Mujeres Mirando Mujeres' ha convocado la VII edición del concurso Mujeres Mirando Mujeres (MMM) dirigido a artistas, galeristas, comisarias, gestoras, blogueras, comunicadoras, periodistas, museólogas, teóricas, críticas, colecciones e historiadoras.

Un trasvase de conocimientos que resalta por la eficacia de sus planteamientos, la visión crítica y la libertad de discurso. El plazo de presentación de trabajos aceptados finaliza el próximo 20 de febrero y se inaugurará el 8 de marzo.

https://mujeresmirandomujeres.com/convocatoria-viimmm/?fbclid=IwAR34\_be0DKdJBU0OjFlj\_DIDetbw2C4MlSf9WjW3Zi1h9kyGPFiP5ECNok

#### 13 de febrero de 2021

Traemos a nuestro muro la reseña de **Álvaro Valverde** sobre *`El huerto de Emerson'*, de **Luis Landero**, publicada en elcuadernodigital.com. Una lectura, la de Álvaro, amplia, profunda y detallada del mundo propio) de **Landero**.

https://elcuadernodigital.com/2021/02/12/el-huerto-de-landero/?fbclid=IwAR32CSk1E3cklUVM0YXru9SYdIR5n0Hu0MZoibPquhkDTuOzN7m1M-j8NKU

### 16 de febrero de 2021

Alberto Reguera (Adquisición del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia 2005, con el cuadro 'Fulguraciones estelares'), expone diez obras de pequeño formato en el Museo Thyssen, en las que homenajea a Aert van der Neer.

https://www.museothyssen.org/exposiciones/alberto-reguera-homenaje-aert-van-der-neer?fbclid=IwAR2B6-tg6gQhY5-20eeFsyNv3byxncoz7MCoTHeKGe i-5ZWbROE9Fbg0ho

### 17 de febrero de 2021

Museo Helga de Alvear. (I) Un Museo de punta en blanco La primera localización en Cáceres del **Museo Helga de Alvear** en 2010, en un palacete de 1910, se mantiene y ahora se amplía con el hipermoderno edificio diseñado por el estudio de Tuñón Arquitectos, que establece un ajustado diálogo con la llamada popularmente Casa Grande.

Unas 200 obras más, de autores como **Joseph Beuys**, **Dan Flavin**, **Joseph Albers**, **Paul Klee**, **Nan Goldin** o **Jenny Holzer**, entre otros, serán expuestas a partir de esta primavera y ampliarán la visión de la enorme colección de arte contemporáneo de Helga de Alvear.

https://elcultural.com/un-museo-de-punta-en-blanco?fbclid=IwAR0Y-i8y8qk9FFzYhfUigMSwwbMzhJtAcmKD8dhYjsIpAqsYumNxL0Ln02o

### 18 de febrero de 2021

Exposición 'Enlazar' de **Ana H. del Amo** en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

https://www.europapress.es/extremadura/noticia-ana-amo-expone-caceres-coleccion-esculturas-fruto-colaboracion-artesanos-locales-20210218165356.html?fbclid=IwAR3trEq5sV-n46Z1E7oR2OVbmTJG5FspKES946Euybat12jnOmfMDOd3NR0

# 20 de febrero de 2021

Museo Helga de Alvear. (II) La ampliación del museo en imágenes El hipermoderno edificio diseñado por el estudio de Tuñón Arquitectos, que se inaugurará el próximo día 25, establece un ajustado diálogo con la Casa Grande.

Una visión más amplia y completa de la gran colección de arte contemporáneo de  ${f Helga}$  de  ${f Alvear}$ .

https://www.revistaad.es/arquitectura/galerias/nuevo-museo-helga-alvear-caceres-imagenes/12602?fbclid=IwAR3trEq5sV-n46Z1E7oR2OVbmTJG5FspKES946Euybat12jnOmfMDOd3NR0

# 22 de febrero de 2021

Plasencia, poseedora de un rico pasado histórico, atesora un apreciable patrimonio documental conservado principalmente en su

Archivo Municipal, el cual se ha visto incrementado a principios de este siglo con el magnífico Legado de don Miguel Sánchez Ocaña; asimismo en el Archivo de la Catedral, Archivo Diocesano, archivos parroquiales y de cofradías, dentro de estos últimos es de destacar el Archivo de la Devoción de la Salud al conservar gran parte de sus actas y una significativa documentación económica. Igualmente hay otros archivos regionales, estatales y familiares donde también se custodian parte de su memoria histórica, siendo uno de los más relevantes el Archivo Histórico Provincial de Cáceres.

A través de este muro trataremos la divulgación de parte de este patrimonio documental mediante pequeñas muestras de sus fondos archivísticos, con el fin de poder acercar a los ciudadanos testimonios de nuestro pasado.

http://archivo.plasencia.es/index.php/fuero-de-plasencia?fbclid=IwAR3-rlo5R8KtpLwykpid 7il4x9aDQHmON3G89uhNFqWmB2twhKGAQLnB c

### 24 de febrero de 2021

Mar Solís, ganadora del Premio Internacional de Escultura 'Caja Extremadura' (2008), expone sus instalaciones ('Principio de incertidumbre') en el Real Jardín Botánico de Madrid. Hasta el 14 de marzo

También recordamos que mañana, 25 de febrero, se inaugura la ampliación del **Museo Helga de Alvear**, en Cáceres.

https://www.teresaherreroliving.com/las-instalaciones-de-mar-solis-enel-real-jardin-botanico-demadrid/?fbclid=IwAR3yfkE\_7mJkJlYmWRCpnf0SNwJ-VAJgriECiIzzu 8CEFPLWbNRaMbE tM

# 25 de febrero de 2021

Centros culturales.

No solo los edificios históricos y monumentales pueden disfrutar de una segunda vida. Antiguas instalaciones industriales, comerciales o de ocio son acondicionados e integrados en los circuitos culturales. Hoy traemos la **antigua Serrería Belga**, de Madrid, una construcción de los años 20 del siglo pasado, rehabilitada en 2007 y que parece que va a cambiar nuevamente de uso.

https://www.revistaad.es/arte/articulos/antigua-serreria-belga-madrid-convertira-centro-arte-contemporaneo/28806?fbclid=IwAR3qyK9VIfe-s aiv4dMZRDd41Q7tNfr PUyE3meNVyuLHQ0F9mdJ7FchNI

# 27 de febrero de 2021

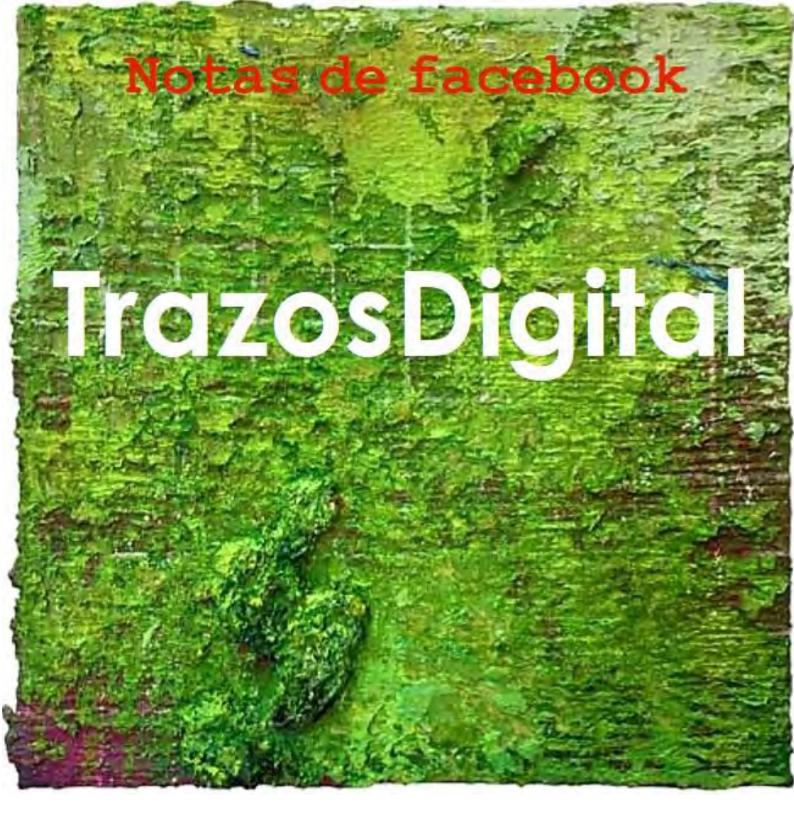
Museo Helga de Alvear. (III)

Ya está inaugurada la ampliación del **Helga de Alvear**. Hoy una entrada con un punto de vista más turístico o viajero.

https://www.traveler.es/experiencias/articulos/nuevo-museo-helga-de-alvear-caceres-arte-contemporaneo-entrevista-galerista/20333?fbclid=IwAR31\_xxrQwOFOlpbxnD-LldYAeK--4XTfwmCf5ZZphU-mKOcTa2GK1VQDBk



'Alcornoques desnudos de Plasencia'1-2
Técnica mixta s/lino. 162 x 260 cms.
Agustín de Córdoba
2012



Marzo 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Un museo contemporáneo, con obras del siglo XXI, nos introduce en un mundo muy complejo. Además del placer estético, del reconocimiento del genio del artista, buscamos la sorpresa en los distintos lenguajes comunicativos. Las exposiciones temporales son características de estos centros. Frente al tipo de visión permanente que propone el museo clásico, introducen un tiempo de visión y apreciación dinámicos.

Las obras que encontramos en estos Centros las consideramos arte Postmoderno: un arte de individuos. No existen aquí estilos, aunque quizás podamos hablar de tendencias. Sus autores no se plantean crear lenguajes artísticos nuevos; mezclan y usan los lenguajes creados por otros movimientos y artistas. La libertad para fusionar técnicas y estilos es parte de su esencia. Su arte es un arte ecléctico.

En una sala de exposiciones del s. XXI podemos hallar cuadros y esculturas muy bien ejecutados técnicamente. Son objetos artísticos que representan el mundo exterior. Pero es más frecuente encontrarnos con obras vanguardistas o con influencia de las vanguardias. Siguen siendo objetos artísticos, pero ahora representan el mundo interior del artista, sus miedos, sus sensaciones, sus gestos o su intimidad. Pueden ser obras figurativas (Surrealismo) o abstractas (Expresionismo Americano o Informalismo Europeo).

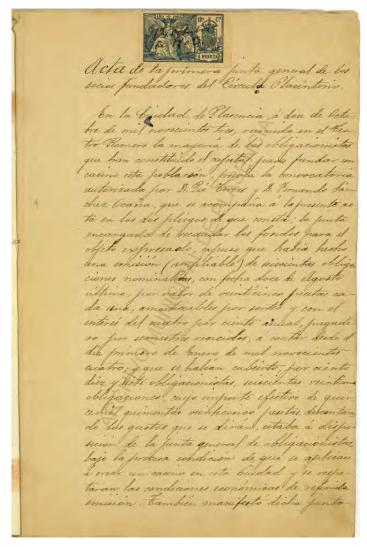
Todas estas obras-objeto que representan el mundo externo o interno de los artistas son mercancías; con una buena publicidad adquieren valores inimaginables.

Estas obras, clásicas ya, conviven en el arte postmoderno con la presencia de objetos reales. Aquí no hay representación, hay presencia de un objeto artesanal o industrial, creado con fines utilitarios y no artísticos. No se trata de una originalidad del momento; los ready-made de Duchamp, el dadaísmo, el pop, el fluxus, el nuevo realismo,... trabajaron con ellos, aunque estos movimientos ya intentaron romper con el mito de la genialidad creativa del artista y con el objeto artístico como producto de mercado".

'Museos y Centros de Arte postmodernos' Sebastián Redero

# **EL ARCHIVO**

Expediente de la Junta de Obligacionistas del Círculo Placentino, 1903, diciembre, 3.



Acta de la primera Junta General de los Socios Fundadores del Círculo Placentino.

En 1903 un grupo de vecinos de Plasencia inicia las gestiones encaminadas a constituir una sociedad recreativa y de ocio, que se denominará Círculo Placentino, organizándose en una Junta Recaudadora destinada a obtener los fondos necesarios, a través de la emisión de obligaciones que serán adquiridas por los interesados, los denominados Socios Obligacionistas, fundadores de la Sociedad.

El 12 de agosto de 1903 se emiten 600 obligaciones nominativas por valor de 25 pesetas. Se venden 611 obligaciones a 117 Socios Obligacionistas, recaudando 15.525 pesetas de capital fundacional. Estas obligaciones tenían un interés anual del 4% y vencimiento a 6 meses, siendo el primer vencimiento en enero de 1904.

Posteriormente esta Junta Recaudadora se disolvió tras conseguir los fondos y constituirse el 12 de octubre de 1903 la Junta General de Obligacionistas, que mediante el Acta de Constitución funda una sociedad civil denominada Círculo Placentino, destinado a proporcionar a los socios recreos propios de un casino.

El reglamento se aprueba por el Gobernador Civil de la provincia de Cáceres el 30 de noviembre de 1903 y queda constituido legalmente el Círculo Placentino el 11 de diciembre de 1903.

La primera sede provisional del Circulo Placentino es en régimen de alquiler en calle Obispo Laso n° 8 (actual calle Trujillo n° 10), ya que el objetivo final es instalar su sede en un edificio de nueva planta situado en Hernán Cortés n° 2-4 esquina a Plaza Mayor n° 40-42 (actualmente calle de Los Quesos n° 2 esquina a Plaza Mayor n° 28), realizándose el traslado definitivamente el 1 de junio de 1906 tras concluir las obras de construcción del edificio.

El Círculo Placentino tuvo épocas de gran esplendor con varios cientos de socios, sufriendo las mismas incidencias que la ciudad y el país entero a lo largo del siglo XX. No hay constancia de graves incidentes durante la II República y durante la Guerra Civil, el edificio fue ocupado por heridos de guerra y sufrió la expropiación de su mobiliario como hechos más





significativos.

También sufrió el declive que experimenta la sociedad en los años de la posguerra y décadas siguientes, hasta que en la década de los 70 acabó desapareciendo por falta de socios y problemas con el alquiler de la Sede Social, que hace inviable su continuidad.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 3 de marzo de 2021

Dar soporte a los artistas y poner en valor y patrimonializar la creación contemporánea en las colecciones públicas. Este es el doble objetivo del **Ayuntamiento de Barcelona**. En Trazos nos gusta esta iniciativa y la hacemos nuestra para reivindicar la protección de la colección del Salón de Otoño.

https://www.lavanguardia.com/cultura/20210302/6262460/ayuntamiento-barcelona-destina-600-000-euros-compra-arte-contemporaneo.html?fbclid=IwAR06ZPVJMfw\_eVthuKFsk\_cpPFKsH4ewtzhdBvYcpOalaA8sABqjVSEFsco

# 5 de marzo de 2021

**Antonio López**, que varias veces formó para de los jurados del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia, e impartió tres Talleres de Artes Plásticas en la ciudad, nos muestra su estudio en la *Revista AD*.

https://www.revistaad.es/arte/articulos/tiempo-detiene-taller-antonio-lopez/16734?fbclid=IwAR3RkAiFevnhVzPJNMYVXiB6TdKqfT00pTUd2oMzd2WT\_WsGd21XgCZW24M

#### 6 de marzo de 2021

Enhorabuena a **Fregenal de la Sierra**. En un esfuerzo que ha unido a Ayuntamiento, Diputación y FEADER, ayer se inauguró un espacio que acoge la colección del *Premio Eugenio Hermoso*. Esto nos anima en Trazos del Salón a seguir en nuestro esfuerzo por conseguir un centro de arte para Plasencia con la colección del Salón de Otoño de Caja de Extremadura.

https://www.hoy.es/prov-badajoz/inaugurado-museo-arte-20210304162143-nt.html?fbclid=IwAR06ZPVJMfw\_eVthuKFsk\_cpPFKsH4ewtzhdBvYcpOalaA8sABqjVSEFsco

# 8 de marzo de 2021

'Fracturas' es una exposición de Carlos León en el DA2, comisariada por Fernando Castro, que ha visitado Sebastián Redero, miembro de nuestra Asociación, y de la que nos ofrece esta reseña.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/
http://domusartium2002.com/es/EXPOSICIONES/#actuales

### 11 de marzo de 2021

En la Sala Alcalá 31 de la Comunidad de Madrid, se muestran casi un centenar de obras de **Guillermo Pérez Villalta**, en un recorrido alejado de convencionalismo.

Pura pintura, como dice **Estrella de Diego** en su artículo 'Pintura. Sí, pintura', publicado a propósito en *El País*. Colgamos esta entrevista de *El Cultural*.

https://elcultural.com/guillermo-perez-villalta-detesto-copiar-larealidad-para-que-hacerlo-si-ya-existe

### 12 de marzo de 2021

Traemos a Trazos una entrevista con **Juanra Santos** con motivo de la publicación de *'El club de las cuatro Emes'*, XXIX Premio Edebé de literatura infantil.

https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Floretapiruleta.myportfoli
o.com%2Fentrevista-

#### 14 de marzo de 2021

Del Archivo Municipal de Plasencia nos trae **Esther Sánchez Calle** las notas de la creación del **Círculo Placentino**, una sociedad recreativa y de ocio que tuvo una gran incidencia en la ciudad hasta la década de los setenta.

http://archivo.plasencia.es/documento-del-mes-diciembre-19

#### 17 de marzo de 2021

Hace unos días compartíamos la noticia de la creación de un centro de arte en **Fregenal de la Sierra** a partir de las obras del Premio Eugenio Hermoso. Hoy, es el Ayuntamiento de **Onil** el que consolida una iniciativa similar.

Trazos del Salón sigue trabajando por el Salón de Otoño de Pintura en Plasencia.

http://infoenpunto.com/art/27091/reconocida-en-onil-la-coleccion-de-arte-contemporaneo-certamen-de-pintura-eusebio-sempere?fbclid=IwAR2gWcodjUyv-SXT0VcpNJ0Wgbu15FTg-3HZA4J1KzNAl1SsDcMiRf7frko

### 19 de marzo de 2021

Mañana, sábado 20 de marzo, a las 12:15, en el Teatro Alkázar, de Plasencia, **Juan Ramón Santos**, acompañado de su hija **Mafalda**, o viceversa, presenta su libro *'El club de las cuatro emes'*, ganador del premio Edebé de Literatura Infantil 2021. Disfrútenlo los asistentes.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

# 23 de marzo de 2021

Hay centros de arte y museos que se han convertido en un punto de apoyo para cambiar una ciudad. En Trazos pretendemos que la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta sea un aliciente cultural y económico para la ciudad.

https://www.revistaad.es/arquitectura/articulos/estos-museos-cambiaron-ciudades-elige-favorito/23945

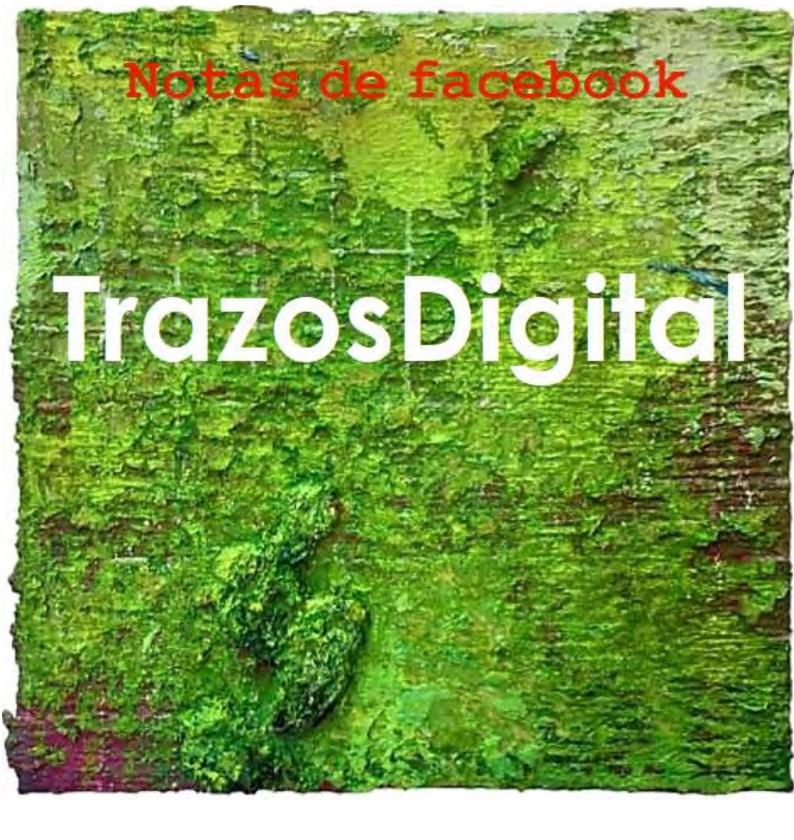
# 30 de marzo de 2021

Reedición del clásico de **Antonio Machado '**Campos de Castilla' (Reino de Cordelia), ilustrado con 34 lienzos seleccionados de José Carralero (Premio Ortega Muñoz del Salón de Otoño, 1996).

https://www.youtube.com/watch?v=FttmrcfSm5w&t=40s



**`Strata I'**Técnica mixta s/papel montado en lienzo. 195 x 130 cms.
Alicia Martín López
2020



Abril 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

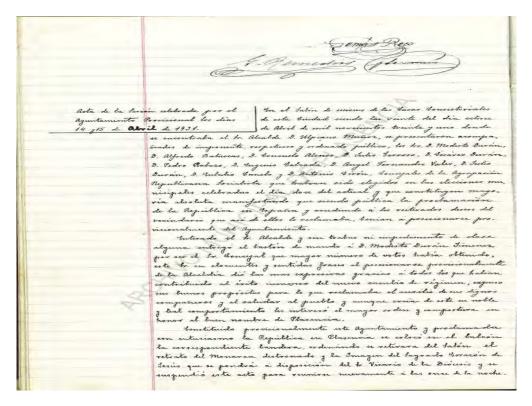
# EL TRAZO

"Las obras cuyo origen está en la percepción y la geometría, son obras en proceso continuo que jamás finaliza. No sabemos su resultado. Representar el mundo en cuatro líneas es, quizás, uno de los retos más difíciles que puede ponerse un artista. El coraje, los recursos, la investigación y la intuición son elementos, entre otros, indispensables para adentrarse en esa aventura, trazada por unos códigos y por el propio azar, que tiene como objetivo establecer una serie de relaciones rítmicas, progresiones armónicas e, incluso paradójicamente, "disonancias". Principios estructurales todos ellos de un tipo de pintura que, a pesar de las crisis que se han dado en la historia del arte, sigue latiendo en el pulso de postmodernidad. Sylvie Rollet lo apuntaba no hace mucho en un ensayo: cualquier artista que se incline hacia el orden, el ritmo y la lógica en sus obras, enfrenta su coherencia con la incongruencia del mundo".

> "Líneas rojas y blancas sobre fondo negro. (Estructuración y color en la pintura de Emilio Gañán)" Javier Cano"

### EL ARCHIVO

Libro de Actas Municipales desde 20 de noviembre de 1930 al 17 de junio de 1931



Sesión celebrada por el Ayuntamiento Provisional los días 14 y 15 de abril de 1931. Folio 16 v. - 18 r.

# Transcripción:

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Provisional los días 14 y 15 de abril de 1931. Folio 16 v. - 17 r. y v. - 18 r.

"En el salón de sesiones de las Casas Consistoriales de esta Ciudad siendo las veinte del día catorce de abril de mil novecientos treinta y uno donde se encontraba el Sr. Alcalde D. Ulpiano Muñoz, se presentaron acompañados de imponente, respetuoso y ordenado público, los Sres. D. Modesto Durán, D. Alfredo Batuecas, D. Consuelo Alonso, D. Julio Terroso, D. Cesáreo Durán, D. Pedro Rabazo, D. Eugenio Calzada, D. Ángel Fernández Valer, D. Julio Durán, D. Eulalio Canelo y D. Antonio Girón, Concejales de la Agrupación Republicana Socialista que habían sido elegidos en las elecciones municipales celebradas el día doce del actual y que constituyen mayoría absoluta manifestando que siendo pública la proclamación de la República en España y accediendo a los reiterados deseos del vecindario que así de ellos lo reclamaba, venían a posesionarse provisionalmente del Ayuntamiento.

Enterado el Sr. Alcalde y sin trabas ni impedimento de clase alguna entregó el bastón de mando a D. Modesto Durán Jiménez por ser el Sr. Concejal que mayor número de votos había obtenido, este Sr. en elocuentes y sentidas frases al posesionarse provisionalmente de la Alcaldía dio las mas expresivas gracias a todos los que habían contribuido al éxito inmenso del nuevo cambio de régimen, expuso a sus buenos propósitos para lo que reclamaba el auxilio de sus dignos compañeros y al saludar al

pueblo y aunque creía de este su noble y leal comportamiento les interesó el mayor orden y compostura en honor al buen nombre de Plasencia.

Constituido provisionalmente este Ayuntamiento y proclamada con entusiasmo la República en Plasencia se colocó en el balcón la correspondiente bandera, ordenando se retirara del salón el retrato del Monarca destronado y la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que se pondrá a disposición del Sr. Vicario de la diócesis y se suspendió este acto para reunirse nuevamente a las once de la noche.

Reanudada a dicha hora la Sesión con los Sres. Concejales de la Agrupación Socialista que constan en este acto, por unanimidad se dispuso declarar día festivo el de mañana en la localidad creyendo así interpretar fielmente los deseos del vecindario, para lo que se publicará bando invitando al cierre de establecimientos desde hora prudencial, se pase atento oficio al Sr. Teniente Coronel Jefe del Batallón Gomera - Hierro rogando de un concierto con dicho motivo en la Plaza Mayor la Banda Militar y se pase oficio a los Sres. Concejales Monárquicos invitándoles a que provisionalmente se posesionen en el día de mañana a las once puesto que los deseos son de que las minorías tenga intervención y fiscalicen todo lo que se haga. Últimamente teniendo noticias el Ayuntamiento provisional que para el día diez y siete del actual están anunciadas oposiciones para dos plazas de Auxiliares de Secretaría y que en dicho Tribunal figura un Sr. Concejal que había cesado en el desempeño de su cargo, así como su suplente, quedando por tanto incompleto dicho Tribunal y por las actuales circunstancias no era oportuno haber nuevos nombramientos, por unanimidad se dispuso suspender dicha oposición que queda aplazada para cuando mayor se crea oportuno, avisándose por oficio a los opositores para no causarles perjuicios con la advertencia de que cuando se fije nueva fecha se les notificará con la antelación necesaria. En este estado se suspendió la sesión para continuarla en el día de mañana y hora de las once.

Reanudada la Sesión el día quince y hora de las once con la asistencia de los Sres. de la Agrupación Republicana Socialista que constan en la Sesión de ayer y los Sres. Concejales D. Ulpiano Muñoz, D. Pedro Sánchez Ocaña, D. Juan Sánchez Ocaña Silva y D. Felipe López estos quedaron posesionados provisionalmente en sus cargos.

Seguidamente el Sr. Alcalde saludó a todos, reiteró los propósitos que le animaban, se puso a disposición de todos para oír toda clase de reclamaciones que en forma se le dirijan que serán resueltas con toda equidad y justicia, explicó lo que es y se puede esperar de la República y recomendó a todos paz y orden terminando sus patrióticas manifestaciones con un Viva a la República Española.

El Sr. Muñoz Simón expreso su satisfacción no solo por la noble aptitud del pueblo con el nuevo régimen sino también por la buena disposición de todos sus dignos compañeros.

El Sr. Batuecas en breves y razonadas frases expuso que laborando todos los elegidos no solo hay fiscalización necesaria y que él celebra sino que también es solución mas democrática. El Sr. Sánchez-Ocaña Acedo-Rico dio entusiasta enhorabuena el Sr. Alcalde y amigo al que ofreció cuanto pueda en favor del pueblo, sin política y como Placentino ante todo, contestándole el Sr. Alcalde que lo agradece pero a su juicio hay que prescindir de personalidades.

El Sr. López García manifestó que no era orador y dio lectura a un escrito que dice así Srs saludo a la recién nacida República,

el pueblo Placentino y a España. Miro con simpatía, con cariño y como hombre honrado la nueva República y la deseo grandes prosperidades. No aceptaría el cargo de Concejal si Uds. vieran en mi algún interés extraño que no corresponda al engrandecimiento de Plasencia, de la República y de España. Seguidamente por el Sr. Interventor se dio cuenta del estado fondos del Ayuntamiento con toda clase de detalles y aunque el acta de arqueo puede hacerla solamente los Sres. Alcaldes saliente y entrante

y el pueblo que a los actuales Concejales los ha elegido depositando en ellos su confianza, consideraba que la entrega y todo lo relacionado con este asunto debía de hacerse a presencia de todos, fue aprobada esta idea y después de breve y razonada discusión y para los aquí representados por sus distintas Entidades a ellas pueden dar cuenta, se designó como Comisión a los Sres. Alcalde, Rabazo, Valer y Alonso los que pasaron a Depositaría y después de cumplido su cometido dieron cuenta al Ayuntamiento que todo estaba conforme con el acta de arqueo levantada al efecto.

El Sr. Rabazo preguntó al Sr. Muñoz Simón que dado el estado floreciente del Ayuntamiento porqué cuando lo de la carretera del Puerto dijo que el Ayuntamiento no podía dar nada, contestándole que será mala interpretación puesto que él lo que diría era que por no haber consignación en presupuesto para ello no podía destinarse cantidad alguna para dicho gasto. No siendo otro el objeto de esta Sesión el Sr. Presidente la dio por terminada ordenando extender la presente acta para ser firmada por los Sres asistentes de todo lo cual yo el Secretario interino certifico:: sobre raspado." (Firmas)



Celebración de la Proclamación de la Segunda República Española en la Plaza Mayor de Plasencia el día 14 de abril de 1931. Archivo José G. Serna

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN PROVISIONAL DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO EL 14 Y 15 DE ABRIL DE 1931

El cambio de régimen monárquico en España se produjo tras conocerse el resultado de las elecciones municipales del domingo 12 de abril de ese año. La crisis económica producida por el crack del 29, unida a la crisis política de un régimen monárquico desacreditado, junto con el deseo de gran parte de la

ciudadanía de un cambio político democrático y de mayor justicia social, se conjugaron para la llegada de la II República.

Plasencia no va a ser una excepción a ese ambiente de cambio. Ya el 29 de marzo, según recoge el profesor F. Flores del Manzano en su libro "La Segunda República en Plasencia y su entorno", se había celebrado una gran manifestación convocada por las asociaciones obreras de la Casa del Pueblo, entregando un escrito reivindicativo a las autoridades municipales.

A Plasencia le correspondían dieciocho concejales, según la Ley Electoral de 1877 y en consonancia con la población de 10.421 habitantes, acreditada en la rectificación del Padrón de Habitantes de 1929. En las elecciones municipales placentinas del 12 de abril la Agrupación Republicana Socialista obtuvo la mayoría absoluta con 14 concejales, mientras que los monárquicos lograron 4.

Por otro lado un hecho desgraciado en la ciudad vino a ensombrecer la víspera de la proclamación de la República: el asesinato de dos serenos municipales en la madrugada del 13 de abril por un individuo de vida pendenciera, aunque este suceso luctuoso parece ser que no tuvo connotaciones políticas.

A pesar de este infortunado suceso, el ambiente de cambio y de ilusión por comenzar cuanto antes una nueva etapa política prevaleció y movió a una gran parte de los placentinos a salir en manifestación popular la tarde del martes del 14 de abril. Tras ésta, a las ocho de la tarde, los políticos electos republicanos socialistas se presentaron a tomar posesión provisional de sus cargos, siendo recibidos por el alcalde Ulpiano Muñoz Simón, el cual entregó el bastón de mando interinamente a Modesto Durán Jiménez «por ser el Sr. Concejal que mayor número de votos había obtenido; (...) este Sr. en elocuentes y sentidas frases, al posesionarse provisionalmente de la Alcaldía, dio las mas expresivas gracias a todos los que habían contribuido al éxito inmenso del nuevo cambio de régimen, (...) y al saludar al pueblo, y aunque creía de este su noble y leal comportamiento, les interesó el mayor orden y compostura en honor al buen nombre de Plasencia».

Como símbolo de los nuevos tiempos en la sesión de esa misma noche del 14 se acordó izar la bandera republicana en el balcón municipal así como retirar el retrato de Alfonso XIII y la imagen del Corazón de Jesús, «Constituido provisionalmente este Ayuntamiento y proclamada con entusiasmo la República en Plasencia, se colocó en el balcón la correspondiente bandera, ordenando se retirara del salón el retrato del Monarca destronado y la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús que se pondrá a disposición del Sr. Vicario de la diócesis, y se suspendió este acto para reunirse nuevamente a las once de la noche».

Reanudada la sesión a las 11 de la noche del 14 de abril, «se dispuso declarar día festivo el de mañana en la localidad», que se rogara al teniente coronel jefe del Batallón Gomera-Hierro para que la banda de dicho Batallón diese un concierto en la Plaza Mayor «y se pase oficio a los Sres. Concejales Monárquicos invitándoles a que provisionalmente se posesionen en el día de mañana a las once, puesto que los deseos son de que las minorías tenga intervención y fiscalicen todo lo que se haga». En la misma sesión se acordó suspender una

oposición para dos plazas de auxiliar de secretaría por haber cesado un concejal y su suplente del tribunal opositor.

Continuada la sesión al día siguiente a las 11 de la mañana, ya con los cuatro concejales de la minoría monárquica, también estos quedaron posesionados provisionalmente de sus cargos, saludando el alcalde y poniéndose a disposición de todos «para oír toda clase de reclamaciones (...) que serán resueltas con toda equidad y justicia», explicando «lo que es y se puede esperar de la República», recomendando «a todos paz y orden, terminando sus patrióticas manifestaciones con un viva a la República Española».

Esta provisionalidad de las autoridades quedó subsanada el viernes 17 de abril, tomando ya posesión definitiva y quedando constituida la Corporación con los diferentes tenientes de alcalde y síndico.

Pronto aparecerán disensiones dentro del grupo de gobierno, dimitiendo el alcalde Modesto Durán a finales de junio, continuando paulatinamente otros concejales.

En este contexto, con unos presupuestos aprobados por la anterior Corporación, el nuevo ayuntamiento debió de asumirlos hasta que se elaborasen los de 1932, los cuales fueron incrementados en un veintiséis con cero siete por ciento, destacando un mayor aumento en los conceptos de tipo social.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 5 de abril de 2021

Difundimos la nota de prensa de **Asociación Cultural Pedro de Trejo** y otras Asociaciones Culturales placentinas, que sigue el comunicado que en su día hizo Trazos del Salón, en relación con el destino del antiguo convento de Las Carmelitas de Plasencia.

Trazos del Salón continúa su reivindicación de encontrar un espacio para la exposición permanente de la obra del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia, en colaboración con las instituciones.

# (2) Facebook

# 7 de abril de 2021

Entre el 8 y el 11 de abril se celebrará este año, en el recinto IFEMA, la **Feria de Arte Contemporáneo Estampa**.

Uno de cuyos presupuestos es la formación de coleccionistas privados, responsables de compras y comisarios de colecciones de arte contemporáneo.

https://www.ifema.es/estampa

### 12 de abril de 2021

Artículo en el diario Hoy del escritor **Eugenio Fuentes** sobre su visión del Museo Helqa de Alvear.

https://www.hoy.es/opinion/helga-20210411003515-ntvo.html

#### 14 de abril de 2021

Del Patrimonio Documental de la ciudad de Plasencia hoy traemos el **Acta de la Constitución del Ayuntamiento de la República de 1931**, que se celebró en doble sesión los días 14 y 15 de abril. El alcalde Ulpiano Muñoz Simón entregó el bastón de mando a Modesto Durán Jiménez como alcalde interino.

La bandera republicana se izó en el balcón del Ayuntamiento y se retiraron de la casa consistorial el retrato de Alfonso XIII y el Sagrado Corazón de Jesús, que se puso a disposición del vicario general de la diócesis.

La nueva etapa política se celebró en la Plaza Mayor con un concierto militar.

http://archivo.plasencia.es/documento-del-mes-diciembre-2018

# 15 de abril de 2021

Trazos del Salón considera esta reivindicación acertada y reclama un proceder similar en las instituciones placentinas y extremeñas en relación con los fondos artísticos del Salón de Otoño/Obra Abierta.

https://www.latribunadeciudadreal.es/.../la-junta-trabaja...

# 17 de abril de 2021

Hoy traemos a nuestro muro una entrevista con el crítico de arte **Fernando Castro**. Siempre interesantes su opinión y su punto de vista.

https://www.vozpopuli.com/.../fernando-castro-entrevista...

# 19 de abril de 2021

La Sala Santo Domingo de Salamanca, bajo el lema 'Alma charra', acoge la obra de **Venancio Blanco** (1923-2018).

Venancio Blanco impartió el Taller de Escultura del Salón de Otoño de 2009.

https://www.fundacionmapfre.org/.../alma-charra-venancio.../

### 20 de abril de 2021

En Malpartida de Plasencia acaba de inaugurarse el **EMA 'Vicente Manzano'**, un espacio cultural en un antiguo matadero. En Trazos del Salón nos alegramos especialmente por esta iniciativa tan próxima a nuestra reivindicación para la exposición permanente del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia.

https://www.hoy.es/.../malpartida-plasencia-reconvierte...

# 23 de abril de 2021

Hoy un paseo corto por una exposición en el Prado. Solo como recordatorio, por si podéis ir.

https://www.museodelprado.es/.../0793672b-d9ff-6bfc-d01a...

### 24 de abril de 2021

Ayer, 23 de abril, fue el **Día de Libro**. Los museos y los centros de arte tienen sus bibliotecas. Aquí dejamos algunas muestras (Prado, Reina Sofía, Arqueológico, Helga de Alvear y MEIAC)

### 27 de abril de 2021

Al visitar el Museo Helga de Alvear no sólo nos encontraremos con la colección ampliada, sino que podemos encontrar exposiciones temporales como 'Más que espacio', comisariada por **María Jesús Ávila**.

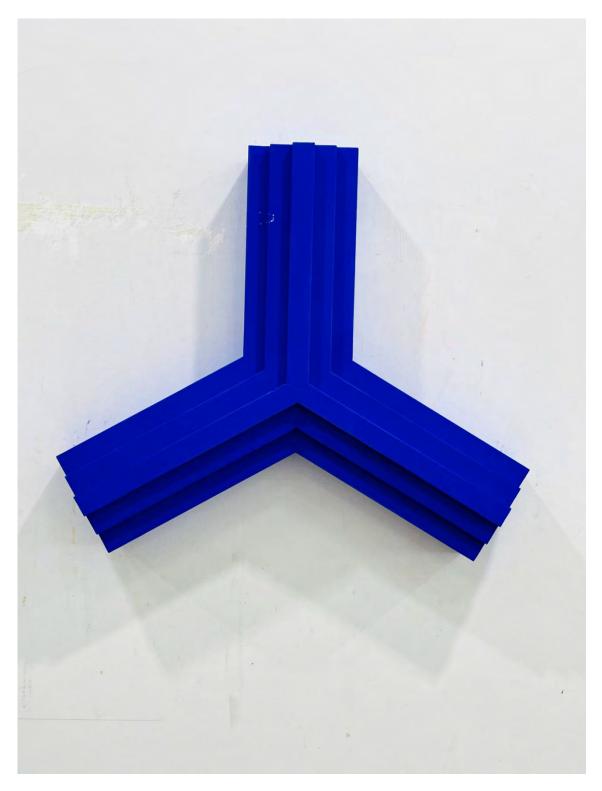
http://fundacionhelgadealvear.es/la-coleccion/

### 30 de abril de 2021

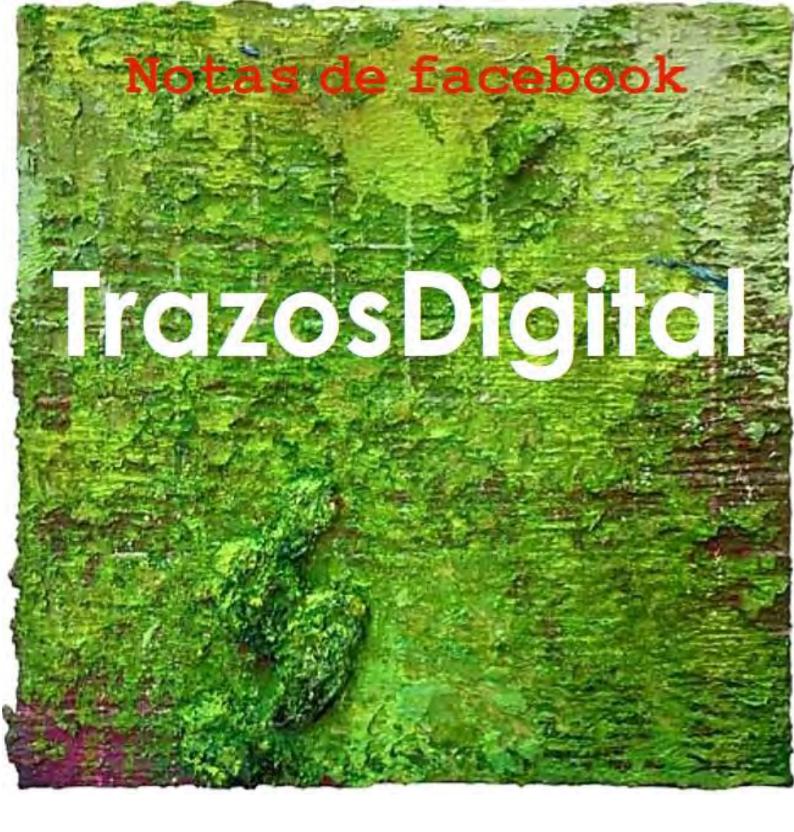
El **Museo Narbón**, propiedad de la Fundación Cajaextremadura-Liberbank, fue inaugurado en 2001, en Malpartida de Cáceres, en una casa de labranza del siglo XIX.

En él se recoge obra de Juan José Narbón (1929-2005) del constructivismo, el formalismo, el arte pobre y la abstracción.

https://www.fundacioncajaextremadura.com/.../museo-narbon/



'Upsilon' (invertida) Madera y pintura. x cms. Emilio Gañán 2016



Mayo 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Observo dos paisajes que me ofrece la naturaleza; uno me seduce, me llama e inquieta, el otro no. Trato de indagar el porqué de aquella impresión, diferente ante el uno y el otro; para ello comienzo a aislar elementos comunes. Suprimo nubes que aparecen blancas en ambos. Hay árboles que también elimino porque tienen objetivamente las mismas características. Y así sucesivamente, hasta que desnudo ambos paisajes. Cuando completo el proceso, resulta que no he podido resolver la incógnita, pues un paisaje me sigue seduciendo y el otro no. Así, llego al convencimiento de que la seducción no depende de los elementos como tales, considerados objetivamente: árboles, nubes o cielo azul; sino de un inconcreto fantasma subjetivo, producto de la manera de ver y sentir la relación de colores, formas, ritmos y calidades, así como del significado simbólico que aquel paisaje me sugiere mediante sus elementos (árbol, nube, etc.). Ese era el fantasma que me atraía, y que no estaba realmente en la naturaleza, sino en mi ante ella"

> De 'Olvidar lo aprendido' José Sánchez-Carralero

# EL ARCHIVO

# El Mercado del Martes de Plasencia: Antecedentes históricos

El origen de este mercado semanal se remonta a la época medieval, al fundarse la ciudad por Alfonso VIII en 1186. La dinámica repobladora encaminada a atraer nuevos habitantes y la necesidad de intercambios comerciales que conlleva, van a originar el otorgamiento de unas normas reguladoras que afectarán a la economía y sociedad de este periodo.

El rey Alfonso VIII otorga a la ciudad de Plasencia su Fuero Municipal, desconociéndose la fecha precisa de su concesión, aunque debió ser a finales del S. XII. El códice conservado en el Ayuntamiento placentino es una confirmación posterior de Fernando IV en 1297.

Las referencias al mercado semanal del martes y su localización en la Plaza Mayor vienen conformadas, de manera un tanto imprecisa, en el Fuero. Así, siguiendo la transcripción de Majada Neila, el Título 253 "Título de las Ferias" señala los días que no se pueden prendar¹, mencionándose "el dia del martes por el coto² del mercado", el Título 694 establece "la plaça" como lugar del mercado.

Igualmente las Ordenanzas de la Ciudad de Plasencia y su Tierra³, concedidas por Álvaro de Estúñiga en el último tercio del siglo XV y compiladas y trasladadas en 1601, en su Título XXI se refiere al mercado del martes "De las condiciones del Mercado Franco" singularizando plenamente el mercado semanal del martes y corroborando su consolidación en la vida cotidiana de vecinos y comarcanos. En ellas se establecía:

Primeramente hordenamos e mandamos que todas e qualesquier personas de (fol. 261 r.) qualquier estado e condiçion que sean, tanto que no sean vezinos ni moradores ni estantes en la dicha ciudad de Plasencia e su Tierra, salvo de fuera parte que viniere a vender y trocar y canbiar en el dicho dya martes que se hizo el dicho mercado cada semana libremente, sin pagar alcavala e otro derecho alguno por razon del alcavala, eceto el peso porque es propio del concejo.

(Al margen: Que no queden mercaduria en la ciudad de un mercado a otro)

Otrosi, que qualesquier mercadurias que se vinieren a vender al dicho mercado, e si no vendieren en el, que no puedan quedar en la dicha çiudad ni en sus arrabales para otro mercado. Y si quedaren sin las vender (fol. 261 v.) entre semana por las guardar para vender en otro mercado, que estas tales mercadurias no gozen ende la franqueza e la libertad del dicho mercado, salvo si las tales mercadurias quedaren en la dicha çiudad y en sus arrabales con liçençia e consentimiento del arrendador de la renta, quien las tales mercadurias pertenesçieren, y estas tales aviendo liçençia del dicho arrendador puedan estar e quedar de un mercado para otro, e se vender e gozar de la libertad de franqueza.

(Al margen: donde se an de vender las mercadurias)

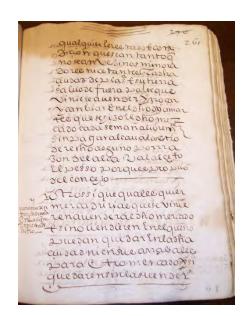
Otrosi que las mercadurias y ganados que se vinieren a vender al dicho
mercado que (fol. 262 r.) se vendan en estos lugares: los ganados en el
arrabal desta ciudad, desde la Puerta de Talavera hasta la Puerta de
Trugillo, e las otras mercadurias, de qualquier calidad que sean, en la
plaça desta dicha ciudad, o dentro en los lugares que la ciudad
hordenare.

 $<sup>^{1}</sup>$  Prendar: R.A.E. 1 tr. Tomar una prenda como garantía de una deuda o como pago de un daño recibido.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Coto: R.A.E. 5. m Mandato, precepto

 $<sup>^3</sup>$  Este manuscrito se encuentra en la Biblioteca del Seminario Diocesano de Plasencia. Otro manuscrito de las Ordenanzas compiladas y trasladadas en 1601 está en la Biblioteca Pública de Cáceres, procedente del Legado Vicente Paredes (arquitecto municipal de Plasencia de finales del S. XIX).









Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601. Biblioteca Seminario Diocesano de Plasencia

El apartado primero de las Ordenanzas fijaba que los forasteros que vinieran a vender no pagarían derechos de alcabala u otros, salvo el del peso por ser este una renta municipal<sup>4</sup>.

En el segundo apartado se determinaba que las mercancías que no se vendieran en el mercado del martes y quedaran depositadas en la Ciudad con destino a otro mercado, no gozarían de la franquicia establecida en el punto primero.

Por último el tercer apartado señalaba la Puerta de Talavera hasta la de Trujillo para la venta de los ganados y la Plaza, u otro lugar que designara el Ayuntamiento, para las demás mercancías.

Asimismo en el Archivo Municipal de Plasencia se conserva un privilegio de Felipe V, de 16 de junio de 1725, donde se confirma a su

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> La hacienda concejil estaba formada por los bienes de propiedad municipal denominados "propios". En este caso se alude al peso de la ciudad, el cual estaba regulado en el Título XXI de estas Ordenanzas. En el Título II se estipulaban las rentas de propios cuyos arrendadores estaban obligados a dar, además de los maravedíes del arrendamiento, dos toros, enunciándose "El que arrendare la renta del peso de la ciudad a de dar demás del preçio el alegría de dos toros".

vez otros de reyes anteriores sobre la feria, el mercado franco y otras exenciones y franquezas. En el folio 3 r. y v. de este documento se refiere $^5$ :

"Se confirmase y aprobase la merced que hasta aquel tiempo havia gozado, de tener un Mercado franco los Martes de cada semana, para todos los estrangeros que fuesen a bender a ella cualesquier cosas, y que para su mayor validazion y permanenzia, se le despachase el correspondiente Real Privilegio, el qual se le concedio en veinte y dos de Diziembre de el año de mil quatrozientos y ochenta y ocho (...) Privilegio confirmado por Sus Magestades Catholicas en cinco de Abril de el año de mil quatrozientos y nobenta y quatro, y posteriormente por los demas Señores Reyes, (...) D. Fhelipe Segundo, D. Fhelipe Tercero, D. Fhelipe Quarto y por el Señor Rey D. Carlos Segundo, en cinco de Febrero, veinte y dos de Marzo, veinte y dos de Octubre y en nuebe de Febrero , de los años de mil quinientos y sesenta y tres, mil seiscientos y ocho, mil seiscientos y treinta y zinco y mil seiscientos y nobenta y dos"

Este documento ratifica el interés que Plasencia tuvo siempre de mantener y preservar su mercado semanal. Las fuentes documentales del AMP de fines del S. XVIII suelen mencionar este mercado como "Mercado Franco libre de toda Real. Contribución cada semana" de tal manera que los regidores municipales van a esgrimir estas exenciones y franquicias al afrontar el cobro de impuestos por los administradores de las Rentas Reales.

Del mismo modo el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, (conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres) en su respuesta nº 10 vuelve a consignarse el mercado del martes "Y asimismo tiene esta ciudad mercados todos los martes de cada semana y solo se vende en ellos lo que regularmente en los demas dias de ella".

En consonancia con el nuevo contexto político surgido a partir del primer tercio del S. XIX y especialmente por las reformas económicas implantadas en 1845 por el ministro Mon, va a dar lugar a la modernización de las ordenanzas municipales placentinas ya que estas habían quedado obsoletas, redactándose unas nuevas en 1849.En estas el mercado del martes no estaba regulado, aunque de su articulado se deducía la necesidad de licencia municipal y el pago de un canon por los vendedores tanto del martes como del resto de la semana (art.103 y art. 108, apartado 6°).

Posteriormente las ordenanzas de 1880 tampoco mencionan directamente al mercado semanal, pero este va a seguir celebrándose en la Plaza Mayor a lo largo del tiempo, a menudo con una gran concurrencia como constata Mª Montaña Domínguez en su estudio sobre la Plaza Mayor de Plasencia.

A finales de S. XIX se construye la primera Plaza de Abastos placentina, trasladándose a ella todos los puestos fijos del mercado diario pero permaneciendo en la Plaza Mayor el del martes, continuando durante todo el S. XX hasta la actualidad, si bien dada la diversidad y afluencia de compradores y vendedores se ha dividido en dos grupos: en la Plaza Mayor continúan vendiéndose las frutas, hortalizas y otros alimentos, trasladándose el textil, bisutería, calzado, etc. a la Avenida de la Hispanidad.

El mercado del martes, a pesar de los múltiples cambios acaecidos en la ciudad, no sólo no ha desaparecido sino que se ha ido diversificando y continúa siendo un centro de atracción de vecinos y comarcanos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>http://archivo.plasencia.es/index.php/confirmaci-n-de-fernando-ii-rey-de-arag-n-plasencia-de-privilegios-anteriores-exceptuados-del-decreto-de-incorporaci-n-y-valimiento

# 2 de mayo de 2021

Trazos del Salón en el diario Hoy.

https://www.hoy.es/.../trazos-salon-lanza-20210502003408...

## 3 de mayo de 2021

Ayer, en La 2, se emitió este documental (es largo), sobre **Rafael** Canogar, y sus hijos **Daniel** y Diego.

Rafael Canogar, referente de la pintura española del último medio siglo, fue en tres ocasiones jurado del Salón de Otoño de Plasencia.

https://www.rtve.es/.../impr.../canogar-formas-arte/5886269/

## 7 de mayo de 2021

El Museo Thyssen, dentro de las actividades con motivo del centenario del **barón Thyssen**, pone de nuevo una actividad para artistas jóvenes, que en Trazos nos llama la atención.

https://www.elmundo.es/.../29/60881ed621efa0615c8b4621.html

## 10 de mayo de 2021

En el Centro Cultural Las Claras de Plasencia expone **Agustín de Córdoba**, socio de Trazos del Salón, su obra *'Los guardianes del bosque'*.

https://www.hoy.es/.../claras-muestra-guardianes...

### 10 de mayo de 2021

Plasencia acogerá 'Las edades del hombre'. Esperamos esta magnífica muestra en el no menos espléndido marco de la joya monumental de Plasencia: en su catedral.

https://www.elperiodicoextremadura.com/.../catedral...
https://www.hoy.es/plasencia/

### 12 de mayo de 2021

Algunas actividades van recuperando el pulso. Por ejemplo, **Garikoitz Cuevas** (Adquisición del Salón de Otoño 2005 y Segundo Premio de la I Bienal San Lucas 2019), abre exposición en la Sala Parès de Barcelona. Dejamos el cartel y un vídeo sobre su forma de trabajar.

https://youtu.be/C XkplirMuE

# 13 de mayo de 2021

Como escribe **Marce Solís** en este artículo: 'la cultura agradece las ayudas en vida'.

https://www.hoy.es/.../cultura-privada-heroes...

## 15 de mayo de 2021

Seguimos con la recuperación de la actividad cultural. Hoy, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid, se presenta el documental sobre **José Ángel Valente** 'Escribir lugar', en el que ha participado **Miguel Copón** (escritor e investigador).

https://www.circulobellasartes.com/.../estreno-jose.../

### 18 de mayo de 2021

'Búsqueda y acogida' es la exposición de **Marta Maldonado** (Primer Premio del Salón de Otoño, 1995) en su estudio. Otra forma de recuperar la actividad cultural en esta pandemia.

Se puede visitar, mediante cita concertada, en los meses de mayo y junio.

## www.martamaldonado.com

## 19 de mayo de 2021

El *Premio Princesa de Asturias de las Artes 2021* se le ha concedido a la artista serbia **Marina Abramovic**. Os dejamos con la noticia de RTVE. En otra entrada veremos opiniones sobre su obra.

https://www.youtube.com/watch?v=SCeJ8RoYoU0

## 21 de mayo de 2021

Ha fallecido **Francisco Brines**, último *Premio Cervantes*. Leyó en el *Aula de Literatura José Antonio Gabriel y Galán*, de Plasencia, el 20 de enero de 1998.

Traemos al muro la necrológica de Álvaro Valverde.

https://m.facebook.com/story.php?story\_fbid=3995611357199817&id=100002 529777344

### 22 de mayo de 2021

Hace un par de días colgamos la noticia del *Premio Princesa de Asturias de las Artes 2021* a **Marina Abramovic.** 

Hoy traemos dos opiniones, un poco largas, sí; sobre su obra. Una reciente de **Fernando Castro Flórez** y otra de 2018 de **Antonio García Villarán**. Son interesantes.

https://www.youtube.com/watch?v=NzUICDCn92Ihttps://www.youtube.com/watch?v=mnXOziN92OM

### 22 de mayo de 2021

Evidentemente hoy cultura y espectáculo van unidos. A partir de la exposición de **Georgia O'Keffee** en el Museo Thyssen, parece que surge esta instalación.

https://www.elmundo.es/.../20/60a4dc52fc6c83bf5c8b45a5.html

## 25 de mayo de 2021

Del patrimonio documental de Plasencia, hoy nos trae **Esther Sánchez Calle**, Cronista Oficial de Plasencia, un privilegio de Felipe V, de 16 de junio de 1725, donde se confirma a su vez otros de reyes anteriores sobre la feria, el mercado franco y otras exenciones y franquezas. En nuestro boletín **TrazosDigital** del mes de mayo publicaremos 'El Mercado del Martes de Plasencia: Antecedentes históricos'.

http://archivo.plasencia.es/.../confirmaci-n-de-fernando...

# 27 de mayo de 2021

Hoy el alcalde de Plasencia, **Fernando Pizarro**, ha presentado el libromemoria de la **Asociación Trazos del Salón**. En este libro, en papel y en versión digital, se recogen las actividades de la Asociación y su propuesta-reivindicación para exponer de forma permanente en esta ciudad la colección del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia/Obra Abierta.

(Las fotografías corresponden a las obras cedidas por distintos artistas para ilustrar la publicación)

 $\frac{\texttt{https://www.facebook.com/trazosdelsalon/photos/pcb.1488556081495898/14}}{88554991496007/}$ 

## 29 de mayo de 2021

Antonio Azzato, el artista venezolano creador de las 'populares' meninas que han inundado las calles de Madrid, nos presenta ahora el Velázquez Tech Museum, un museo interactivo donde el arte y la tecnología se fusionan en torno a esta obra maestra bajo un concepto innovador nunca antes visto en la capital.

https://www.velazqueztech.com/

# 29 de mayo de 2021

En tiempos tan adanistas y presentistas viene bien fijarse en el patrimonio documental, como hace Esther Sánchez Calle en sus colaboraciones con Trazos del Salón, pero hoy traemos otros documentos: los **fanzines**, en un interesante artículo en **El Salto Diario**. (La Voz del Arroyo Niebla es un fanzine que duró cinco días de una feria de Plasencia).

https://www.elsaltodiario.com/culturas/fanzine-extremadura-desdeinicios-hasta-finales-80?



'Tempestad en el mar' Acuarela. 40 x 30 cms. Javier Moreno 2016



Junio 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Cuando el espectador de la obra de arte tiene ocasión de contemplar una visión del desarrollo de un artista suele manifestar, al pronto, sorpresa. Y es muy probable que la manifieste el mismo creador cuando se enfrente a su trayectoria. Se trata de una experiencia que es preciso hacer, cuando el recorrido empieza a ser considerable, para reconocer raíces y constantes, y seguir avanzando. Aquello que se contempla ya no puede rectificarse. Presentar una antológica, y en ocasiones una simple retrospectiva, constituye un reto que muchos no están dispuesto a aceptar. Quedan en evidencia, con la posible autenticidad, rigor y fidelidad de los propios impulsos y sentimientos, las eventuales traiciones a uno mismo y el oportunismo que puede apreciarse en algunos casos.

(. . .)"

De 'José Luis Sánchez. Trayectoria de un escultor' José Corredor-Matheos

## EL ARCHIVO

### El abasto de la nieve

El uso y consumo de la nieve se remonta a las antiguas civilizaciones de Mesopotamia, Grecia y Roma, pero será en el siglo XVI cuando se consolide esta costumbre al redescubrirse los textos del mundo clásico grecolatino.

La primera monografía que se publicó en España y una de la primeras de Europa sobre la utilización de la nieve es el "Tractado de la nieve y del uso della" (Sevilla, 1569) del médico de Xátiva Francisco Franco, de origen judeoconverso y que ejerció la medicina en Sevilla.

Dos años más tarde y también en Sevilla el doctor Nicolás Monardes publicó la "Segunda Parte del Libro de las Cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la Medicina", que incluía un libro sobre "Usos de la Nieve". En 1574 Monardes amplió esta edición con un "Tractado de la Nieve y del Bever Frío".

La explotación de la nieve se debió de generalizar ya a partir del siglo XVII. En esta centuria y sobre todo en la siguiente se desarrollaron la creación y explotación de neveros artificiales o pozos de la nieve. En la Sierra de Béjar y en Piornal se construyeron varios de estos pozos que fueron explotados por el Duque de Béjar (1) y por el Vizconde de Huertas (2), según la documentación de la época. José Luis Majada Neila, al describir el pozo de la nieve de La Garganta, menciona a los boleros como los trabajadores encargados de hacer grandes bolos de nieve, los cuales rodaban en dirección al pozo:

En cada bolo hincaban un pelao, leño de roble descortezado, aguzado en una de sus puntas. Así lo dejaban al aire libre para que la helada de la noche lo endureciese. Convertida la nieve en hielo, el bolo era arrojado al pozo y amazacotado con unos pisones, como los que aún se usan en los lagares, cuando la vendimia. El pisón es un tronco de roble seccionado y manejable, al que se le ha añadido un palo como mango. Sobre cada capa de nieve apisonada, de un medio metro o más de altura se extendía una capa de paja trillada. La nieve quedaba así depositada como en grandes tortas o quesos de nieve y el pozo era como un gran tubo de pastillas de Aspirina

Esta nieve convertida en hielo era transportada de noche a lomos de caballerías por los arrieros a distintos puntos de Extremadura, por ser un artículo que tenía cada vez mayor demanda.

En el caso de Plasencia el abasto de la nieve era un servicio público que gestionaba el ayuntamiento, por lo que su surtido se sacaba a subasta. Las primeras referencias documentales del Archivo Municipal de Plasencia son las referidas a las bebidas frías de la Postura de precios y salarios que fijó la ciudad en agosto de 1680.

<sup>(1)</sup> En el AHN, Nobleza, Osuna, se encuentra documentación sobre la explotación y comercialización de la nieve por la Casa ducal de Béjar.

<sup>(2)</sup> En Piornal, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de agosto de 1752 (Archivo General de Simancas), a la pregunta 18 se manifestó "Un Pozo de enzerrar Nieve ynmediato a este Pueblo que pertenece a D. Vicente María de Borja Salbatierra y Moreta (Vizconde de Huertas), vezino de Madrid que le vale en arrendamiento todos los años que en el se ezierra nieve, mil y ochocientos reales de vellón, que le paga el dicho D. Pedro de Eguía, su arrendatario". Igualmente en la respuesta 34 se participaba que a "Joseph Miguel se le regula por salario y demas gajes por cortar la Nieve en el Pozo ciento y setenta reales; Pedro Muñoz de Diego por la misma razón, otra tanta cantidad".



Postura de precios y salarios. 1680. Archivo Municipal de Plasencia

(Fol. 3 v.) Aloxeros (3)

Los aloxeros an de vender el quartillo de aloja (4) fria caval a preçio de seis maravedies, y el de caliente a quatro maravedies, teniendo basos proporcionados que hagan el quartillo entero sin falta alguna. Cada quartillo entero de la limonada fria en la conformidad referida se les da preçio de diez y seis maravedies y la caliente a doze maravedies (al margen "fria a 12 y caliente a 10")

Más adelante, en las Cuentas de Propios de 1724, se alude al arreglo de las puertas del bodengoncillo de la nieve que estaba en los sótanos del ayuntamiento, lugar donde se almacenaría la nieve acarreada desde la sierra:

Recado [35 bis]. Por este entregará el Sr. Thomas García de San Juan, maiordomo de Propios, cuatro reales vellón a Juan Berrosano por la costa que tubo la composición de las puertas del Bodegoncillo de la niebe, que está debajo de las casas de Ayuntamiento. Plasencia y julio, 9, 1724.

En las actas capitulares del ayuntamiento placentino del 13 de septiembre de 1725 se vio una orden del Duque de Béjar para que los vecinos de Hervás no impidiesen que se trajese la nieve a Plasencia. Los abastecedores de la nieve solían acudir en súplica al concejo pidiendo aumento en el precio de venta al público, alegando las grandes pérdidas que tenía el suministro de este producto. Así en los "Expedientes instruidos por el Ayuntamiento y Corregimiento de esta Ciudad a instancia de varios sujetos" de 1759 se encuentra un memorial del fiel de fechos de Piornal certificando las cargas de nieve que habían salido desde el 12 de mayo al 20 de julio "para el consumo y abasto de dicha ciudad (Plasencia)" a petición del abastecedor de Plasencia, el cual lo adjuntaba como justificación de la rebaja que solicitaba en el precio de este remate.

El precio de este producto era bastante variable por las pérdidas que conllevaba este artículo, y en el caso de Plasencia por la falta de cuidado de los arrendadores del pozo de Piornal, cuestión que obligó a la ciudad a reunirse el 22 de abril de 1773 para debatir como único punto este tema:

<sup>(3)</sup> Aloxero. Según el Diccionario de Autoridades, Tomo I (1726) aloxero es el que hace o vende la bebida que llaman aloxa.

<sup>(4)</sup> Aloja. Según el Diccionario de Autoridades, Tomo I (1726) aloxa: Bebída que se compone de agua, miel, y espécias. Nebrixa dice que es voz Arabe; pero lo mas probable es que venga del nombre Griego Oxos, que vale vinagre, ù de Oxy, que significa punta de espáda, ù de otra arma puntiagúda, y que con el artículo Al se formó Alóxa: porque esta bebída para ser buena ha de picar y tener punta que pique al paladár.

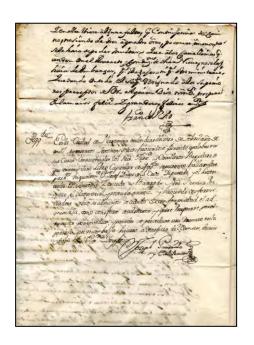
(Fol. 32 r.y v.) Que en el Pozo de la nieve construido en lugar de Piornal (...) solo hay la nieve sobrante del año próximo anterior, y por los administradores o arrendadores de el Pozo ni por la Justicia de dicho lugar no se providencia hazer enzierro alguno, lo que prezisamente ha de resultar en perjuicio de este vecindario (...) que la ciudad (...) solizite el enzierro de la suficiente para evitar los perjuicios (...) que puede subvenir a la salud publica de este vecindario.

Esta negligencia de las autoridades piornalegas debió ser bastante frecuente como se constata en el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (Partido de Plasencia) de 1791, pues a pesar de que Piornal en su respuesta número cinco refiere "ay un pozo de nieve que quando se llena surte a toda Extremadura", sin embargo en los "Reparos y adbertencias a la respuesta de el lugar de Piornal" se recomienda "En este pueblo ai un pozo para niebe, de que se ha surtido y pudiera surtirse la mayor parte de la provincia, pertenece al Vizconde de Huerta, que le tiene abandonado y es necesario ir por la niebe a las Sierras de Bejar con mas crecido gasto. Debiera examinarse esto y obligar al vizconde a que cuidase del pozo o se arrendase".

El surtido de la nieve para elaborar los refrescos en los meses calurosos era importante para los vecinos. El concejo sacaba a subasta al mejor postor el abasto de la nieve, y el abastecedor se comprometía a dar la libra de nieve al precio fijado anteriormente, aunque este dependía en parte de la facilidad de su acarreo. Como ya se ha explicado se solía traer de Piornal aunque también de Hervás y Candelario.

En el memorial de abril de 1773 del Archivo Municipal de Plasencia, que se incluye a continuación, se documenta algunos aspectos de este comercio: se obligaba desde primeros de abril hasta marzo del siguiente año y a dar diferentes precios según fuese del estado civil (secular) "a diez maravedíes", o del eclesiástico "a ocho maravedíes", siempre que fuese del pozo de Piornal pues si se tenía que acudir a los ventisqueros más lejanos sería más costoso y el precio sería mayor. También se queja el interesado de los excesivos derechos reales que había que desembolsar a la Administración de Rentas. Previene que, caso de no quedarse con el abasto de la nieve, se le asegure su suministro para "el elado de las vevidas de su





Memorial de Francisco del Río, botillero. 1773. Archivo Municipal de Plasencia

botillería" y que si se quedase con dicho compromiso, no se le multase por alguna contingencia del camino, si fuese el retraso entre tres o cuatro horas. Igualmente que las caballerías del acarreo de la nieve no pudiesen ser embargadas "para bagajes ni para otro ministerio". El ayuntamiento en sesión del 2 de abril de 1773 acordó aceptar la propuesta y que se pregonase durante nueve días, y pasados estos se rematase en quien diese menor precio por ello.

## Transcripción:

Palabra 2 de abril

Francisco del Rio, maestro botiller (5), residente y morador en esta ziudad, en la presenzia de V. S. con la mayor atención, dize: Que por servir al comun de sus vezinos en el abasto poblico de la nieve por un año, que a de dar prinzipio desde el presente dia de oy primero de abril hasta fin de marzo del siguiente de 1774, según los asientos delos libros la Admistracion de Rentas Reales desta dicha ziudad, y escritura que en el anterior de 1772 se obligó al que suplica otorgase por el administrador de dichas Rentas (oy yndividuo capitular de V. S.). Desde luego haze postura dedar la libra de nieve para el estado secular a prezio de diez maravedíes, y para el eclesiastico a ocho maravedíes, haviendola del pozo de Piornal para dicho abasto; porque si fuere nezesario traerla de los ventisqueros es mascostoso su conducion, y lo hara presente a V. S. para que llegado este caso se providenzie lo comúnmente [por] ser exzesivos los derechos reales que se pagan en dicha Administración, que si estos se areglasen a los que se pagan por la misma renta y consumo de nieve en las obligaciones de Badajoz, Truxillo, Caceres y Ziudad Rodrigo, pudiera hazerse alguna equidad en esta consideración.

Suplica a V.S. se sirva admitir esta postura, según va manifestado, vajo delas condiziones siguientes:

Que si el suplicante no quedase con el dicho abasto, para el en quien quede, se le a de dar la nieve que nezesite parael elado de las vevidas de su botillería; que si quedase con dicha obligazion y en ella ubiese alguna falta por continjenzias del camino, no siendo de tres o quatro oras, poco mas o menos, no se le haia de multar; que las caballerias que anden en el acarreto y conducion de dicha nieve, no se le haia de embargar para bagajes ni para otro ministerio. Quedando en todo el suplicante resignado a los superiores prezeptos de V. S. a quien Dios nuestro señor prospere en la mayor felicidad y grandeza felices años.

Francisco del Rio (rúbrica).

Acuerdo - En la ciudad de Plasencia en dos dias del mes de abril de mil setecientos setenta y tres, haviendose juntado a palabra en sus casas consistoriales los señores justicias y caballeros regidores que constan de su libro capitular de acuerdos, se presento, hallandose higualmente don Josef Diaz de la Cruz, diputado, y el licenciado don Antonio Zancudo y Barrado, procurador sindico personero, el memorial y postura antezedente, y habiendo conferenciadose sobre su admision, se acordo de conformidad el admitirla, como con efecto se admitió, y que se pregonase por el termino de nueve dias y, pasados, se procediese a su remate en la persona que mas baja hiciese a veneficio del comun, de cuio aquerdo yo el escribano doy fee.

Joseph Garrido y Calderon (rúbrica)

Los abastecedores de nieve y de refrescos a los placentinos del XVIII solían quejarse de la escasez de nieve en Piornal y Hervás, por lo que solían acudir al ayuntamiento para que se les autorizase a incrementar el precio que se había ajustado en la subasta.

Manuel de la Muela, abastecedor de este surtido, alude en su memorial de 15 de abril de 1789 a esa escasez en ambos lugares al mismo tiempo que cita los refrescos que se despachaban:

\_\_\_\_\_

<sup>(5)</sup> Botiller. Botillero: fabricante o vendedor de bebidas heladas o refrescos.

- -Agua de limón
- -Agua de China (zarzaparrilla)
- -Agua de Agraz (zumo de uva sin madurar)
- -Leche
- -Horchata
- -Canela
- -Aurora (bebida de leche de almendras y canela)
- -Guinda
- -Mantecado
- -Agua de cebada

A través de la documentación se advierte como se fueron diversificando los refrescos que se ofrecían al público, sin embargo este no era el único fin que tenía este abasto pues no hay que olvidar que además la nieve era considerada como un artículo terapéutico para determinadas enfermedades. Así se evidencia en la sesión del 22 de febrero de 1844, cuando un vecino denuncia la falta del abasto de nieve y que ha tenido que costeársela al tener que suministrarla como medicamento a un enfermo:

Ha tenido que costearla hasta esta Ciudad para que sirviese de medicamento a un enfermo, atendiendo a la obligación que tiene el arrendatario de estos derechos a surtir al público en todo el años de este artículo; se acuerda decirle que tenga siempre repuesto de Nieve por si otra vez sucediese lo de ahora, satisfará todos los gastos y perjuicios que ocasione con semejante falta.

A finales del siglo XIX comenzó la fabricación de hielo artificial con lo que se inició la decadencia de la explotación de los neveros, aunque en algunos lugares de Extremadura aún se mantuvo el acarreo de la nieve hasta bien avanzado el siglo XX.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 2 de junio de 2021

Trazos del Salón en el diario Hoy.

https://www.hoy.es/.../trazos-salon-lanza-20210502003408...

# 3 de junio de 2021

"Almacenes, sótanos, trasteros, bodegas o desvanes. Hogares del polvo. De recuerdos que no queremos olvidar, pero tampoco rememorar".

Esta frase con la que se presenta la exposición 'Almacén: el lugar de los invisibles', en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, nos sirve perfectamente a Trazos del Salón.

https://www.canalpatrimonio.com/el-arte-de-los.../

### 5 de junio de 2021

Hace un año, desde el Centro de Arte Bibliotecas de Las Rozas, **Ana Zugasti, Miguel Ramos** y **Sofía Ramos**, empezaron esta serie de *Arte en Familia*, para enseñar Arte a niños en el confinamiento, a través de Youtube.

Desde un centro de arte se pueden hacer trabajos muy amenos. Nosotros hemos disfrutado y aprendido con su visión y exposición. Esta es su última entrega.

https://youtu.be/VgAFndCbsJs

## 7 de junio de 2021

Juan Carlos Lázaro ha reunido en un sobrio y precioso libro titulado "Desde la luz" palabras del misterioso y secreto pintor canario Cristino de Vera, recopiladas de conversaciones telefónicas, correos electrónicos, sms, etc. Se incluye también un poema. "Un tesoro, un regalo", según Lázaro. Y no miente. De todo ello habla, con la solvencia y la sabiduría que le caracterizan, Tomás Paredes.

https://apintoresyescultores.es/firmas-con-sello-de-lujo.../

# 10 de junio de 2021

En Trazos del Salón hacemos nuestras las palabras de la Concejala de Cultura de Valdepeñas al convocar la 82° Exposición Internacional de Artes Plásticas: "...la ciudadanía ha hecho la exposición suya, forma parte de la vida cultural de los vecinos...".
Así es para el Salón de Otoño de Plasencia/Obra Abierta.

http://infoenpunto.com/.../este-ano-se-celebrara-la-82...

## 13 de junio de 2021

En **La Casa Encendida** de Madrid se muestra una exposición (*'Un encuentro vegetal'*) de tres artistas que relacionan el mundo vegetal con el Arte. Además, se completa con una interesante propuesta de enseñar la exposición a personas con discapacidad intelectual.

https://www.lacasaencendida.es/.../encuentro-vegetal...
https://www.lacasaencendida.es/.../visitas-online...

### 15 de junio de 2021

Ayer se presentó en la sala Malinche, de la Diputación de Cáceres, el número de la revista **Turia** dedicado a la obra de **Gonzalo Hidalgo Bayal**. Participaron en el 'conversatorio' **Luis Landero** y **Álvaro Valverde**.

https://www.europapress.es/.../noticia-revista-turia... https://www.hoy.es/.../turia-caceres-tres-20210615221749...

### 18 de junio de 2021

'Cine en Curso' es una propuesta pedagógica del Museo del Prado descubriendo, con el cine y en el Museo, las obras de arte que observamos y admiramos, sus historias y sus espacios, sus sonidos y sus relatos.

'Diarios de rodaje en el Museo del Prado' es una película documental llevada a cabo por los alumnos y alumnas de 1° de Bachillerato Artístico del curso 2019/2020 del **IES Lope de Vega,** de Madrid.

https://www.youtube.com/watch?v=JJdwNUE0urc

## 20 de junio de 2021

Compartimos la crónica de Álvaro Valverde.

https://mayora.blogspot.com/2021/06/turia-hidalgo-bayal-landerocaceres-

etc.html?m=1&fbclid=IwAR2HJ0hXNFK6I4ckacvpmcHmnw5hzW3p0pq1b7OytKiLGJyl
tnpCtZAm7n4

### 26 de junio de 2021

Obra de Felipe Boizas en la Parada de la Reina (Plasencia.

https://www.facebook.com/100017173831146/posts/905031096746010/

## 27 de junio de 2021

En el muro de Facebook de Trazos del Salón nos hacemos eco de esta noticia en **El Periódico de Extremadura** porque, en su momento, hace más de dos años, la **Fundación Cajaextremadura** nos solicitó elaborar un proyecto viable y asequible, económicamente hablando, para que se mostrarse de forma permanente la colección de Salón de Otoño/Obra Abierta en colaboración con el Ayuntamiento de Plasencia. Y así lo hicimos.

https://www.elperiodicoextremadura.com/plasencia/2021/06/25/buscan-cofinanciar-exposicion-permanente-salon-54302651.html?fbclid=IwAR0vtYiLvh1eyIeII9AAQwMhhI4hiQmthg4yIp5C8FX4ouV3kPeDQWXQY-w

# 28 de junio de 2021

Donar, ceder, depositar. Está claro que se puede hacer y que se hace.

https://www.museodelprado.es/actualidad/noticia/el-museo-nacional-del-prado-acoge-en-sus/0a9156aa-7d5b-40ac-ea55-eca5c2d22888?fbclid=IwAR1C7ICN7I3SivV8-ofT8Cy84uztEHxnuzLn5Hffsi8si3j8ILw2onC6kRg

# 30 de junio de 2021

Hoy información de un documento del Patrimonio Documental de Plasencia (El abasto de la nieve), comentado y explicado por **Esther Sánchez** Calle.

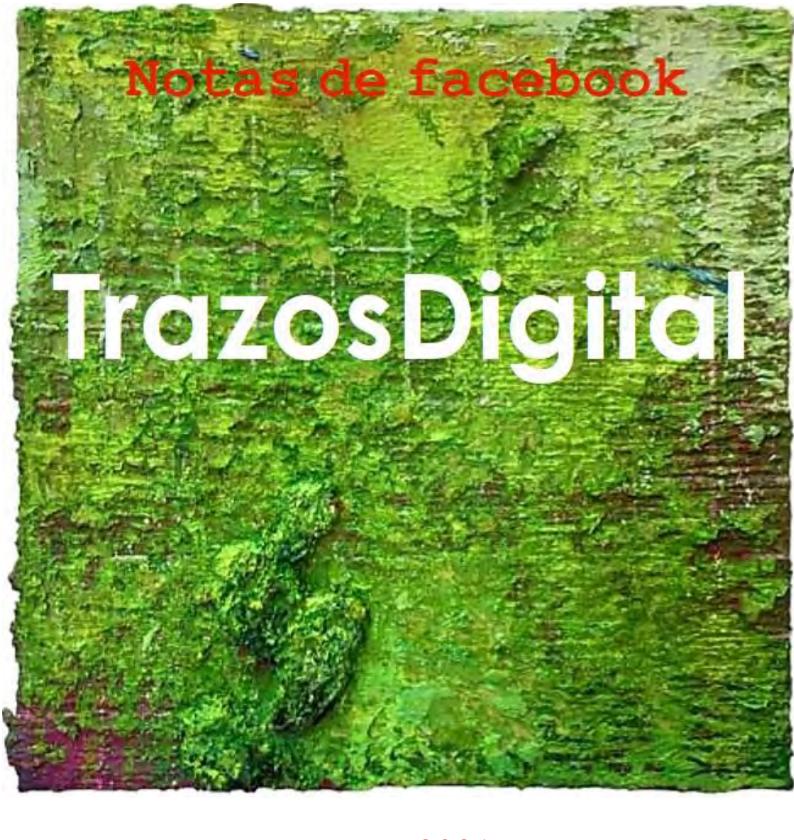
'En el caso de Plasencia el abasto de la nieve era un servicio público que gestionaba el ayuntamiento, por lo que su surtido se sacaba a subasta. Las primeras referencias documentales del Archivo Municipal de Plasencia son las referidas a las bebidas frías de la Postura de precios y salarios que fijó la ciudad en agosto de 1680'. (Artículo completo en este boletín TrazosDigital del mes de junio).

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/photos/a.655928918091956/1513163009035205/



# 'Astronautas anacrónicos'

Arcilla roja bañada en escayola y parafina. De 71 a 73 cms. Las cabezas de arcilla roja policromada Juan Gila 2014-2017



Julio 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

(...)

"Si desentrañar el presente es difícil para quien se vale de la palabra, lo es mucho más para quien usa una cámara, pues lo que nos impide entender nuestra época es casi siempre lo que nos sale al paso. El fotógrafo tiene que ver más allá de lo que retrata, sin retratar nada más que lo que retrata. Todo lo que expresa está contenido en la composición y el encuadre. La operación semántica por la cual la imagen expresa una verdad que los elementos que la forman no podrían expresar en otro encuadre o en otra composición transciende las nociones de oficio y de talento para convertirse en algo parecido a la magia. Los oráculos, no hay que olvidarlo son seres divinos".

(...)

De 'Ramón Masats. Visit Spain'
'El arte de tener razón'
Sergio del Molino

## EL ARCHIVO

El Legado Miguel Sánchez-Ocaña del Archivo Municipal de Plasencia: Expediente de la navegación del río Tajo. 1829







Publicación sobre el Legado M.S.O.

A finales de este mes de julio se cumplirá el séptimo aniversario del fallecimiento de D. Miguel Sánchez-Ocaña, donante del Legado que con su mismo nombre se custodia en el Archivo Municipal de Plasencia, cedido al Ayuntamiento de esta ciudad en marzo de 2003 y ampliado con la cesión de nuevos fondos en el 2007<sup>6</sup>, en un acto de generosidad para con nuestra comunidad que adquiere mayor relevancia en los tiempos actuales. Su gran contribución a la ampliación del Patrimonio Documental de Plasencia debe ser recordado por todos los interesados en este Patrimonio y en el enriquecimiento cultural de la ciudadanía. No en vano la donación de estos documentos está permitiendo un mayor conocimiento de la historia de Plasencia y su entorno, prueba de ello son los diferentes trabajos de investigación publicados que han consultado sus fondos.

Su Legado, compuesto por dos fondos documentales, el Familiar y el Municipal, abarca documentos desde los Reyes Católicos hasta el siglo XX. Contiene información relevante sobre la Guerra de la Independencia y sobre la economía y sociedad del siglo XIX.

La Asociación Cultural Trazos del Salón quiere evocar a D. Miguel Sánchez-Ocaña López de Berges por su desprendido y generoso gesto con la cultura y la ciudadanía placentina y extremeña al donar de forma altruista este valioso conjunto documental. Por ello, como homenaje a su memoria, se reseña este expediente de su Legado:

## 1829. Abril-mayo.

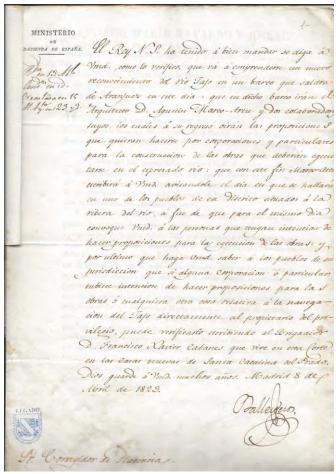
Expediente a instancias del Ministerio de Hacienda para la navegación por el río Tajo. 1829.

Los intentos de navegación del río Tajo se remontan al siglo XVI con el rey Felipe II y el ingeniero italiano Juan Bautista Antonelli. Este propuso su navegación hasta Lisboa y Abrantes, efectuándose navegaciones hasta 1594.

Felipe II había sido proclamado rey de Portugal en las Cortes de Tomar el 15 de abril de 1581, logrando la unificación de la Península Ibérica bajo un único rey. Esta unión dinástica no provocó una unión territorial y administrativa. Es en este contexto donde se debe situar

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> En la actualidad estos fondos han sido ampliados por su viuda doña María Luisa Fernández Sanguino. Por los avatares vigentes no se ha podido reanudar su inventario. <sup>7</sup> Como signo del intento de integración del nuevo reino Felipe II propuso al Papa para la sede vacante de Plasencia al portugués Andrés de Noroña, el cual fue nombrado obispo por Gregorio XIII el 11 de septiembre de 1581.

este primer intento de navegación del Tajo y su fracaso, pues si bien se realizaron una serie de viajes desde Alcántara hasta Abrantes en los cuales en un primer momento (1581) se transportaron sal en la ida y cebada en la vuelta y, más adelante, el transporte de compañías de soldados desde Alcántara o Herrera hasta Lisboa, el tráfico fluvial fue decayendo por los costes que suponían las dificultades para la navegación. Los numerosos molinos, norias y batanes enclavados en su trayecto, así como las arboledas de las riberas que dificultaban el poder sirgar (arrastrar con cuerdas) desde las orillas a los barcos, fueron algunos de los condicionantes para que esta primera tentativa de navegación decayese.



R.O. del Ministerio de Hacienda, 8 de abril de 1829.

Durante los siglos XVII y XVIII hubo otros intentos: El proyecto de Carduchi en 1641; el proyecto de Simón Pontero en 1755 y el proyecto del arquitecto Juan de Villanueva en 1793.

En el siglo XIX por R.D. de 18 de agosto de 1828 se concede el Privilegio de navegar a Francisco Javier de Cabanes (1781-1834), militar, historiador y empresario<sup>8</sup>, presentando planos del arquitecto Agustín Marco-Artu. Este último inicia la navegación del Tajo desde Aranjuez el 8 de abril de 1829 en el barco "Antonelli".

En relación al expediente de 1829 este se inicia con la Real Orden de 8 de abril comunicada por el Ministerio de Hacienda al corregidor de Plasencia, dando cuenta de que va a emprenderse un nuevo reconocimiento del río Tajo en un barco que saldrá de Aranjuez en este

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Cabanes es autor de varias obras, entre otras, la Memoria que tiene por objeto manifestar la posibilidad de hacer el rio Tajo navegable desde Aranjuez hasta el Atlántico: ventajas de esta empresa y las concesiones hechas a los mismos para realizar la navegación. Madrid. Imprenta de Don Miguel Burgos. 1829. Otra aportación suya importante es la Guía general de correos, postas y caminos del reino de España, con mapa itinerario de la Península. Madrid. Imprenta de Don Miguel Burgos.1830

día (8 de abril), participando asimismo que en él irían el arquitecto Agustín Marco-Artu y dos colaboradores a fin de oír a corporaciones y particulares interesados en las obras que habrían de realizarse para la navegación del Tajo. Este viaje estaba patrocinado por Francisco Javier de Cabanes. Asimismo en el expediente se acompañan dos ejemplares del periódico *El Correo* (n° 123 del 24 de abril de 1829 y n° 124 del 27 del mismo mes y año) donde se relata la noticia de este viaje. Con precisión se trasladaba la noticia de la navegación del Tajo en la página 2 del día 24:



Periódico El Correo de 24 de abril de 1829.

Día 8 de abril, 1º del viaje. A las dos y media de la tarde y entre las aclamaciones del vecindario de Aranjuez zarpó el barco Antonelli (...) más abajo del puente Verde de dicho real sitio, y a las cinco de la tarde llegó al punto del vado de los Arenales, donde determinó fondear para pasar la noche con motivo del gran temporal de viento y granizo que principió a las cuatro de la tarde y duró hasta después de haber anochecido.

Día 9 de id, 2° del viaje. Emprendió de nuevo el Antonelli su viaje a las seis y cuarto de la mañana; y habiendo llegado al punto de Ateca, se encontró que no podía pasar por debajo de él con motivo de lo elevado de las aguas del río. En tal disposición imaginó el arquitecto Marco-Artu desarmar el pabellón o camarote del Antonelli; y después de cinco horas que costó esta operación se pasó sin dificultad por debajo del

puente espresado (sic), y aún pudo el barco llegar a la altura de Velilla, donde fondeó hasta el día siguiente.

Día 10 de id, 3° del viaje, Bastante temprano emprendió su navegación el Antonelli; pasó con facilidad la presa de los molinos Higares o de Cerralbo, y llegó a Toledo a las dos de la tarde, donde fue recibido con entusiasmo y vivas aclamaciones por su vecindario (...). En el viaje de este día fue acompañado el Antonelli por un gran número de habitantes de los pueblos inmediatos, que lo iban siguiendo por las orillas del río. Día 11 de id, 4° del viaje. Se empleó este día en el paso de las presas de la inmediación de Toledo, (...) todo a la vista del vecindario (...) que admiraba la intrepidez y decisión de Marco-Artu y demás navegantes. El corregidor de Toledo los auxilió eficazmente en el paso de las presas, facilitándoles los medios necesarios para que esta operación no tuviese el éxito desgraciado que tuvo otra igual en 1793, en que por impericia ocurrieron accidentes desgraciados.

Día 12 de id., 5° del viaje. El tiempo no permitió hasta las once del día emprender la maniobra de pasar la última presa de la inmediación de Toledo de la que llaman peligrosa, cuyo paso se verificó con toda felicidad, y a vista de un numeroso gentío que salió de la ciudad para presenciarlo. El temporal de viento y lluvia que sobrevino después de medio día indujo al arquitecto Marco-Artu a acceder a las instancias que le hizo el corregidor de Toledo de no continuar el viaje hasta el día siguiente.

Día 13 y 14 de id, 6° y7° del viaje. Continuó el temporal, y en especial el viento, por cuya razón dispuso el arquitecto a instancias del dicho corregidor de Toledo no continuar el viaje, y aprovechar estos días para recomponer el barco que necesitaba algunas reparaciones con motivo de su paso por el puente de Ateca y salto de las presas.

Día 15 de id, 8° del viaje. Se saltaron en la mañana de este día las presas inmediatas al puente de San Martín de Toledo, y al pasar la última se rajó una tabla del fondo del Antonelli, con cuyo motivo tuvo que suspenderse la navegación para verificar la recomposición necesaria, que se realizó en el mismo día.

Días 16 y 17, 9° y 10° del viaje. Permaneció el Antonelli fondeado más abajo de Toledo, por haber manifestado el corregidor de aquella ciudad al arquitecto D. Agustín Marco-Artu que sería del caso suspender la navegación, tanto por la festividad de estos días, como por el temporal de aguas, que ocasionaba grandes avenidas en el río.

Igualmente "El Correo" del 27 de abril precisaba:

La empresa de la navegación del río Tajo, después de haber adquirido los conocimientos necesarios para ese importante objeto, creyó oportuno disponer que se hiciese un viaje desde Aranjuez a Lisboa, y otro de vuelta, con el fin de acabarse de cerciorar de todo lo relativo a las medidas preparatorias que exige esta operación. Al efecto, y auxiliado eficazmente por el Excmo. señor duque de Alagón, mandó construirse un barco en Aranjuez, en los términos que indicó el facultativo encargado de los reconocimientos, y a propósito para el paso de las presas que se hallan en el curso del Tajo, y que deberán componerse cuando se verifique el arreglo de sus riberas. Este barco, a que se ha dado el nombre de Antonelli, en obsequio del ingeniero primer autor de la idea, se botó al agua a la voz de viva el Rey a las doce9 del día 8 del corriente, más abajo del

.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> En la noticia del número anterior se señalaba *"a las dos y media de la tarde"*.

puente verde de Aranjuez, a presencia de las autoridades de aquel real sitio; y en el mismo día emprendió Tajo abajo su navegación, de la que se irán dando conocimiento al público, aunque en estracto (sic), para impedir que en materia tan interesante circulen noticias que carezcan de fundamento o de exactitud, cuando se trata de una empresa que se halla bajo los auspicios del Rey nuestro Señor, siempre solícito en promover todo lo que conduce a la prosperidad de sus pueblos.

El bando del 1 de mayo de 1829 del alcalde mayor de Alcántara y su partido que incluye este expediente es un buen exponente de las expectativas que se generaron en algunas localidades por donde transitaría el barco *Antonelli*. Así se expresaba para motivar a los habitantes de su partido:

No cumpliría con mi deber sino (sic) escitase (sic) el celo de las corporaciones y particulares al logro de tan grandioso objeto (...) El campo que de nuevo se abre a la prosperidad de la provincia de Estremadura<sup>10</sup> (sic), y aun a todas las del Reino con las nuevas comunicaciones (...) es un estímulo demasiado poderoso [para] inflamar por si solo (...) a los amantes de la prosperidad pública.

El alcalde mayor animaba a todos a que contribuyan con sus esfuerzos a remover los obstáculos que impiden la proyectada navegación, y terminaba confiando que los esfuerzos de nuestro amado Soberano no se harán estériles en el partido de mi mando y que todos sus habitantes unirán los suyos a los de un Rey que se desvela y afana en proporcionar la felicidad de sus pueblos.

El viaje prosiguió hasta Lisboa. Desde allí el 3 de junio el arquitecto Marco-Artu envió al corregidor [de Plasencia] las Bases generales que pueden servir de regla para hacer las contratas de las obras del Río Tajo, donde enumeraba las obras que habrían de ejecutarse:

- Esclusas, altas y bajas; de paso o de retención.
- Portones.
- Carrerones.
- Limpias.
- Encajonamientos.
- Limpias y encajonamientos.

La estancia en Lisboa se prolongó cierto tiempo ya que, según informaba el periódico *El Correo<sup>11</sup>* del 15 de julio de 1829, el barco *Antonelli* había sido recompuesto en Lisboa, saliendo de su puerto río arriba el 10 de junio, *marchando lentamente* para esperar a otro barco de mayores dimensiones denominado *Tajo*, que había sido construido en un astillero lisboeta. Este fue botado el día 19 de junio y salió aguas arriba el día 22 del mismo mes. Ambos barcos debían hacer el viaje de vuelta a Aranjuez conjuntamente. El mismo periódico del 14 de octubre de ese año comunicaba que el 12 de agosto *salieron al encuentro de los navegantes los naturales del Pueblo de Acenche* (sic,

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> Extremadura era en 1829 una sola provincia. La división en dos provincias extremeñas fue a consecuencia del decreto de 30 de noviembre de 1833 del ministro de Fomento Javier de Burgos, por el cual España quedó dividida en 49 provincias. Anteriormente, en el Trienio Liberal, se aprobó esta división provincial que fue abolida al restablecerse de nuevo el Absolutismo por Fernando VII.

nuevo el Absolutismo por Fernando VII.

11 En la Biblioteca Nacional de España, en su Hemeroteca Digital, pueden consultarse ejemplares de *El Correo* desde 1 de julio de 1829 al 3 de noviembre de 1833 (http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0026246583&lang=es)

por Acehuche) con sus panderetas e instrumentos campestres; comentando en la misma crónica Es tal el entusiasmo que ocasiona la idea de la navegación del río Tajo (...) que los habitantes de los pueblos inmediatos a él la celebran por todos los medios que están a su alcance, lamentando no poder insertar una oda del médico de Garrovillas dedicada a la empresa de la navegación.

Como vemos por este expediente se generaron grandes expectativas en la articulación del territorio fluvialmente, pero este proyecto de navegación y los anteriores fracasaron, entre otros, por motivos económicos, de desarrollo tecnológico, por falta de infraestructuras convenientes y por la secular desconfianza portuguesa hacia España. En la actualidad hay una empresa que explota turísticamente un tramo del río desde Santiago de Alcántara hasta un embarcadero próximo a la ciudad portuguesa de Castelo Branco.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

## 1 de julio de 2021

Rehabilita, protege, limpia, conserva... los edificios, los monumentos, el entramado urbano, la ribera del río, los espacios comunales,... Hay trabajo.

https://www.hoy.es/.../congreso-rehabilita-celebrara...

# 3 de julio de 2021

En **TrazosDigital** del mes de junio, además de la recopilación de nuestras notas en Facebook, 'El trazo' de **José Corredor-Matheos**, 'El abasto de la nieve' por **Esther Sánchez Calle** y 'Astronautas anacrónicos' un conjunto escultórico de **Juan Gila**.

 $\frac{\texttt{https://www.facebook.com/trazosdelsalon/photos/pcb.1515146012170238/15}}{15145942170245/}$ 

## 6 de julio de 2021

Colgamos las referencias en la prensa (Hoy y Cope) a la nota de la Asociación Trazos del Salón pidiendo la organización de una exposición de la Colección Salón de Otoño/Obra Abierta, propiedad de la Fundación Cajaextremadura-Liberbank, durante la celebración en Plasencia de Las Edades del Hombre, en 2022.

https://www.cope.es/.../piden-que-coleccion-del-salon...
https://www.hoy.es/.../proponen-obras-salon...

## 7 de julio de 2021

Hoy comienza ARCO 2021 en Madrid. Si no nos atrevemos a ir por la pandemia, se ha reducido el aforo un 50%, ahí dejamos el enlace con ARCO E-XIBITIONS, por si queréis hacer un recorrido virtual por algunas galerías.

https://arco-exhibitions.ifema.es/es\_ES/inicio.html

# 9 de julio de 2021

Hasta finales de agosto se puede visitar la exposición **XENOFICCIÓN** con fotografías de **Emiliana Pérez** y esculturas de **Juan Gila**, en la Sala de Arte El Brocense, de Cáceres.

 $\frac{\texttt{https://www.facebook.com/trazosdelsalon/photos/pcb.1519570161727823/15}}{19569705061202/}$ 

## 12 de julio de 2021

La pintora salmantina **María Gómez** (1953) expone, en la galería Marta Cervera de Valencia, sus últimos trabajos bajo el título 'El viento. Retirarse es lo primero'. Un documento de cómo nos cambió la pandemia.

https://elcultural.com/maria-gomez-la-pintora-fiel

## 15 de julio de 2021

Artículo de Alonso de la Torre en el diario Hoy.

https://www.hoy.es/.../plasencia-sorprender...

### 20 de julio de 2021

Hoy algo distinto, tal vez un arte menor para algunos, pero muy refrescante para estos calores.

https://www.revistaad.es/.../la-mujer-que-revoluciono-el...

## 23 de julio de 2021

Aragon Park. El pasado verano una veintena de artistas emergentes jugaron con la arquitectura de un edificio abandonado en Madrid, realizando una obra efímera. Este año repiten experiencia.

https://elpais.com/.../ahora-o-nunca-en-coslada-asi-es... https://www.revistaad.es/.../las-obras.../12763...

# 25 de julio de 2021

Emilio Gañán (Plasencia, 1971), (Adquisición del Salón de Otoño 2005), expone su obra reciente bajo el título 'Poemas angulares', en la Galería Fernando Pradilla de Madrid, del 1 de julio al 7 de septiembre. Coincide la exposición con la edición del libro 'Puerto metafísico'.

http://www.galeriafernandopradilla.com/.../instalacion/4276

### 28 de julio de 2021

El Archivo Histórico Municipal de Plasencia alberga un valioso legado histórico y cultural de más de 12.000 documentos, que el placentino don **Miguel Sánchez-Ocaña López de Berges** cedió con generosidad a la ciudad

Al cumplirse esta semana el séptimo aniversario del fallecimiento de don Miguel, **Esther Sánchez Calle**, Cronista oficial de Plasencia, nos trae el documento sobre *'La navegación del río Tajo. 1829'*.

http://archivo.plasencia.es/documento-del-mes-enero-2019



'Orígenes 2'
Impresión fotográfica en vinilo polimérico laminado brillo sobre respaldo de dibond de 3 mm. 91,5 x 61 cm.
Emiliana Pérez López
2021



Septiembre 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"En Trazos del Salón nos sentimos un tanto confusos, perdidos y hasta perplejos ante la abrumadora cantidad de afirmaciones (nuevas colaboraciones, nuevos normas, nuevos criterios de acercamiento) para llegar a un acuerdo en la ubicación de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta, propiedad de la Fundación Cajaextremadura y la dejadez en tomar la decisión de llevarlas a cabo.

Tal vez sea cierto aquello de que la perplejidad es una situación propia de sociedades en las que el horizonte de lo posible se ha abierto tanto que nuestros cálculos acerca del futuro son especialmente inciertos. ¿Encontraremos una salida para no hacer el viaje en balde?".

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

## Información sobre el Corpus en Plasencia

La fiesta del Corpus Christi tiene su origen en la Edad Media, dentro del contexto de las polémicas religiosas sobre la presencia real de Cristo en la Eucaristía. El Papa Urbano IV la instituyó en 1264 como fiesta litúrgica, siendo confirmada por Clemente IV en 1311, dándose una serie de normas para la procesión que se celebraba en el interior de los templos. En el siglo posterior comenzaron a generalizarse las procesiones de la custodia, vaso sagrado donde se coloca la Sagrada Forma, por las calles, siendo ya en el siglo XVI cuando esta festividad alcance un gran esplendor, y sobre todo a partir del concilio de Trento al convertirse en la festividad contrarreformista por excelencia.

En el caso de Plasencia el musicólogo López-Calo<sup>12</sup> ha recogido del Archivo Catedralicio infinidad de datos relativos a la música en el Corpus y su Octava. Así nos informa que en fechas muy tempranas, en 1504, se celebró la procesión del Corpus con una solemnidad musical que implicaba ya una organización compleja<sup>13</sup>. En 1533, sigue documentando López-Calo, hubo un auto y seis danzas, convirtiéndose las danzas a partir de ese año en un elemento habitual de la procesión del Corpus<sup>14</sup> hasta finales del siglo XVIII<sup>15</sup>.

Fray Alonso Fernández<sup>16</sup> en sus Anales nos da una rica y precisa información sobre la festividad del Corpus de 1578 y días posteriores. Ese día el obispo fray Martín de Córdoba hizo la traslación del Santísimo Sacramento de la catedral vieja a la nueva<sup>17</sup>:

Llevó el obispo en procesión de todo el cabildo y clerecía el Santísimo Sacramento al altar mayor de la iglesia nueva, antes de comenzar las vísperas. Luego, las dijeron solemnísimamente y, acabadas, entraron en la iglesia gran muchedumbre de máscaras, con diversas invenciones y muchas danzas muy lucidas, y luego se hizo una agradable y breve representación. La noche siguiente hubo en la iglesia y en la ciudad muchas luminarias, y desde la fortaleza dispararon muchos tiros de artillería, y la justicia y regidores anduvieron por las calles con hachas y música de ministriles (...). Al día siguiente, muy de mañana, comenzó el obispo la misa pontifical y, acabada, salió una solemnísima procesión con diversidad de danzas, mascáras e invenciones. Iban en ellas las cofradías con sus estandartes, muchas cruces del obispado y de las parroquias de la ciudad, la clerecía de muchos lugares comarcanos (...), capellanes con vestiduras sacerdotales llevaban las andas de plata, en que iba el Santísimo Sacramento, detrás del cual iba el obispo. Después iba la justicia y regimiento (...), vestidos todos de ropas largas de damasco carmesí, con mangas anchas a lo veneciano. Con este orden fue la procesión por las calles acostumbradas, que estaban adornadas de tapicerías muy ricas. Llegados a la plaza, pasó por un arco triunfal que la ciudad mandó hacer, y en lo alto muchas banderas y gallardetes de seda. Luego, se llevó a los balcones y miradores que la iglesia con grande costa tenía hechos; en los cuales y en las ventanas y tejados había tanta gente que hacía forma de teatro. En medio del estaba un gran tablado, que parecía hecho para muchos días, de sesenta pies de longitud y veinte de latitud, con abundancia de agua, que con mucho artificio habían hecho subir allí. En el mar estaba una muy lucida nave, con sus velas y jarcias, de tanta grandeza, que estaban dentro muchos marineros y pasajeros, vestidos de librea. Aquí se representó el naufragio de Jonás, profeta, y se vio la nao ir por el agua, en la cual hubo gran conmoción y tormenta con artificio de pólvora, que debajo del tablado se encendió. Representóse también la penitencia de los ninivitas por la

<sup>14</sup> Ibídem, p. 32

 $<sup>^{12}</sup>$  LÓPEZ-CALO, JOSÉ La música en la catedral de Plasencia. Trujillo, 1999. Ediciones de La Coria. Fundación Xavier de Salas. Cuadernos de Trabajo, número 3.

Ibídem, p. 31

 $<sup>^{15}</sup>$  Por Real Cédula de Carlos III de 1780 se prohibieron danzas, gigantones y tarascas en las procesiones. Anteriormente, por otra Real Cédula de 1765, se habían prohibido los autos sacramentales.

FERNÁNDEZ, FRAY ALONSO Historia y Anales de la Ciudad y Obispado de Plasencia. Plasencia, 1983, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo". Ibídem, pp. 402- 403.

predicación deste profeta (...), venida [la procesión]a la iglesia, se puso el Santísimo Sacramento descubierto en el altar con muchas hachas y guarda de capellanes, de día y de noche, y estuvo así toda la octava (...). Corriéronse muchos toros y el obispo dio muchos premios a los que, en un certamen poético en alabanza del Santísimo Sacramento y su traslación, se señalaron con mas ingeniosos metros y poesías. El dia octavo, después de vísperas, salió el Santísimo Sacramento otra vez hasta la plaza, donde los padres de la Compañía de Jesús tenían ordenada una ingeniosa representación. Acabada, volvió la procesión a la iglesia, donde el obispo por su mano puso el Santísimo Sacramento en el relicario de plata, que para esto había bendecido antes, y le puso en la custodia, entregando la llave al tesorero.

Esta crónica de Fray Alonso pone de relieve la importancia que habían adquirido las representaciones de los autos sacramentales en Plasencia<sup>18</sup>, siendo admirable la escenografía que se articuló para montar la Tragedia de Jonás, lo costosísimo que debió ser desplegar un barco navegando con marineros por la Plaza Mayor, al igual que el mecanismo para simular una tormenta, por lo que es de imaginar el asombro del numerosísimo público asistente. Igualmente nos da cuenta de la afición teatral de los jesuitas, que también participaron con representaciones dramáticas.

Muy poco tiempo después esta inclinación de los placentinos por las representaciones teatrales van a ser censuradas en el Sínodo del obispo Andrés de Noroña de 1582 "Que en la proçesion del Corpus Christi y octavario, en la proçesion no aya representaciones", tildándola de "indecente cosa (...) que son mas para dar que reir a las gentes que para provocar devoçion (...); so pena de excomunión maior; sino con nuestra liçencia podrá aver danças, bailes y canciones sanctas y honestas que no detengan mucho al Sanctisimo Sacramento", debiendo ser aprobadas previamente por el provisor. 19

Esta corriente rigorista se fue imponiendo en los cabildos catedralicios, unida a las dificultades económicas que surgieron a finales del siglo XVI y continuaron en el XVII, hizo que fuese decayendo la fiesta del Corpus.

Los problemas económicos y la transformación paulatina de la fiesta del Corpus originó que el ayuntamiento placentino reclamase en 1608 a la justicia real para que el cabildo la siguiese costeando y no la modificase, según se desprende de un documento del Archivo Municipal de Plasencia de 1608 "Ynformación fecha a pedimento de la Ciudad de Plasencia sobre la costumbre de que la Santa Yglesia Catedral haga fiestas de autos, y danzas, y otros regocijos el dia y la vispera del Corpus Cristi y su Octaba, a costa de la favrica y rentas de la dicha Yglesia"; despachándose una real provisión el 30 de mayo de 1608 por la que se determinaba que no se innovase cosa alguna hasta que no se diese la sentencia.

La ciudad necesitó recabar información de testigos que confirmasen como eran las fiestas, y sobre todo, quién las costeaba. Previamente el síndico Hipólito de la Cadena había presentado una petición ante el teniente del corregidor para que ordenase la información testifical. En su escrito el síndico refería como el obispo y el cabildo "quieren ynobar contra la dicha costumbre" y no celebrar las fiestas del Corpus a pesar de la real provisión. Diego Cambero, teniente del corregidor, decretó por su auto de 4 de junio de ese mismo año, se realizase la indagación, iniciándose esta ese mismo día con el testigo Francisco Mancebo, el cual refiere como en esta ciudad:

se an çelebrado y çelebra la fiesta del Santisimo Sacramento, bíspera y dia otava de Corpus en cada un año, con grandisimo reguçixo y solemnidad

 $<sup>^{18}</sup>$  En el siglo XVI despuntaron dos dramaturgos placentinos: Micael de Carvajal con La Tragedia Josephina y el inicio de Las cortes de la muerte, y Luis de Miranda con su Comedia Prodiqa.

PÉREZ-COCA SÁNCHEZ-MATAS, CARMEN. Derecho, vida y costumbres de Plasencia y su Diócesis en los siglos XV y XVI. Documentación sinodal de la segunda mitad del siglo XVI. Cáceres, 1994. Universidad de Extremadura, vol. II, pp. 464-465.

y magestad, haciendo representaciones dentro de la yglesia y fuera de ella, en la plaza y otras partes, y con mucha autoridad y muchas danças diferentes unas de otras, de obtentaçion y representación, y mascaras y ynbiçiones y aparatos, tanto que este testigo se a allado en Sivilla y en Granada y çiudad de Palençia en los dias semejantes y que alli deçian públicamente ";o que fiestas se haran a oi dia del Corpus en Plasencia y quien se hallara alla!", porque tienen fama de buenas fiestas y adonde este testigo sienpre se a allado a oydo decir de las fiestas de Plasencia son señoradas y nombradas (...) y este testigo ha visto que las danzas y mascaras que salen los dichos dias entran en la dicha yglesia antes y despues que se zelebran los divinos ofiçios y fuera de ella (...) y que las dichas danças suelen llegar dançando hasta çerca de las andas del Santisimo Sacramento, que es costumbre llevarse en una custodia que va en unas andas de plata grandes y ricas (...) y las llevan quatro saçerdotes revestidos, remudando unos a unos terçios de la proçesion y otros a otros, escepto de dos años o tres a esta parte que lleva el Sr. obispo de Plasencia el Santisimo Sacramento en una custodia en las manos, y que todo lo dicho se a hecho y haçe a costa de la fabrica de la dicha santa iglesia, la qual ha visto este testigo que tiene muchos vestidos y ornamentos para las dichas fiestas.

El segundo testigo Diego de Benavente, de 84 años, aparte de afirmar que él "a salido en algunas danças muchas veces" confirma lo dicho por el anterior, resaltando que la fábrica de la catedral "tiene renta sufiçiente para las dichas fiestas" y que cuando se construía la catedral nueva "avia tres talleres de ofiçiales, demas de otros muchos peones que travajavan en ella, se haçia cada año auto en la plaça de mucha obstentacion y majestad. Y que en aquellos años avia tanta abundaçia de pan y de todos los frutos que valia la fanega de trigo a quatro reales" lamentando que si no se celebrasen las fiestas "los tratos de esta çiudad se pierden y vienen en mucha quiebra, porque no acuden a ella muchas jentes que solian acudir y venir ansi con tiendas de mercadurias y otros mantenimientos, y a comprar y a vender".



Información testifica sobre el Corpus. 1608. Archivo Municipal de Plasencia

El testigo Alonso Calvo<sup>20</sup>, herrero, se acuerda "que andando obra en la dicha iglesia, quando se ydificava lo nuevo, avia muchas semanas que se dava de copia<sup>21</sup> de ofiçiales y peones duçientos ducados, y con todo eso se haçian en cada un año las dichas fiestas de representaçiones y danças, y autos en la plaza, con mucha autoridad y magestad, y que venian a ver las dichas fiestas de muchas partes y lejos, de que se seguia mucha utilidad y provecho a esta çiudad y vecinos de ella porque (...) venian muchas personas a vender mercadurias y a comprarlas, de que resultava ansi mismo provecho a los vecinos de esta çiudad y a las alcavalas de su magestad"

Asimismo Bartolomé de Palacios, de 70 años testifica que desde que tiene uso de razón ha visto celebrarse estas fiestas "con gran reguçijo y solemnidad y magestad, haciendo representaciones y autos y danças en la yglesia y fuera de ella, y que todas las dichas danças y muchas mascaras de diversas ynvinçiones y aparatos se haçen y entran en la yglesia", guardándose en la casa de la obra "las vestiduras, atavios y ornamentos para las dichas fiestas", afirmando que los gastos siempre se han hecho "y haçe a costa de la renta de la fabrica de la dicha yglesia" e incluso cuando se estuvo construyendo la catedral nueva, y a pesar de los cuantiosos gastos, no por eso la fábrica de la catedral dejó de sufragarlas.

Cristóbal García confirma todo lo anterior y que "dichas fiestas es de mui antiguo haçerse" resaltando la afluencia de público "que de muchas leguas vienen mucha gente a las ver (...) y desde que ansi se an dejado de haçer las dichas fiestas (...) no se cojen panes ni frutos (...) ni vienen jentes a la feria del dia del Corpus como solian venir, porque este testigo vio que en la calle de Talavera no se podia pasar ni atravesar (...) con la mucha jente que a las fiestas y mercado de la feria venian, lo qual era en mucho provecho de los vecinos de esta ciudad y tierra, y de las rentas y diezmos y alcavalas de su magestad", terminando su declaración informando que el ayuntamiento "a mandado a pregonar que cada uno que quisiere haga mascaras y representaciones que convienen para semejante dia, prometiendo premios a las personas que mejores fiesta hiçiere".

El último testigo, Pedro Casco de Uría, al tiempo que corrobora todo lo anteriormente dicho por los diferentes testigos, se hace eco de la pena que sienten los vecinos por no celebrarse las fiestas del Corpus "porque en esta çiudad se tiene mui particular devuçion con las dichas fiestas".

A pesar de todas estas aseveraciones, la fiesta del Corpus y su Octava, según se desprende de la documentación municipal, se siguió celebrando con un gran desfile procesional<sup>22</sup> pues cercano a esta fecha, en 1624, a raíz de un incidente ocurrido en la procesión del Corpus entre el cabildo y el concejo, motivado por haber retirado un regidor a un danzante que casi había llegado a meterse bajo el palio y la consiguiente protesta<sup>23</sup> del cabildo por esa intromisión en lo que ellos creían ser sus prerrogativas, se dio una ejecutoria real para que la procesión sólo fuera regida por seis regidores y que estos no podían gobernarla por donde discurriera el cuerpo del cabildo. Los

 $<sup>^{20}</sup>$  Dado el apellido y la profesión de este testigo es probable que fuese familiar del famoso albéitar placentino Fernando Calvo, cuyo  $\it Libro$  de Albeyteria, publicado en Salamanca en 1587, fue reeditado cuatro veces en el s. XVII.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Según la RAE U 1780 Copia es la razón que se daba por escrito a cada partícipe en diezmos por la contaduría de la catedral de lo que había de percibir de cualquier cilla o dezmatorio. Llamase así también la razón que toma de la misma contaduría el arrendador de los diezmos, para saber lo que ha de dar a cada participe.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> En cambio los autos sacramentales que se efectuaban en la Plaza parece ser que dejaron de realizarse, si bien la actividad teatral se va a continuar celebrando en el Patio de Comedias, el cual se había empezado a construir en el Hospital de la Merced (situado donde actualmente está el parking de la Puerta de Talavera) en el primer tercio del S. XVII.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Protesta que fue tan ruidosa que obligó al propio obispo a suspender la procesión, resguardando al Santísimo en la iglesia de San Esteban, al mismo tiempo que fueron excomulgados los ocho regidores comisarios que ese día regían la procesión.

conflictos sobre el gobierno de la procesión continuaron a lo largo del S. XVII ya que en 1654 hubo una concordia entre ambas corporaciones y en 1673 otro nuevo pleito sobre este mismo asunto.

Aún por las Cuentas de Propios de 1742-1743 se observa como el ayuntamiento placentino destinaba una partida de cierta consideración a la fiesta del Corpus y su Octava de 1742, lo que nos da idea de cómo se celebraba:

1.155 reales para cera; 215 reales y 30 maravedíes por 94 cargas de juncias y 28 ramos para adornar la Plaza; 8 reales por el porte de llevar y traer el arca de cera; 24 reales a los 6 porteros que adornaron la Plaza la noche de la víspera; 8 reales al capellán por la misa que celebró en dicho día en la capilla del Ayuntamiento; 24 reales a los mozos que sacaron y derramaron la juncia y otros gastos menores; 30 reales al maestro fontanero por adornar el caño de la Plaza en ambos días; 24 reales al alarife por hacer el altar de la Plaza y bajar los adornos de la sala capitular; 1 real al relojero de una soga para tocar al Mayorga; 4 reales por el cordón de seda para el cuadro del altar; 30 reales al pintor por pintar las cuatro velas del corregidor y decano; 38 reales a las danzas por haberse aumentado una más que otros años el día de la Octava; 12 reales la voz pública por limpiar la Plaza y 34 reales por blanquear la sala baja y el portal de las Casas Consistoriales, empedrar algunos pedazos y revocar otros.

Importó toda esta partida 54.668 maravedíes.

Sin embargo los elementos de mayor raigambre popular como la música, las danzas, los gigantes y los autos sacramentales fueron desapareciendo paulatinamente por las prohibiciones de finales del siglo XVIII y por motivos económicos. El siglo XIX y la Guerra de la Independencia terminó de transformar la fiesta del Corpus a formas más sencillas.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

#### 1 de septiembre de 2021

Empezamos nuevo mes y encaramos el otoño. Esperemos que podamos visitar, sin muchos sobresaltos, alguna de las exposiciones que se avecinan

Y al final de temporada llegar, con bien, a *Las Edades del Hombre* en Plasencia.

https://elcultural.com/de-juan-munoz-a-magritte-las...

## 3 de septiembre de 2021

Hoy, 3 de septiembre, a las 20 horas, se inaugura la exposición 'Abstrak', de **Agustín Decórdoba**, en la Sala San Gil, en San Gil (Cáceres).

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

## 4 de septiembre de 2021

El pasado miércoles falleció el pintor Francisco Pedraja a los 93 años, en Badajoz. Vinculado a la renovadora Escuela de Madrid, de mediados del siglo XX, por su contribución a la modernización de la pintura de paisaje.

Participó como jurado en el Salón de Otoño de Plasencia en 1981.

https://www.hoy.es/.../pintor-paisajes-misticos...

## 6 de septiembre de 2021

El pasado sábado, 4 de septiembre, se inauguró, con 91 artistas y cerca de 1.000 obras, la **Bienal de Sao Paulo**, que quizá acabe siendo conocida como 'la de los artistas indígenas'. Bajo el lema 'Faz escuro, mas eu canto (Está oscuro, pero canto)'.

https://elpais.com/.../la-bienal-de-sao-paulo-busca-luz...

## 9 de septiembre de 2021

Desde hoy, 9 de septiembre, se expone en **Puxagallery** de Madrid, 'Horizontes de sucesos', la obra de Mar **Solís**, escultora ganadora del II Premio Internacional de Escultura Caja de Extremadura (2008), con la obra *'El espacio recorrido'*.

https://puxagallery.com/es/exposicion/horizonte-de-sucesos/

### 14 de septiembre de 2021

Celebración de la rentrée artística madrileña con Apertura, una programación que viene realizándose desde hace doce años. 'Invitamos al público a descubrir los pequeños tesoros de los artistas menos conocidos', comenta Manuel Fernández, presidente de Arte Madrid.

https://elpais.com/.../el-madrid-gallery-weekend-inaugura...

# 17 de septiembre de 2021

El pasado 4 de septiembre de presentó en la galería Fernando Pradilla el libro 'Puerto metafísico' de Emilio **Gañán**.

Esta es la sinopsis recogida de La Casa del Libro:

"Raramente los artistas son capaces de transmitir con palabras la reflexión que subyace en su proceso creativo. Emilio Gañán, en un fructífero diálogo epistolar con el crítico Alfonso de la Torre, va desgranando sus búsquedas, sus tanteos, sus apuestas y elecciones. Su trabajo, plasmado en pinturas y esculturas, revisita el constructivismo de las vanguardias históricas, a las que sigue en la idea de que las líneas construyen el espacio haciendo emerger las formas, pero lo que interesa a Gañán no es la geometría en sí sino cómo establece un orden visual basado en la proporción y el equilibrio. Este libro, que recoge una selección de trabajos de las

dos últimas décadas, se convierte en una forma muy especial de celebrar su quincuagésimo cumpleaños. (...). Junto la correspondencia mantenida entre el artista y Alfonso de la Torre, la edición reproduce textos críticos de Javier Aznar y José Jiménez. Emilio Gañán es un artista plástico nacido en Plasencia. Estudió en Salamanca, París y Roma, y desde 2009 su obra goza de una enorme proyección internacional".

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

## 24 de septiembre de 2021

Exposición de fotografías antiguas, del **archivo de Foto Palma**, 'Me acuerdo... en Plasencia', en la Sala Hebraica del Centro Cultural Las Claras

La muestra es una precuela de aquella primera exposición del archivo de Palma en los años 80, titulada 'Así era Plasencia' y recogida en un libro-catálogo del mismo título con textos de **Gonzalo Sánchez-Rodrigo**.

Interesante para conocer y evocar un patrimonio urbanístico y popular que va desapareciendo.

Las dos fotos corresponden al Ramo de la Salud y al Ramo de San Lázaro.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

# 29 de septiembre de 2021

Página web del **Círculo de Bellas Artes** de Madrid, donde podemos encontrar su programación de actividades y la revista Minerva.

https://www.circulobellasartes.com/

## 30 de septiembre de 2021

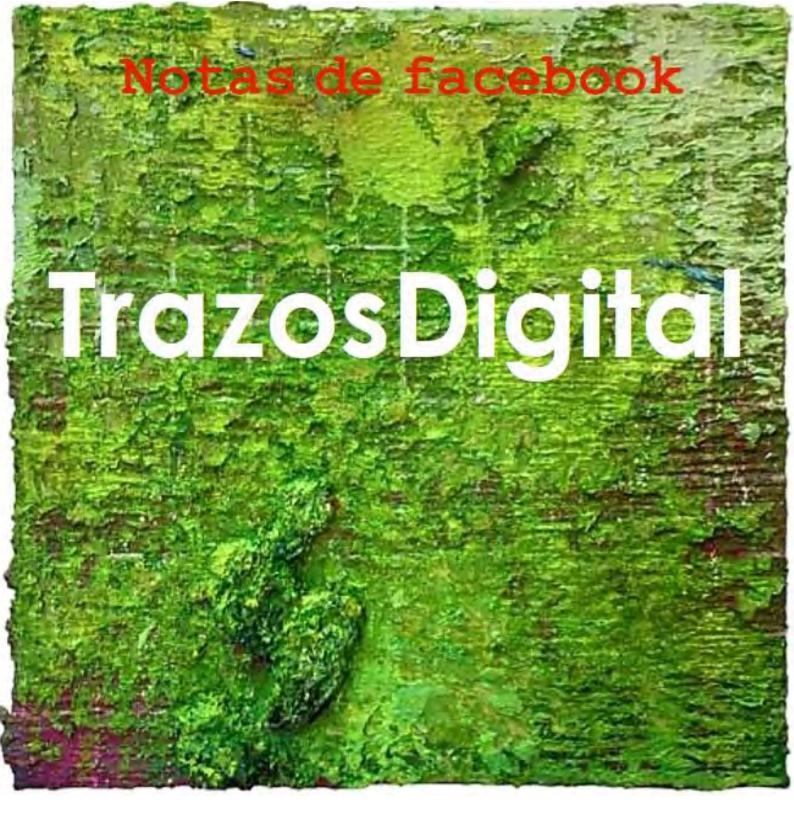
Viaje a las *Pinturas Negras* de **Goya** en un documental de **Philippe Parreno** creado para la Fundación Beyeler, en Basilea (Suiza), para reinterpretar con total libertad el tenebroso e indescifrable conjunto que cuelga de las paredes del Prado.

La Beyeler inaugurará la exposición el 10 de octubre (abierta hasta el 23 de enero).

https://elpais.com/eps/2021-09-30/el-cine-se-incrusta-en-las-pinturas-negras-de-goya.html?fbclid=IwAR10SSnDMkNk\_rvDtH-vlScHUg9fgNSs7piAJhKuDGlsBiOulu2fLU-uHew



Acrílico s/madera. 50 x 50 cms. Misterpiro 2019



Octubre 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"En Plasencia hay espacio para el museo del Salón de Otoño/Obra Abierta, hay intención municipal verbal y pública (formulada por el alcalde Plasencia), hay consenso y deseo ciudadano, hay un movimiento de artistas y escritores a favor del empeño que colaboran con sus ideas y su imagen, hay un sociedad civil interesada, hay una intención verbal y pública por parte de los propietarios (Fundación Cajaextremadura) y, lo más importante, hay arte, diseminado y almacenado en una colección que se creó con vocación de ser vista y disfrutada (ahí tenemos las múltiples exposiciones locales, regionales y europeas que se hicieron en su momento). Entonces, ¿qué es lo que falta para llegar a un acuerdo de exposición permanente o episódica (coincidiendo con lo que será la actividad cultural de Las Edades del Hombre)? ¿Son incapaces en la Fundación de poner siquiera en marcha un acuerdo con las condiciones para la cesión que ellos mismo tienen establecidas? ¿Es incapaz el Ayuntamiento de asumir al menos las sucintas condiciones de las bases de la Fundación para acordar una exposición? ¿No les interesa a nuestros administradores municipales? ¿Necesitamos el auxilio de las autoridades provinciales? ¿De las autonómicas? ¿Somos incapaces de transmitir que la reivindicación es, cuando menos aceptable? Posible, por supuesto".

Asociación Cultural Trazos del Salón

# EL ARCHIVO

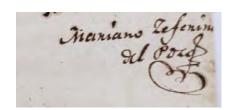
# La captura de Mariano Ceferino del Pozo, alias "Boquique"

Si hay una figura popular en del imaginario placentino es la de "Boquique", hasta el punto de que la cueva de Valcorchero, donde estuvo refugiado en 1822 y 1834, es denominada por el apelativo por el que fue conocido Mariano Ceferino del Pozo: cueva de Boquique<sup>24</sup>.

Nacido en Plasencia en 1778<sup>25</sup>. Se incorporó en 1808 como soldado en la Guerra de la Independencia, llegando al grado de capitán de infantería. Fue condecorado por su actuación en ella "con la Cruz de Distinción de la memorable Batalla de Fuentes de Oñoro; y Escudo de la de Medellín", según refiere en un memorial dirigido al ayuntamiento placentino del 10 de junio de 1823.

Antes de finalizar la contienda bélica le fue confiada la persecución de "ladrones, malhechores y contrabandistas", dado el gran número de cuadrillas facinerosas existentes en la zona. En este sentido es muy elocuente el oficio que envió desde Santibáñez el 21 de mayo de 1813 al ayuntamiento de Plasencia, refiriendo la captura y muerte así como el envío de la cabeza de Miguel Simón, alias "Pichorro", perteneciente a la cuadrilla de "Los Muchachos de Santibáñez":

... Y haviendoles dado parte una muger al Pichorro que la Partida de mi mando zercaba el Pueblo, salió precipitadamente [de la taberna] y montando a cavallo (...) se hechó la carabina a la cara para tirar al sargento y a otro soldado que entraban por la parte de la taberna, adonde el tal Pichorro recibió un balazo en la mano y otro su caballo, y se dejó caer la carabina; hechó a huir, a cuyo tiempo al salir del Pueblo los soldados estavan haciendo fuego a los otros vandidos, volvieron caras a él y le pasaron el pecho de un balazo y otro en la otra mano, de lo que murió sin decir aquí estoy. (...) La cabeza del Pichorro se la he mandado cortar para llevarla a esa Ciudad para lo que Vuestras Señorías tengan por conveniente, pues bien saben V.SS que ha sido el hombre mas cruel, el mas asesino, el mas inumano que ha tenido la Peninsula. A el cuerpo he mandado de que se le dé sepultura Eclesiastica en la Iqlesia Parroquial de este Pueblo...



Firma de Mariano Ceferino del Pozo, (a). Boquique

Precisamente el apodo de Mariano Ceferino del Pozo ha dado nombre a la cerámica incisa de punto y raya de la Península Ibérica que se ha encontrado en la cueva y sus alrededores. Esta cerámica de Boquique abarca desde finales del Neolítico, pasando por la Edad del Bronce, la Edad del Hierro y llegando a la Cultura Castreña.

Para un conocimiento más pormenorizado de este periodo debe consultarse la bibliografía del recordado profesor FERNANDO FLORES DEL MANZANO, sobre todo La conspiración carlista de Plasencia, Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacereños, nº 46, 1999; La contrarrevolución realista en Extremadura. Badajoz, 2002. Universitas Editorial; y Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina (1808-1840). Plasencia, 2004. Ayuntamiento de Plasencia. Imprenta Sandoval. Igualmente para el carlismo en todo el espacio extremeño debe consultarse a RECIO CUESTA, J. P. Entre la anécdota y el olvido. La Primera Guerra Carlista en Extremadura (1833-1840). Madrid, 2015. Editorial Actas

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> A pesar de que la R. Cédula de 3 de abril de 1787 de Carlos III establecía la obligación de construir cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de los cascos urbanos, su construcción no se generalizó hasta, aproximadamente, mediados el siglo XIX. Por ello en la fecha de este documento los difuntos aún se enterraban en las parroquias de las que eran parroquianos.

Su actuación fue muy eficaz en la represión del bandolerismo y el contrabando en el Partido de Plasencia. Tras permanecer unos años en esta ocupación no se le confió ningún otro cometido por lo que quedó en una situación precaria económicamente. Varias solicitudes al rey Fernando VII a fin de que se le adjudicase un destino militar no surtieron efecto.

Sus fuertes convicciones absolutistas y contrarias al ideario liberal le llevaron en 1822 a refugiarse en la cueva de su apodo. En otra solicitud del 14 de junio de 1823 dirigida a las autoridades placentinas, tras hacer profesión de su amor al rey y "a la Sagrada Religion Catolica, Apostolica y Romana, que a Profesado, Profesa y Profesara y que en defensa de ella ha deseado, y desea sacrificar su Vida", pedía un certificado de haber estado prófugo de su casa diez meses y trece días "por ser firme y Constante a nuestro Rey y Religion".

Este ideario y la falta de respuesta a sus repetidas solicitudes en pos de un destino militar le abocaron, después de la muerte de Fernando VII (29 de septiembre de 1833), a una radicalización política que se materializó en el carlismo.

Este movimiento político, favorable al absolutismo, defensor de las tradiciones y contrario a la sucesión femenina en la corona real, provocó el alzamiento de los partidarios del infante Carlos María Isidro de Borbón, hermano del rey difunto, dando lugar a la Primera Guerra Carlista (1833-1840). Su base social estaba formada por pequeños propietarios empobrecidos y artesanos arruinados, así como miembros de la pequeña nobleza y una parte sustancial del clero.

El tipo de lucha empleada por los carlistas en Extremadura generalmente fue la guerra de guerrillas, caracterizada por la rapidez de acción, hostigamiento y sabotaje a las tropas enemigas.

El documento de la captura de Boquique, que se incluye más abajo, es un informe-borrador que el Subdelegado de Policía de Plasencia, José Gordon, debió de enviar inmediatamente a su superior, el Subdelegado Principal de Cáceres, el día 7 de marzo, comunicando lo acaecido la madrugada del 6 al 7 de marzo con la captura del cabecilla Boquique y su mujer, desarticulando la conspiración carlista que se había fraquado desde el exterior en conexión con el interior de la ciudad. La facción de Boquique había planeado una emboscada al Subdelegado de Policía de Plasencia cuando regresara de Cabezuela, al mismo tiempo que en la ciudad el alto clero placentino había preparado, con gran acopio de armas, una insurrección. Todo esto se vio frustrado al ser avisado Gordon, que pudo sorprender de noche a la partida en Valcorchero y apresar a Mariano C. del Pozo y a su mujer, María Candela Fernández. La descripción que hace José Gordon es de una gran vivacidad y nos transmite la emoción del momento:

1834, marzo, 7. Plasencia.

INFORME (borrador) DEL SUBDELEGADO DE POLICIA DE PLASENCIA COMUNICANDO LOS SUCESOS ACAECIDOS LA MADRUGADA DEL 6 AL 7 DE MARZO DE 1834, SIENDO DETENIDO MARIANO CEFERINO DEL POZO (a) BOQUIQUE.

# Transcripción:

(Entre tachaduras: El día 4 del corriente, desde que noticie a V. E. mi salida para la villa de Cabezuela)
Ausente en la villa de Cabezuela con el motibo que manifeste a V.E. por mi espreso del día 4, recibí un propio de este M.N. y M. L. Ayuntamiento, encareciendome lo urgente que era mi

presencia por el patrocinio que el Ilustrísimo Sr. Obispo<sup>27</sup> dispensaba a dos canonigos<sup>28</sup> facciosos, y la culpable deferencia que el Alcalde Mayor tenia, negandose a prenderlos como yo habia recomendando al Ayuntamiento. Tales circunstancias animaron a los enemigos de la Reina Ntra. Sra. y del reposo publico, asta el estremo de intentar una emboscada para asesinarme en el escabroso terreno que yo debia pasar a mi regreso; mas noticioso el licenciado D. Vicente de Silva, procurador sindico, dio inmediatamente cuenta al Ayuntamiento y salio a encontrarme batiendo el termino con 10 soldados de la Compañia del Regimiento Provincial de Valladolid, que se alla destacada aquí y 9 urbanos de Caballería.

Habiendonos encontrado felizmente me participo dicho Sindico que a su salida le abisaron hallarse la faccion mandada por el Capitán retirado y de los Exboluntarios realistas, D. Mariano Ceferino del Pozo (a) Boquique, en la Deesa llamada de Barcorchero, a distancia como de media lengua; y sin titubear marchamos sobre ellos aun quando el terreno es casi inaccesible y era entrada la noche muy oscura. Llegados a las inmediaciones de la cueba, donde nadie osó inbadir a Boquique en 11 meses que estubo ocupandola solo el año 1822, vimos una gran lumbre que tenian los facciosos, dejamos los caballos al cuidado de un paisano que iba de guia, y subimos todos unos en pos de otros, destrozándonos ropas y carnes, asta que adbertidos por los facciosos gritaron ellos "Viva Carlos 5°" y nosotros "Viva Isabel 2ª" rompiendose un vivo fuego de ambas partes que terminó muy luego, obligandolos a huir precipitadamente, menos el cabezilla Boquique y su muger baronil, quienes el primero se rindio con el trabuco en la mano al joven urbano D. José Garrido y Montoya que, habiendole faltado su carabina, le acometio a cuerpo descubierto y tiro en tierra de un sablazo, y la segunda salio de un zarzal a los tiros, sin que la oscuridad de la noche y lo fragosisimo del terreno permitiesen, a pesar de infinitas diligencias, prender a los demás, que dejaron en nuestro poder capas, sombreros, alforjas y otros efectos, entre ellos una pistola y el trabuco del cabecilla.

No es ponderable el valor de todos los indibiduos que han tenido conmigo la satisfaccion de hacer palpable a los ilusos que vale por ciento cada uno de los que sostenemos la legítima causa de Isabel  $2^{\rm a}$ .

Sin embargo, Excmo. Sr., por las declaraciones recibidas al cabecilla, a su muger y a otros dos de la Gabilla, que ya se hallan en mi poder, resultan innumerables complicaciones de todas clases y gerarquias a quienes...

Estos eran Juan Narciso Sánchez, canónigo y tesorero del Obispo, y Juan Sánchez Paniagua. En casa del primero se encontró un arsenal de armas y municiones escondidas en el pozo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Cipriano Varela du Croix, obispo de Plasencia desde 1827, de ideas conservadoras y filocarlistas, fue desterrado en 1835 a Cádiz hasta 1844, decidiendo permanecer allí, dada su delicada salud y por otros inconvenientes que él arguye, hasta su fallecimiento el 13 de marzo de 1848. El canónigo-archivero GONZÁLEZ CUESTA, F. dedica dos amplios capítulos del Tomo II de su obra *Los Obispos de Plasencia*, 2013, Caja de Extremadura, pp. 97-164, a la trayectoria de este obispo.



Fol. 1



Fol. 2

Estas complicaciones a las que se refiere José Gordon, dada la alta jerarquía de parte de los implicados, ralentizaran por parte de la Real Audiencia de Extremadura la conclusión del proceso a los encausados, siendo desterrado a Ceuta el canónigo Juan Narciso Sánchez y condenado a la pena capital Mariano Ceferino del Pozo (a) Boquique<sup>29</sup>.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

Fol. 1 v.

Fol. 2 v.

\_

 $<sup>^{\</sup>rm 29}$  FLORES DEL MANZANO, F., Plasencia y su entorno durante... Op. cit., p. 315.

#### 5 de octubre de 2021

Una exposición de 33 piezas originales de la colección Mutis en el **Real Jardín Botánico de Madrid,** desde el 24 de septiembre al 24 de octubre

'Mutis. Un patrimonio compartido', es fruto de la cooperación entre el Real Jardín Botánico de Madrid y la Biblioteca Nacional de Colombia entre ambas instituciones de los dos países.

Una visita a una exposición diferente y un paseo por el Botánico es siempre un gran placer.

http://www.rjb.csic.es/jardinbota.../jardin/contenido.php...

# 6 de octubre de 2021

El pasado 30 de septiembre se cerró el plazo para presentar obras a la *IX Bienal Iberoamericana de Obra Gráfica 'Ciudad de Cáceres'*. Se han presentado 342 obras de cuarenta países. El fallo del jurado se dará a conocer en breve. El certamen tiene una dotación de 9.000 euros para premios.

https://www.europapress.es/.../noticia-total-352-obras-40...

### 9 de octubre de 2021

El **Grupo Tolmo**, formado en Toledo, alrededor de la galería Tolmo, que llegó a tener doce integrantes (pintores y escultores), fue creado por **Paco Rojas**, **Eduardo Sánchez Beato**, ambos fundadores del grupo, además de **Fernando de Giles**, **Félix Villamor** y **Julián** *Jule* **García Rodríguez**. Ahora conmemora su 50 aniversario con una exposición en Museo del Greco.

 $\frac{\texttt{https://www.elespanol.com/eldigitalcastillalamancha/cultura/20211007/g}{\texttt{rupo-tolmo-artistas-abrieron-toledo-corrientes-internaci...}}$ 

# 12 de octubre de 2021

La Sala Recoletos de la **Fundación Mapfre** organiza del 24 de septiembre al 9 de enero un recorrido retrospectivo por la obra del pintor italiano **Giorgio Morandi**, uno de los artistas más significativos en la historia del arte del siglo XX.

Colgamos en nuestro muro una breve explicación a cargo de Dis Berlin (Adquisición del Salón de Otoño 2009).

https://youtu.be/-tKPpUH1hnI
https://www.fundacionmapfre.org/.../sala-recoletos/morandi/

# 14 de octubre de 2021

Artículo 'En el dique seco' de la **Asociación Trazos del Salón** sobre la exposición de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia, propiedad de la Fundación Cajaextremadura, con motivo de Las Edades del Hombre a celebrar en Plasencia en 2022.

https://www.hoy.es/.../dique-seco-20211014000157-ntvo.htm

# 15 de octubre de 2021

Un nuevo espacio en el Banco de España en Madrid, se une como un eslabón más al Paseo del Arte, junto al Museo del Prado, el Thyssen o el Reina Sofía.

¿Para cuándo el eslabón perdido de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia?

https://elpais.com/.../los-secretos-del-archivo-del-banco...

# 18 de octubre de 2021

'Colecciones privadas, museos públicos de arte contemporáneo' es el Curso Internacional de Verano/Otoño, organizado por la UEX, que tiene

lugar en el Museo Helga de Alvear, coordinado por **María del Mar Lozano Bartolozzi** y **María Jesús Ávila**.

http://fundacionhelgadealvear.es/.../curso-colecciones.../

#### 20 de octubre de 2021

Dora García, Premio Nacional de Artes Plásticas

https://elpais.com/cultura/2021-10-19/dora-garcia-premio-nacional-deartes-plasticas

# 20 de octubre de 2021

El ayuntamiento de Mieres llegó hace dos años a un acuerdo con Liberbank para recuperar el Centro Cultural de Mieres (MCC) y mantener su actividad.

Hoy recupera un complejo industrial/minero con el mismo sentido. En Trazos del Salón nos congratulamos de esa forma de trabajar de su Ayuntamiento y entendemos estas formas de colaboración como fundamentales para el desarrollo cultural.

https://elpais.com/cultura/2021-10-19/mieres-el-arte-contemporaneo-se-baja-a-la-mina.

### 23 de octubre de 2021

Del 21 al 24 de octubre se celebra **Estampa 2021**, la feria del coleccionismo y el galerismo de arte contemporáneo en España, en el IFEMA de Madrid.

La invitada es **Concha Jerez**, pionera de del arte conceptual en nuestro país, que cuenta con reconocimientos como la Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes 2010, Premio Nacional de Artes Plásticas 2015, Premio Velázquez de las Artes Plásticas 2017.

https://www.ifema.es/estampa

# 24 de octubre de 2021

Información en `Avuelapluma' sobre los centros de arte contemporáneo en Extremadura.

https://www.facebook.com/avpluma/posts/

# 29 de octubre de 2021

Nace en Valladolid **Espacio Abierto**. Una plataforma para la difusión de arte contemporáneo, pero también para relacionarlo con el resto de sectores de la Cultura. Quiere enriquecer con sus aportaciones el tejido cultural de la ciudad.

https://tamtampress.es/2021/09/26/nace-un-espacio-abierto-e-independiente-para-la-cultura-y-las-artes-en-valladolid/

# 30 de octubre de 2021

El Colegio Público 'Alfonso VIII' de Plasencia continúa, un año más, sus actividades y programas educativos y culturales sobre Arte. 'Con Arte y a Trazos', dirigido a alumnos de 5° y 6° de Primaria, está coordinado y dirigido por Javier Juanals y Teresa Antúnez y en el mismo colabora la Asociación Trazos del Salón.

https://www.hoy.es/.../colegio-alfonso-viii...





'Ciudad x' y 'Ciudad y'
Grabado a punta seca, carborundo y collage. 12 x 14,5 cms.
Cristina Bláquez
2021



Noviembre 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

# EL TRAZO

"Es el tiempo de la obra donde hay que considerar la pintura de Morandi. El tiempo en el que el cuadro fue concebido, creado, exhibido. El momento en que abandonó el limbo del taller para salir al descubierto y ser comentado por los primeros críticos que reflexionaron sobre el alcance revolucionario de la obra del artista, y también por aquellos que no asimilaron toda la potencia de su investigación y se limitaron a una mirada de hoy, a la luz de los estudios y las exposiciones sobre Morandi, deberíamos definir como superficial.

Es un tiempo que dialoga con el presente de entonces, con el gusto de la época, con las interpretaciones según el contexto histórico que se han ido sucediendo. Morandi, quizás más que otros contemporáneos suyos, ha sido objeto de numerosos descubrimientos y revalorizaciones. Ante su obra se tiene la sensación de un tiempo suspendido, envolvente, eterno.

Quizás sea ese el instante que las obras maestras consiguen captar, mostrando un poder inalcanzable para quienes las observamos: el de la inmortalidad. (...)".

"Giorgio Morandi. El tiempo en la obra" Daniela Ferrari

# EL ARCHIVO

### Alfonso X

La Asociación Cultural Trazos del Salón quiere recordar y rendir homenaje en el VIII Centenario de su nacimiento al rey Alfonso X (1221-1284), el más universal de nuestra Edad Media, un rey culto y legislador, que impulsó la utilización del castellano en todos los ámbitos, desde la cancillería real (donde la gran mayoría de los documentos se habían venido emitiendo en latín), hasta en el derecho, en la historia o en el lenguaje científico, favoreciendo así su desarrollo y su utilización como una lengua culta<sup>30</sup>. Este impulso del castellano no le impidió su aprecio por otras lenguas como el gallego, que fue utilizado en la composición de las Cantigas de Santa María. Su gran sensibilidad artística y científica influyó en la renovación del pensamiento intelectual del occidente cristiano.

Nació en Toledo el 23 de noviembre de 1221. Su padre, Fernando III, hijo del rey de León Alfonso IX y de doña Berenguela, hija a su vez de los reyes castellanos Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet, reina de Castilla al morir su hermano Enrique I, y su madre Beatriz de Suabia, nieta del emperador germánico Federico Barbarroja y sobrina del emperador bizantino Alejo IV, debieron de preocuparse de la formación del príncipe a fin de que tuviese conocimientos de saberes que le ayudasen a gobernar mejor. A la muerte de Alfonso IX de León en 1230, los dos reinos se unirían definitivamente en la figura de Fernando III, agregando nuevos territorios en el sur de la Península Ibérica al conquistar Córdoba (1236), Jaén (1246) y Sevilla (1248).

Su infancia y adolescencia transcurrieron en enclaves burgaleses y gallegos, de donde procedían sus ayos, García Álvarez de Sotomayor y su mujer Mayor Arias. Precisamente su estancia en Galicia y el aprendizaje del idioma gallego debió de influir posteriormente en algunas de sus iniciativas culturales.

Contrajo matrimonio en 1249 con doña Violante de Aragón<sup>31</sup>, hija primogénita del rey Jaime I de Aragón y Violante de Hungría. Tuvieron una amplia descendencia, seis hijas y cinco hijos, si bien el rey tuvo varios hijos naturales fuera del matrimonio. La muerte prematura en 1275 del heredero Fernando de la Cerda<sup>32</sup> originaría el conflicto sucesorio con su hijo Sancho y las desavenencias familiares hacia los años finales de su reinado.

Su subida al trono en 1252 generó un gran optimismo por las expectativas originadas por el cambio del tablero político de la Península. La gran expansión territorial del reino de Castilla-León hacia el sur peninsular, gestada durante el reinado de su padre, supuso la primacía del reino castellano sobre el resto de los reinos peninsulares. La desintegración del imperio almohade junto con los fuertes tributos impuestos a los jefes locales hispanos musulmanes por Fernando III, socavaron el poder de aquellos y propició la subsiguiente conquista de diversas ciudades de al-Andalus, quedando solo un reducto musulmán en la

<sup>30</sup> FERNÁNDEZ ORDOÑEZ, INÉS, Alfonso X el Sabio en la historia del español. Edición digital: Pibliotoga Virtual Miguel de Corventes 2009

digital: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009.

31 Precisamente el Castañar Gallego de Hervás fue donado por doña Violante el 12 de octubre de 1264 al lugar de Hervás con la finalidad de que se poblase el aldea de Hervás e oviesen de criar sus ganados, según señala MURO CASTILLO, A. en Notas para el estudio de las fuentes del Derecho medieval de la Alta Extremadura: el Privilegio otorgado por doña Violante de Aragón al lugar de Hervás el 12 de octubre de 1264. Anuario de la Facultad de Derecho. Universidad de Extremadura, n°12-13, 1994-1995, p. 422.

 $<sup>^{32}</sup>$  Fernando de la Cerda(1255-1275) fue así apodado por poseer un lunar en la espalda o en el pecho.

Península: el reino nazarí de Granada, surgido en 1237 con un pacto de vasallaje a cambio de un tributo con Castilla.

Su proyecto político de establecer las bases de un estado moderno mediante la articulación de las Cortes, la reorganización profunda de la cancillería real con cargos de confianza muy profesionalizados, junto con el impulso de una política económica fiscal tendente a la unificación (pesas y medidas, fronteras claras con la implantación de diezmos aduaneros, o el fomento de la Mesta); al mismo tiempo, con el propósito de tener controlada a la Iglesia, nombró a figuras del alto clero para importantes cargos gubernativos, y promovió un cierto "regalismo" o intervencionismo regio sobre ella mediante el nombramiento de obispos, la apropiación de rentas eclesiásticas, o la prohibición de asambleas de obispos, entre otros agravios que remitieron al papa Nicolás III en 1279.

La política de unificación necesitó de una base legislativa que acabase con la fragmentación de los diferentes fueros o leyes locales, por ello el rey fue otorgando desde 1255 el Fuero Real a diversas ciudades del reino, entre ellas a Plasencia en 1262. La pretensión de la unidad legislativa, de que todo el reino se rigiera por un único Derecho, tenía como finalidad dar seguridad jurídica y económica, a la vez que reforzaba el poder real.

En esta misma línea se redactó el Especulo, síntesis del Derecho público tradicional castellano-leonés, promulgado para ser aplicado en la corte y los jueces del rey

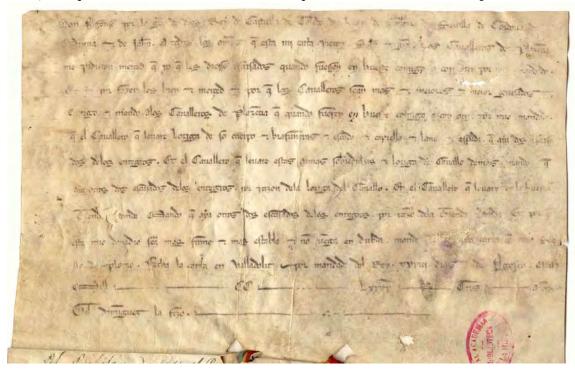
La llegada en 1256 del embajador de Pisa para ofrecerle la corona imperial, vacante en ese momento, como hijo de Beatriz de Suabia y descendiente de los Staufen, lo que se ha denominado el "fecho del imperio", provocó que gran parte de sus esfuerzos se dirigieran durante veinte años a ser considerado el emperador "el rey de romanos". No consiguió el respaldo papal por lo que en 1275 tuvo que desistir de esta empresa.

A raíz de esta propuesta el rey decidió que su equipo de juristas elaborara un nuevo código legal basado principalmente en el Derecho romano: "El Libro del Fuero de las leyes" que desde el siglo XIV hasta hoy usualmente se designa como "Código de las Siete Partidas". La implantación del derecho sucesorio romano de las Partidas ocasionaría el conflicto dinástico con su hijo Sancho, al negarse este a reconocer como heredero al hijo de su hermano Fernando de la Cerda, fallecido prematuramente, alegando el derecho visigodo para los segundogénitos.

Toda esta política de control y de unificación concebida por Alfonso X fue recibida con gran animosidad por parte de los magnates o ricos hombres, tanto laicos como eclesiásticos, de ahí que el rey, para contrarrestar a estos grandes señores, poseedores de considerables dominios, intentara atraer a su proyecto político a la incipiente oligarquía de las ciudades<sup>33</sup>, los caballeros villanos, aquellos que podían tener capacidad adquisitiva para poseer un equipamiento militar (escudo, lanza, espada, caballo e incluso tienda redonda), mediante la concesión de una serie de privilegios. La caballería villana de las ciudades se había ido constituyendo en los concejos como una naciente oligarquía local. El rey Alfonso X, en su propósito de unificación legislativa al otorgar el Fuero Real a diferentes ciudades, intentaba conseguir el apoyo de las oligarquías

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> La expansión económica y demográfica que se había producido en el occidente europeo desde el siglo XII generó el resurgir de las ciudades en Europa. En la Península Ibérica vino acompañado de la expansión hacia el sur de los reinos cristianos, sobre todo a partir del siglo XIII. Este proceso fue ambivalente pues si por un lado se aumentaron las zonas realengas, es decir las propias del rey y donde se asentaban predominantemente las ciudades, por otro también se produjo en grandes áreas conquistadas su señorialización, tierras que pasaron a depender de grandes señores laicos o eclesiásticos.

urbanas mediante la concesión de diferentes privilegios. Es en este contexto donde debe entenderse el privilegio concedido por el Rey Sabio a los caballeros de Plasencia en agosto de 1255. Este documento en pergamino es el más antiguo<sup>34</sup> de los conservados en el Archivo Municipal de Plasencia, y fue reintegrado, junto con otros catorce, por la Academia de la Historia al Ayuntamiento el tres de abril de 1992, después de haber estado allí depositados más de un siglo:



Privilegio de Alfonso X a los caballeros de Plasencia. 1255. A.M.P.

# 1255 (era<sup>35</sup> 1293), agosto, 28

Alfonso X concede a los caballeros de Plasencia que fuesen con él en hueste por su mandado y lleven escudo, lanza, etc., reciban dos excusados; otros dos si llevasen caballo y dos más si llevasen tienda redonda.

# Transcripción:

Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallisia, de Sevilla, de Cordova, de Murçia et de Jahen. A todos los omes que esta mi carta vieren. Salut et gracia. Los Cavalleros de Placençia me pidieron merçed que yo que les diese escusados cuando fuesen en hueste comigo o con otri por mio mandado. Et yo por fazer les bien et merçed et porque los Cavalleros sean mas et meiores e meior guisados. Otorgo et mando a los Cavalleros de Placentia que quando fueren en hueste comigo o con otri por mio mandado, que el Cavallero que levare loriga de so cuerpo et brafuneras et escudo et capiello et lança et espada, que aya dos escusados de los entegros. Et el Cavallero que levare estas armas sobredichas et loriga de Cavallo demas, mando que aya otros dos escusados de los entegros por razon de la loriga del Cavallo. Et el Cavallero que levare en la hueste Tienda redonda, Mando

38 Capiello. Prenda para cubrir la cabeza.

 $<sup>^{34}</sup>$  El códice del Fuero de Plasencia que se conserva en su Ayuntamiento es una copia de 1297.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> El documento está datado en la Era Hispánica por lo que hay que reducirlo a la Era Cristiana restándole 38 años. Esta cronología se instituyó en el reino visigodo de Toledo y se mantuvo en la Corona de Castilla hasta, aproximadamente, el rey Juan I.

 $<sup>^{36}</sup>$  Loriga. Armadura hecha de láminas pequeñas, por lo común de acero, que caen unas sobre otras para defensa del cuerpo.

Brafunera. Parte de la armadura que cubría los muslos o brazos.

que aya otros dos escusados de los entegros por razon de la Tienda redonda. Et por que este mio donadio sea mas firme et mas estable et non venga en dubda, mande seellar esta carta con mio Seello de plomo. Fecha la carta en Valladolit por mandado del Rey. XXVIII dias de Agosto. Era Mill CC Lxxx Tres años. Gil Dominguez la fizo.

La exención fiscal que conllevaba este privilegio y otros otorgados<sup>39</sup> por el monarca, consolidaron las diferencias sociales de la caballería urbana placentina con respecto a los vecinos pecheros. De esta aristocratización social surgirán los primeros linajes placentinos<sup>40</sup> que en siglos venideros tuvieron un protagonismo importante en la vida de la ciudad: Paniagua, Monroy, Almaraz, Durán, Carvajal...

Toda esta política de control y de unificación del reino concebida por Alfonso X tuvo un importante coste político por las continuas rebeliones y conspiraciones de gran parte de los magnates castellanos, incluidos algunos miembros de la familia real. Además de estas insurrecciones se produjeron otros conflictos en su reinado, como la revuelta mudéjar de los musulmanes andaluces y murcianos entre 1264 y 1266; o la invasión de los benimerines en 1275 y en 1277. Y en los años finales de su reinado, la encabezada por su hijo Sancho en 1282 con buena parte de la nobleza y de numerosos concejos castellanos. Solo Murcia, Badajoz y Sevilla permanecieron fieles al rey Alfonso X. Precisamente en esta última ciudad falleció el cuatro de abril de 1284.

Además de todas estas reformas políticas, económicas y legislativas ya referidas, el monarca destaca por su gran actividad intelectual y cultural por la que ha merecido el apelativo de "Sabio". Se rodeó en Toledo y en Sevilla de un conjunto de intelectuales expertos en lengua árabe, hebrea y latina con quienes formó su scriptorium real. Este conjunto de colaboradores rescataron textos de la antigüedad que se habían conservado en lengua árabe y hebrea, los cuales eran luego traducidos al latín y al castellano.

Este flujo de intelectuales en Toledo venía de atrás. La recuperación de textos de la antigüedad clásica y del mundo islámico ya se había iniciado en el siglo XI y XII. Alcanzó su máximo esplendor en el Toledo reconquistado por Alfonso VI en 1085. Fue el segundo arzobispo de la ciudad, el gascón Raimundo, quien, entre 1125 y 1152, convirtió a Toledo en uno de los centros intelectuales más activos e influyentes del occidente cristiano. Atraídos por el mecenazgo arzobispal acudieron sabios de toda Europa<sup>41</sup>. El Rey Sabio recogió toda esta tradición cultural de Toledo y la impulsó ampliamente.

Se cambió la imagen de la corte dando lugar a un nuevo imaginario, con la finalidad de reforzar su imagen mayestática. Son innumerables las representaciones del monarca en las miniaturas de sus códices, se le suele caracterizar con ropajes que le identifican como rey, entre jurisconsultos, escribas, músicos y otros personajes.

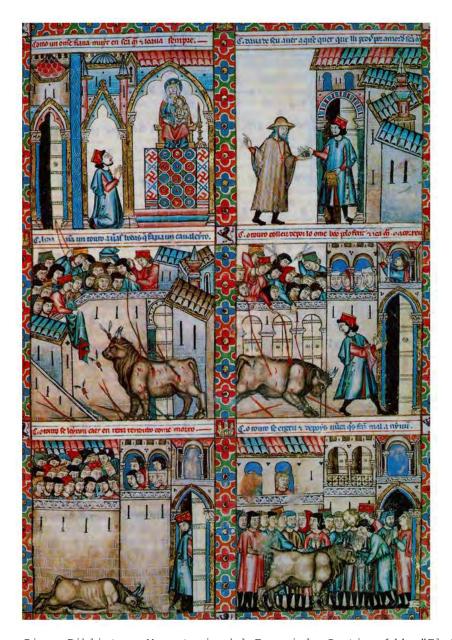
De todas las facetas culturales que cultivó el rey las *Cantigas* fueron las más apreciadas por él. Son un conjunto de canciones líricas que ordenó componer en honor de la Virgen María y escritas en

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> En este sentido SÁNCHEZ LORO, D. recoge en su *Historias placentinas inéditas*. Primera parte, volumen A. Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres. 1982, pp.276-277, los documentos que el comisionado regio Ascensio de Morales en su visita a la ciudad en 1752-1753 anotó procedentes del *Archivo de la Ciudad*, entre estos registraba algunos privilegios del Rey Sabio concedidos a los caballeros placentinos y en la actualidad desaparecidos menos el aquí reseñado.

 $<sup>^{40}</sup>$  Disertación sobre Alfonso X pronunciada en Plasencia por la profesora GLORIA LORA SERRANO el 12 de noviembre de 2021 en el marco de las conferencias organizadas por el CIT.

CIT.

41 VV AA. *Historia del Arte Español: La época de los monasterios*. La plenitud del Románico. Editorial Planeta, 1996, Tomo IV., pp. 458-459



Códice Rico. Biblioteca Monasterio del Escorial. Cantiga 144, "El toro de Plasencia"

gallegoportugués. También en las Cantigas se refuerza su imagen al mostrarse ante sus súbditos como delegado y mediador, al igual que la Virgen. Su texto fue creciendo en versiones sucesivas a lo largo del reinado. Se conservan cuatro códices:

- El códice de la Biblioteca Nacional o *Códice Toledano* por haber pertenecido a la catedral de Toledo. Carece de miniaturas.
- El Códice Rico, conservado en la Biblioteca del Monasterio del Escorial. Contiene 194 cantigas y 1.255 miniaturas divididas en seis viñetas, excepto la primera, en ocho. Sus vistosas y coloridas ilustraciones nos reflejan parte de esa sociedad medieval. En este códice, T-I-1, folios 199V<sup>42</sup>.- 200R<sup>43</sup>., cantiga 144 se ilustra el milagro del toro de Plasencia, el cual por intercesión mariana se volvió manso.

<sup>42</sup>https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=406&xywh=1180%2C511% 2C2605%2C1880

 $<sup>^{43}</sup>$  https://rbdigital.realbiblioteca.es/s/rbme/item/11337#?c=&m=&s=&cv=407&xywh=-2019&2C0&2C7780&2C5616

- El códice de Florencia, conservado en la Biblioteca Nacional de esta ciudad. Contiene 104 cantigas. Está incompleto, quedando por dibujar muchas viñetas y con las líneas de notación en blanco.
- El Códice Príncipe o Códice de los Músicos. Igualmente se conserva en la Biblioteca del Monasterio del Escorial. Contiene 406 cantigas, ilustradas con 40 miniaturas, más la notación musical. Es el más completo.

El reinado de Alfonso X fue controvertido y complejo y con este pequeño artículo se ha querido señalar de forma sucinta estos caracteres, y en particular aquellos que más afectaron a Plasencia, destacando que ese monarca marcó hitos que han influido en el devenir de la historia y la cultura española, así como la europea.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 1 de noviembre de 2021

'Con Arte y a Trazos', la actividad para alumnos de 5° y 6° de Primaria, coordinada y dirigida por el Colegio Público 'Alfonso VIII' de Plasencia (Javier Juanals y Teresa Antúnez), hoy en El Periódico de Extremadura.

https://www.elperiodicoextremadura.com/.../proponen...

### 7 de noviembre de 2021

Fallece Carmen Laffón (Sevilla, 1934), figura indiscutible del arte plástico sevillano en las últimas décadas y figura clave del realismo español es un nombre imprescindible en el arte pictórico de la segunda mitad del siglo XX.

Fue miembro del jurado del Salón de Otoño de Plasencia en 2008.

https://www.diariodesevilla.es/.../Muere-pintora-Carmen...

# 8 de noviembre de 2021

Poema de **Álvaro Valverde** publicado en su libro *'El cuarto del siroco'* y en la revista *'Sibila'*. Sirva también para Trazos del Salón como homenaje a **Carmen Laffón**.

http://mayora.blogspot.com/.../11/laffon-in-memoriam.html...

#### 9 de noviembre de 2021

Lorenzo López Lumeras (Plasencia, 1961), fotógrafo y músico que vive desde hace años en Badajoz, ganador de la segunda edición del Premio Internacional de Fotografía Santiago Castelo que concede el Centro Unesco de Extremadura, expone su serie 'Lugares habitados' (espacios de la desolación y la memoria) en la galería Isegoria, de Madrid, desde el 29 de octubre.

http://www.asociacionisegoria.org/lugares-habitados.../

# 17 de noviembre de 2021

En el Centro Universitario **de Plasencia de la Uex** se organiza el ciclo de conferencias 'Martes Magistrales en el Centro Universitario de Plasencia'.

El centro está ubicado en uno de los edificios más notables de la ciudad y toda una referencia arquitectónica de estilo neomudéjar.

https://t.co/qfeJuAEyB2

# 18 de noviembre de 2021

En el **Palacio de los Barrantes Cervantes**, sede de la Fundación Obra Pía de los Pizarro se expone 'Sinergia: arte iberoamericano contemporáneo' y 'Serendipia Morac: 30 años en el arte' del 12 de noviembre al 16 de diciembre.

En Trazos del Salón nos alegramos de que las fundaciones retomen y renueven sus actividades tras el covid.

¿Se reanudará en algún momento el diálogo entre la Fundación Cajaextremadura y el Ayuntamiento de Plasencia?

http://infoenpunto.com/.../el-palacio-de-los-barrantes...

# 23 de noviembre de 2021

En Trazos del Salón persistimos en la idea de exponer la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia. Por eso hoy colgamos en el muro este artículo, incidiendo en el trabajo que la Fundación Cajaextremadura y el Ayuntamiento de Plasencia tienen por delante para que el acuerdo se haga una realidad.

'Cada exposición conlleva un trabajo ingente en el que participan comisarios, coordinadores, equipos de montaje, restauradores y un largo etcétera. Las obras se piden en préstamo a otras instituciones y colecciones, que aceptan o no su cesión, se aseguran, embalan y envían —por tierra, mar y aire— con empresas especializadas en su manipulación.'
Pues eso.

https://elcultural.com/obras-con-y-sin-pasaporte-de-salida

# 26 de noviembre de 2021

El Prado. El Prado siempre nos puede ofrecer una visión diferente o complementaria. Ahora nos facilita viajar a conocer paisajes de Madrid.

https://youtu.be/vihLP2AoU5E

# 28 de noviembre de 2021

El **Museo Reina Sofía** reordena y amplia la exposición de sus colecciones.

https://www.abc.es/.../abci-borja-villel-museo-no-panteon...
https://elpais.com/.../el-museo-reina-sofia-se-reordena-y...



'Torso Femenino (Origen)'
Mármol de Macael. 68 x 40 x 9 cms.
Antonio Blázquez
2010



Diciembre 2021



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

#### OTRA OPORTUNIDAD PARA PLASENCIA

Plasencia, la perla renacentista del Jerte, ha sido escenario de sucesivas acciones históricas determinantes a través de los tiempos. De ordinario pasaron por allí, como los norteamericanos por Villar del Río, en *Bienvenido*, *Mister Marshall*, 1953, con gran pompa y majestad sin dejar un ápice de nada en la ciudad.

Me entero, casi de forma clandestina, de que en la próxima primavera se expondrá en Plasencia y sus catedrales una nueva versión de *Las Edades del Hombre*. Es una gran noticia y valoro con gran estima esta actividad que dará merecida visibilidad a la joya plasentina.

Se trata de una oportunidad de oro para que la ciudad luzca como nunca. Y no sería un error acompañar esta magna empresa cultural con otras actividades complementarias, como la exhibición de la Colección del Salón de Otoño de Plasencia, hoy propiedad de la Fundación Caja Extremadura, que en varias ocasiones se ha intentado acercar o ubicar en Plasencia.

Es más, para esta colección de pintura y escultura, que se ha ahormado a través de los tiempos, desde su inicio en Caja Plasencia, sería una oportunidad idónea para exhibir el arte laico contemporáneo de las tres últimas décadas cabe el arte religioso de varios siglos.

El Ayuntamiento, con su alcalde a la cabeza, y las asociaciones locales culturales deberían unir sus fuerzas para construir una corriente de opinión, que consiguiera que Plasencia fuere el centro cultural del oeste español, al menos durante los meses que duren Las Edades del Hombre.

Nunca es fácil poner de acuerdo a entidades públicas y privadas con intereses particulares, si no contrapuestos. Pero, en este caso, pienso que los objetivos de todos son uno solo: dotar a la ciudad de todas las manifestaciones posibles para hacer su atractivo múltiple y generoso.

Se vea o no quiera verse, guste más a uno que a otros, hay casos tan evidentes como el efecto que la actividad cultural ha tenido sobre la ciudad de Málaga. El alcalde Francisco de la Torre y su equipo han logrado hacer de la capital andaluza un lugar de pernoctas y han creado semilleros de miles de visitas con la creación de cinco museos, todos ellos de responsabilidad municipal.

Málaga, hace unos años, era la ciudad de tránsito hacia los famosos enclaves turísticos de la Costa del Sol. Pero la decisión del alcalde ha acabado con esa dinámica y ha revertido esa costumbre poniendo a Málaga en el centro. Algo ha tenido que ver la actuación de José María Luna, director de los museos Casa Natal de Picasso, Pompidou Málaga y Museo Ruso. Por cierto, Luna, en alguna ocasión, participó en el jurado del Salón de Otoño de Plasencia.

Y no sólo eso, la ciudad cuenta con ilustres autores entre sus vecinos, poetas y novelistas, y debería intentarse unas jornadas en torno a la narrativa de Gonzalo Hidalgo Bayal; un encuentro poético sobre el Jerte, organizado por Álvaro Valverde; un ciclo de conferencias sobre la historia de Plasencia. Las librerías deberían unirse con el Obispado para realizar una muestra bibliográfica sobre libros de Plasencia, editados allí o que la refieran. Abrir un concurso de ideas para restaurar el prestigio de la ciudad... Lo que yo no soy capaz de pensar, otro lo puede hacer y hay que ponerlo en valor.

Y aún, el Obispado, que tan activo y acertado estuvo en la creación y organización de la Bienal de San Lucas, tendría una razón inexcusable parar seguir con este concurso de pintura, que cumplía varias funciones de mecenazgo y culturales. Pues, que yo tenga conocimiento se hizo la primera convocatoria de la Bienal de San Lucas y luego, por las causas que fueren, se ha olvidado.

Lo que no se mueve, se cosifica y acaba deteriorándose. Lo que no rinde un servicio, desaparece o se adormece. Mi cariño y admiración por Plasencia me llevan a pergeñar estos deseos, que pueden ser una realidad. No se trata de una idea romántica, ni de ilusiones vanas, si otros lo hacen, los plasentinos también pueden hacerlo.

Y bien sé que, Plasencia no es una capital andaluza con playa mediterránea, pero si un tesoro arquitectónico, con un paisaje espectacular y una gastronomía igualmente brillante. La arquitectura y sus gentes hace de Plasencia un lugar histórico y cordial que precisa ser conocido y debatido. Y Las Edades del hombre es una oportunidad pintiparada para hacer estas cosas y proponer otras más.

Tomás Paredes (\*)

Presidente de Honor de la
Asociación Española de Críticos de Arte/AICA Spain

<sup>(\*)</sup>Este artículo, escrito por Tomás Paredes para TrazosDigital, se publicó en el diario Hoy el día 28 de diciembre de 2021.

# EL ARCHIVO

# Un litigio del S. XV sobre el cementerio de la iglesia de San Esteban





Fachadas principal y lateral diseñadas en 1936 por Francisco Mirón

Uno de los edificios más característicos de la Plaza Mayor de Plasencia es el que, situado en una de sus esquinas, oculta en gran parte la torre de la iglesia de San Esteban. Su fachada actual es una reforma diseñada en 1936 por el maestro de obras municipales Francisco Mirón Calzada (1888-1971) para Amadeo de San Eugenio con destino a churrería "a imitación de antigua hostería" por lo que su fachada simula labor pétrea pero es un guarnecido de hormigón 44.

La superficie donde se ubica este edificio dio lugar a un litigio entre Juan de Vergara, alguacil, y Diego Sánchez, beneficiado de la iglesia de San Esteban, a finales del siglo XV por considerar Diego Sánchez que Vergara había usurpado parte del cementerio de la iglesia de San Esteban al construirse una casa delantera a la torre de la iglesia. Esta controversia se había ido generando, según la información de los testigos, desde mediados de ese mismo siglo. Se debe tener presente que hasta bien entrado el siglo XIX no se construyeron en España la mayoría de los cementerios, enterrándose cada feligrés en su parroquia, bien dentro de las iglesias los más pudientes, los que podían crear una capellanía o pagar una sepultura, o bien fuera para los menos afortunados, sepultándose en sus alrededores o atrio.

En los inicios del cristianismo los enterramientos de los cristianos se hacían en cementerios fuera de las poblaciones. Después, poco a poco, fue introduciéndose la costumbre de enterrar a los fieles en los cementerios adosados a las iglesias, sobre todo a las parroquiales (Concilio I de Braga, año 561, canon 18), y más tarde en las mismas iglesias. Ya en el siglo XII los enterramientos en las iglesias eran ordinarios y comunes<sup>45</sup>. En el siglo posterior, en el

<sup>44</sup> LOZANO BARTOLOZZI, Mª DEL MAR, "Plasencia: del siglo XIX al siglo XX", en A. Martín

LOZANNO BARIOLOZZI, M. DEL MAR, Flasencia: GEI SIGIO XIX al SIGIO XX., en A. Martin Nájera y otros, Plasencia. Patrimonio documental y artístico, Plasencia, Complejo Cultural "Santa María", Institución Cultural El Brocense, 1988, p.51.

45 FERRERES, P. JUAN B. Instituciónes Canónicas. Con arreglo al Código de Pío X. Promulgado por Benedicto XV, Barcelona, Eugenio Subirana, Editorial Pontificia, 1934. Tomo II, P. 46. A pesar de que por el referido canón XVIII se prohibía la inhumación dentro de las iglesias "ut corpora defuntorum nullo modo intra basilicam canotaxum apoliantur", los optorregiones en el introire de las iglesias "ut corpora defuntorum nullo modo intra basilicam canotaxum apoliantur", los optorregiones en el introire de las iglesias "ut corpora defuntorum nullo modo intra basilicam canotaxum apoliantur". sanctorum speliantur", los enterramientos en el interior de los templos se incrementaron.

Código de las Siete Partidas, Primera Partida, Título XIII, Ley  ${\rm II}^{46}$ , se establecía:

Porque razon deven ser las sepulturas cerca de las Eglesias Cerca de las Eglesias tovieron por bien los Santos Padres que fuesen las sepulturas de los Cristianos: (...) porque assi como la creencia de los Christianos es mas allegada a Dios, que la de las otras gentes; que assi las sepulturas fuesen mas acercadas a las Eglesias. (...) porque aquellos que vienen a las Eglesias, quando veen las fuessas de sus parientes, o de sus amigos, acuerdanse de rogar a Dios por ellos. (...) porque los encomienden a aquellos Santos, a cuya honrra e cuyo nome son fundadas las Eglesias, (...) porque los diablos no han poder de se allegar tanto los cuerpos de los omes muertos, que son soterrados en los Cementerios, como a los otros que estan defuera. E por esta razon son llamados los Cementerios, amparamiento de los muertos. Pero antiguamente los Emperadores, e los Reyes de los Christianos fizieron establecimientos e leyes, e mandaron que fuesen fechas Eglesias, e los Cementerios fuera de las Cibbdades e de las Villas, en que soterrasen a los muertos, porque el fedor dellos non corrompiesse el ayre, ni matasse los bivos.

En esta ley de las Partidas, aun considerando que antiguamente los cementerios estaban fuera de las poblaciones porque el fedor dellos non corrompiesse el ayre ni matasse los bivos, se advierte como había arraigado la proximidad de los cementerios a las iglesia con el fin de que los familiares se acordasen de sus difuntos y rogasen a Dios y los santos que intercediesen por ellos, alejando así al diablo.

El enterramiento en el exterior fue decayendo al ser solo utilizado por aquellos que no podían costearse los derechos de sepultura en el interior de los templos<sup>47</sup>. Por este motivo las iglesias estaban pavimentadas de tumbas y toda su superficie era un cementerio<sup>48</sup>. La insalubridad que provocaba a las poblaciones, unido al constante hedor que emitían las sepulturas, especialmente en el verano, hacía que las iglesias fuesen un gran foco de contagio primordialmente en el caso de epidemias, aún numerosas en el Antiguo Régimen.

Toda esta situación y las ideas Ilustradas que habían ido penetrando en España provocaron que se desease poner fin a ello mediante la promulgación por Carlos III de una Real Cédula del 3 de abril de 1787. A pesar de que se establecía la obligación de construir cementerios fuera de las poblaciones, en sitios ventilados y distantes de los cascos urbanos, su construcción no se generalizó hasta, aproximadamente, mediados del siglo XIX.

En Plasencia sus ordenanzas municipales de 1849 establecían<sup>49</sup> que de acuerdo a las órdenes vigentes "en materia de enterramientos, ninguna persona sea de la clase o condición que quiera, a escepción del Prelado y de las monjas, podrá ser sepultada en las iglesias, conventos o capillas, sino única y precisamente en el cementerio construido fuera de la ciudad."

En cuanto al documento del Archivo Municipal de Plasencia relativo al litigio del siglo XV, ya anteriormente mencionado, se debe precisar que está inserto en un cuadernillo de 19 folios compuesto de dos expedientes, el primero es una escritura de censo 1545-46 sobre la

<sup>&</sup>lt;sup>46</sup> LAS SIETE PARTIDAS DEL MUY NOBLE REY DON ALFONSO EL SABIO, GLOSADAS POR EL LIC. GREGORIO LOPEZ, del Consejo Real de Indias de S. M., Tomo I, que contiene la 1ª Y 2ª Partida. Madrid, Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, 1843, pp.251-252.
<sup>47</sup> GRANJEL, MERCEDES y CARRERAS PANCHÓN, ANTONIO "Un problema de salud pública en la Ilustración" en NORBA. Revista de Historia, n° 17,2004, pp.76-77.

Ibidem, p.77
 ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Ordenanza Municipal de Policía Urbana de la ciudad de Plasencia, formada por el muy Ilustre Ayuntamiento de la misma, y aprobada por el Señor Gefe político de esta provincia en 27 de junio de 1849, artículo 135

venta por la ciudad a Diego Serrano de la casa situada junto a la torre de San Esteban, a razón de 4.600 maravedíes de censo perpetuo cada año. Por este primer expediente se verifica que el edificio era ya municipal en 1545 y estaba dedicado al Peso de la Harina<sup>50</sup>, el cual había tenido un soportal que interrumpía la entrada al Rincón de San Esteban, motivo por el Ayuntamiento permitió en esa fecha levantar sobrados y construir balcones a cambio de su retranqueo, de tal forma que no se volviese a construir el portal con pilares que antes existía<sup>51</sup>, pudiéndose así facilitar los desfiles procesionales, de gran importancia en esta ciudad al ser sede episcopal.

Por lo que respecta al segundo expediente, el que aquí se comenta, es el referido al pleito que sostuvieron en 1489-1490 el alguacil Juan de Vergara y Diego Sánchez, clérigo beneficiado de San Esteban. Está incompleto y en muy mal estado, con grandes manchas de reactivo, posiblemente dado para intentar hacer legible el documento, consiguiendo el efecto contrario, y también manchas de humedad, roturas y papel pulverulento, con el último folio bastante roto y desprendido. Por todo ello solo se reproduce digitalmente el escrito de Juan de Vergara (folio 11 r. y v.), donde se inicia este segundo expediente, si bien se ha procurado transcribir todo lo legible de interés, los testimonios de los testigos, dado que el escrito del beneficiado Diego Sánchez (folio 13 r y v.) está casi todo ilegible, al igual que la relación de preguntas que se habían de hacer a los testigos (folio 14 r. y v.).





Litigio de 1489-90 sobre el cementerio de la iglesia de San Esteban.

Archivo Municipal de Plasencia

# Transcripción:

Fol. 11 y 11 v. [1489, diciembre, 24]

Nobles y muy vyrtuosos señores, conçejo, justiçia y regidores. Juan de Vergara, vecino desta çibdad, con protestaçión que hago de no fazer algún lo que en sí de derecho es ninguno, ni atribuyr a la merçed de vosotros juridiçion alguna en la presente cabsa sy de

<sup>50</sup> Mandaron que se apregone la dicha casa y sitio del peso de la harina" ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Censo sobre la casa de San Esteban 1545-46, fol. 2 r. Igualmente en las Ordenanzas municipales de Plasencia compiladas en 1601, al referirse en el Título XXI al Peso de la Harina se ordenaba que dicho Peso de la Harina debía estar " en la plaça publica desta dicha çibdad, en las casas que la dicha çibdad tiene en ella, que son juntas con la torre de la yglesia de Sant Estevan", LORA SERRANO, GLORIA Ordenanzas municipales de la ciudad de Plasencia, Universidad de Sevilla, 2005, p.173.

<sup>&</sup>lt;sup>51</sup> Ibídem, "E porque antes abía portal en la dicha casa sobre pilares, que no se pueda hazer el dicho portal con pilares porque no se ocupe la entrada y salida de la calle, y en reconpensa del dicho portal que se quita se mandava y mandó que salgan los cuellos y valcon en la manera que dicha es", fol.2 r.

derecho non vos pertenece, so las dichas mis protestaciones, respondiendo a una petiçión que a la merced de vosotros pareçe que fue dada por un Diego Sanchez, benefiçiado que se dize del Señor Sant Esteban, contra mi derecho y sobre razon de unas casas mias que alindan con la torre de la dicha yglesia, en la plaça desta dicha çibdat, que dize ser demolidas y derribadas por las razones en su petyçion contenidas, según en ella mas larga y difusamente se contiene, cuyo tenor por su gran prolixidat aquí avido por repetido. Digo, señores, hablando con la devyda reverençia y acatamiento a la merçed de vosotros por mi devyda, y so las dichas mis protestaciones, que yo no soy obligado a responder ante vosotros, nin vosotros debedes nyn podedes hazer de derecho cosa alguna de lo por el dicho Diego Sanchez pedido contra mi, por las razones siguientes:

Lo uno porque el dicho Diego Sanchez no es parte suficyente para lo por el yntentado; lo otro porque non fizo ny faze verdadera relaçion, y su petycion contyene muchos yrrores y defectos, y es desfalleçida su petycion de todas las sustançias y premysas del derecho y tiene otros defectos que la faze ninguna; lo otro porque vosotros, señores, non tenedes jurediçion en la presente cabsa, ny podedes nyn debedes della conoscer, sevendo como es cabsa en que de derecho a de aver contienda de juyzio entre partes, y requiere aver disiçion y determinaçion de juez conpetente, y pues, loores a Jhesu Xripto, tenemos reyes y señores tan esclareçidos y zeladores de la justiçia, y en esta su çibdat, por sus altezas, al noble y vyrtuoso caballero y señor Antonio de Fonseca, su alcayde y corregidor, residente en la silla tribunal de su justiçia por sus altezas, a él pertenesçe la conygçion y determinaçion desta cabsa y de las otras desta calidat, y a sus lugarestenyentes y non a vosotros, señores; y entremeteros a conoçer desta cabsa sería ocupar y husurpar la jurediçion real, lo qual de [vuestras] nobles personas como la merced de vosotros, y que tanto amays su serbiçio no es de [creer] querais ocupar su justiçia porque, señores, vos pido remitais la cabsa al dicho señor corregidor y a su abdiençia, antel qual yo estoy presto de estar a derecho y justiçia y razón con el dicho Diego Sanchez e con otra qualquier persona, y si menester es yo declino de vosotros y de vuestro juyzio para ante la dicha abdiençia real de sus altezas y del dicho señor corregidor y su lugartenyente, y digo que estos señores basta para que çeseys y degistays del conoçimyento desta cabsa; lo otro porque yo y tenydo y ten[go y] poseo las dichas mys casas (fol. 11 v.) con justo y verdadero titulo, y an seydo y son casas y edefiçio tan antyguo que memoria de honbres no es en contrario; lo otro porque yo he poseydo y poseo en haz y en paz y con tytulo y buena fe de uno, y dos, y tres, y çinco, y diez, y quinze, y veynte, y treynta años y más, paçificamente y syn contradiçion alguna, y pagado cada un año çierto tribuyo y çenso a la dicha yglesia de Sant Esteban y benefiçiados della, que fue con ellos conpuesto y abenydo por los primeros ydificadores y poseedores de las dichas casas, y lo an lebado y reçibido syenpre en que se a confirmado y retyficado cada año my derecho a las dichas mis casas y posesion dellas; lo otro porque el dicho Diego Sanchez, parte contraria, y los otros benefiçiados de la dicha yglesia y la dicha yglesia, por razón de los dichos maravedies que del dicho çenso y tributo an reçibido y reciben cada año, son obligados de derecho a me hazer sanas, seguras y de paz, en juyzio y fuera del las dichas casas, y están obligados a la piedra y saneamyento dellas; lo otro porque las dichas casas non hazen fealdat nynguna ny ocupaçcion en la plaça, antes consyguen y aconpañan toda la orden y portales que la dicha plaça tyene enderredor; y por otras muchas razones y justas y legitimas cabsas que protesto dezir, mostrar y alegar en su tiempo y lugar y ante quien y como debo, por las quales razones y por cada una dellas, reduzidas y traidas a sus devydos y lugares y fines, vosotros, señores, devedes declarar al dicho Diego Sanchez no ser parte y su petyçion ser ninguna, y vosotros, señores,

no ser juezes en la cabsa presente ny tener en ella juridiçion, y do alguna tuvyesedes la devedes remytir al dicho señor corregidor, o a lo menos darme por libre y quito de todo lo contra my pedido, condenando a la parte atversa en las costas, y so las dichas mis protestaciones, asi vos lo pido pronunciar, y sy necesario es alguna mas expresa o espeçifica contestaçion por temor de la ley real so las mis protestaciones niego todo lo a mi perjudicial por el dicho Diego Sanchez contra mi puesto y pedido que por no negarme podría parar perjuyzio con protestaçion de alegar exeçiones y defensiones ante quien y como deva y en su tiempo y lugar y pido protesto las costas y pídolo por testimonyo al presente escribano, y a los presentes ruego que sean dello testigos.

En su escrito de respuesta a la demanda Vergara recusa al tribunal "yo no soy obligado a responder ante vosotros, nin vosotros debedes nyn podedes hazer de derecho cosa alguna de lo por el dicho Diego Sánchez pedido contra mi", reiterando "vosotros, señores, non tenedes juredicion en la presente cabsa, ny podedes nyn debedes della conoscer", insistiendo que no era tribunal competente por haber sido nombrado juez por los RR. CC. el corregidor y alcaide de la Fortaleza Antonio de Fonseca pues "a el pertenesçe la cogniçion y determinaçion desta cabsa y de las otras desta calidad, y a sus lugartenientes y non a vosotros, señores, y entremeteros a conocer desta cabsa seria ocupar y husurpar la jurediçion real", reiterando que "remitáis la cabsa al dicho señor corregidor y a su abdiençia, antel qual yo estoy presto de estar a derecho y justiçia y razón con el dicho Diego Sánchez". Esta argumentación nos revela que debían de subsistir estructuras señoriales frente a las nuevas que estaban creando los reyes<sup>52</sup>, para consolidar su poder, cuyo máximo representante en Plasencia era el corregidor y alcaide de la Fortaleza Antonio de Fonseca.

Juan de Vergara, que había estado al servicio de los Zúñiga y al que los testigos de esta causa le conceptuaban como "alguacil" y "con vara de justicia", cargo al que accedió en época señorial, comprendió muy pronto la nueva realidad política, pronunciándose a su favor y alabando de este modo a los reyes y al corregidor "y pues, loores a Jhesu Xripto, tenemos reyes y señores tan esclarecidos y zeladores de la justiçia, y en esta su çibdat, por sus altezas, al noble y virtuoso caballero y señor Antonio de Fonseca". Tras estos razonamientos pasa a tratar sobre el edificio denunciado alegando ser "casas y edefiçio tan antyguo que memoria de honbres no es en contrario", y que lo poseía desde hacía más de treinta años, pagando un "tributo y censo" a la iglesia de San Esteban por haber sido así convenido "por los primeros ydificadores y poseedores de las dichas casas", alegando además que el edificio no afeaba la plaza "porque las dichas casas non hazen fealdat nynguna ny ocupacion en la plaça, antes consiguen y acompañan toda la orden y portales que la dicha plaça tiene enderredor", arquyendo con ello que el edificio construido mejoraba urbanísticamente la Plaza Mayor. Vergara termina su escrito reiterando que esta causa debe remitirse al corregidor o "darle por libre v quito de todo lo contra my pedido". Esta petición la presentó el 24 de diciembre de 1489 (fol. 12 v del documento).

Todos los testimonios de los testigos confirman haberse construido encima del cementerio, siendo al principio una "tendezuela" muy pequeña de la familia mudéjar de los Bejaranos, el padre, la madre "la bejarana" y el hijo Mahomad Bejarano. Por esas fechas ya se habría dejado de enterrar alrededor de San Esteban puesto que en este antiguo cementerio, a cambio de un censo, el cura había permitido instalarse a los Bejaranos. El conflicto debió de originarse al quedarse Vergara

Para la construcción del Estado Absoluto los RR. CC. también necesitaban el reordenamiento del sistema judicial, siendo el corregidor, aparte de delegado real, y el alcalde mayor los encargados de impartir justicia en su nombre.

con el edificio, agrandándolo, subiéndolo en altura, tapando la ventana de la sacristía e impidiendo que las procesiones pasasen con comodidad, creando cierto malestar ciudadano.

Las respuestas de los testigos comienzan el siete de enero de 1490 con el regidor Pedro Suarez (fol. 15 r. y v.), el cual afirmó que el cementerio estaba

todo alderredor de la dicha iglesia, fasta dar con la torre della e hasta dar a la casa sobre que es la question, (...) e asimismo oyó dezir que abriendo los çimyentos de la dicha casa sacaron huesos de difuntos que allí fueron enterrados; e que por esta cabsa Mahomad Bejarano, moro que fue señor de la dicha casa, dio censo a la dicha yglesia para que no le contradixese el edificio de la dicha casa. Lo cual todo oyó muchas veses decir e quexar como se consentía dexar estar la dicha casa en el cementerio e morarlas judios<sup>53</sup>, e aun que la dicha casa tenía çerrado una saetera por donde entrabanlos a la sacristía

El regidor Suarez manifestó que podría haber más de 55 años que estaba arrimada a la torre la tienda de los Bejarano

Una tendesucha sin edificio ni cerradura alguna, en la qual estava un moro que se llamava Bejarano, el viejo, padre del dicho Mohamad Bejarano, en el que vendía cosas de alcacerias. E asimismo dixo que sabe que vio vender al dicho cementerio el trigo, cevada e centeno que a la cibdad venya a se vender

Declaró que la casa fue poco a poco sacada y alargada hasta la plaza, afirmando sobre la casa que "está en grand daño e perjuysio e injuria de la dicha iglesia e cementerio, e aun ocupa e afea la plaça de la dicha çibdad".

El segundo testigo, Alonso Martín de Saje (fol. 17 r. y v.), confirmó que la casa estaba en el cementerio de la iglesia "porque es notorio y publico, en espeçial a los antiguos" y que hacía 47 años que vivía en Plasencia, y siempre había oído decir que la casa era tan baja que daba la cabeza con el tejado, por lo cual el barbero Pedro, que había vivido en ella durante tres años, tuvo que cavarla "fasta la altura de la rodilla, e que falló toda llena de huesos e fuesas<sup>54</sup>; e que otro día quando abrieron los caños para llevar el agua a San Estevan, vido este testigo una sepultura e sacar huesos ". Declaró haber visto vender trigo, cebada y centeno en el cementerio de la iglesia, y que había oído decir que "la madre de los moros Bejaranos tener la dicha tendesucha para vender las dichas cosas". Manifestó que el provisor Diego de Heredia dio sentencia para que se derribase y que vio a los mozos en la torre "con piedras para la hondir; e el dicho Mahomad rogo a este testigo que toviese manera como non gela derrocasen, quel quería dar mas censo". Declaró que la casa "está en grand daño e perjuysio de la dicha iglesia y que Vergara había tenido

Grand favor en esta çibdad e vara de justiçia o parentesco con el dicho cura e ser casado con su hermana; e que alçó la dicha casa e cerró la ventana de la sacristía, e sacó el portal a la plaça en manera que en altura e larguera (...), es agora dos veses mas que antes.

El tercer testigo, el mencionado barbero Pedro Fernández, el viejo (fol. 17 v-18 r.), confirmó que la iglesia tiene alrededor de ella y de su torre el cementerio. Lo cual sabe porque

bivió en la dicha casa siendo una tendezuela pequeña, la qual le alquiló Mahomad Bejarano por çiento e çinquenta maravedíes en cada un año. E que al tiempo que este testigo bivió en la dicha tienda non mera sobrada, e que a duras penas este testigo podía

<sup>53</sup> Confusión de minoría étnica pues era la familia musulmana de los Bejarano.

<sup>&</sup>lt;sup>54</sup> Fuesa. Huesa. Fosa, sepultura.

andar debaxo del texado, él y los que venyan afitarse, e que este testigo cojó dos peones que le ahondasen la casa, porque no topase en el techo, e que ahondaron hasta la rodilla el suelo de la dicha tienda, e que con la tierra que sacavan sacaron muchos huesos e cabeças de finados. E porque paresçio a este testigo ser cargo de conciencia bevyr en suelo donde se avía enterrado finados y por ser tan chiquita tienda non quiso bevyr en la dicha tienda

Así mismo manifestó que sabe y había visto la costumbre en los tiempos pasados de venderse el pan en el cementerio

E que sabe e vido que antes que este testigo viniese a bevyr a la dicha tendezuela, bevyr alli la bejarana vieja, madre de los Bejaranos, e que dicha tendezuela non tenia pared alguna por ninguna parte, salvo tablas, e que allí sopo a la dicha bejarana vender çerandas $^{55}$  y otras cosytas de merçeria porque estaba muy cerca del trato del pan.

A la tercera pregunta dixo que oyó desir como el dicho Mahomad Bejarano avía tenydo maña con el cura de la dicha yglesia que le açensase aquel sitio donde su madre tenía la dicha tienda

Declaró que el provisor Diego de Heredia mandó derribar las tiendas por hallarse en el cementerio, y confirmó lo ya dicho por Martín de Saje sobre los mozos con cantos "ençima de la torre para prohivir [la dicha] casa". Atestiguó que Vergara, "alguasil que a la sazon hera", y su cuñado Juan de San Pedro, cura de San Esteban, se concertaron para pagar más dinero de censo por haber comprado "al dicho moreno la dicha tienda", y a causa de ser Vergara alguacil de esta ciudad y "tener favor en ella" aumentó el volumen construido y cesó el decreto del derribo de la casa "cesó la escriçion del derrocar de la dicha casa." Afirmó que "por el alçamiento que se hizo más en la dicha tienda sobre que se cerró la finiestra de la sacristya que salía a la plaça", y "que la dicha casa es en gran daño y perjuysio e ynjuria de la dicha iglesia e çementerio e aun en fealdad de la dicha plaça".

El cuarto testigo, el notario Juan Fernández de Cabreros (fol. 18 v.), confirma lo reiterado por los otros testigos sobre la casa situada en el cementerio y arrimada a la torre de la iglesia. Alude a la tienda de la bejarana "una tendezuela tan pequeña que con la mano [alcançaba] a tomar algunas cosas de agujetas<sup>57</sup> y que con el braço (perdido en el original) fasta al cabo". Menciona al conde don Pedro [de Zúñiga] y el encargo al provisor Betanzos para que mandase derribar la casa situada en el cementerio, pero que por ruego de un canónigo no se llevó a efecto. Refiere que vio cavar el suelo de la tienda de Pedro, el barbero viejo, y que sacaron "huesos de finados grandes e pequeños".

Concluye la comparecencia de los testigos con Alonso Fernández de Malpartida (fol. 19 r. y v.), el cual confirma en su repuesta "el favor que tenya a la sazon el dicho Juan de Vergara syendo alguasil, e por el debdo que tenya con el dicho cura".

Finaliza este expediente sin insertarse ninguna sentencia aunque unas anotaciones marginales en el folio  $19\ v.$  nos ilustran sobre su desenlace:

Sobre la casa de la harina

\_

 $<sup>^{55}</sup>$  Çeranda. Zaranda. Criba. Cedazo rectangular con fondo de red de tomiza que se emplea en los lagares para separar los escobajos de la casca. Pasador de metal que se usa para colar la jalea y otros dulces.

Finiestra. Ventana

<sup>&</sup>lt;sup>57</sup> Agujeta. Correa o cinta con un herrete en cada punta para sujetar algunas prendas de vestir.

Troque y canbio de la casa de la harina Mandose dar titulo a los herederos de Vergara de los [mil] maravedíes de troque e canbio en las casas de la plasa. Dieron, segund paresçerá por el libramiento.

De estos últimos apuntes se deduce que el concejo debió de permutar por dinero la casa objeto del expediente con los herederos de Juan de Vergara, cumpliendo así un mandato de los reyes al corregidor por el que le apremiaban que se hiciese la casa del Peso de la Harina, para garantizar un peso oficial y evitar los fraudes que se cometían en los molinos, pues habían recibido quejas de los vecinos por no estar construida dicha casa.

El desenlace de este expediente vino a consolidar a la Plaza Mayor placentina como un espacio público y concejil al quedar la iglesia de San Esteban oculta por el edificio delantero construido, el cual no solo no se derribó sino que adquirió un mayor volumen merced a las influencias que tuvo Vergara en el Ayuntamiento tanto en época señorial como en el realengo.

Esther Sánchez Calle. Cronista oficial de Plasencia

### 1 de diciembre de 2021

Hoy se ha presentado oficialmente **Las Edades del Hombre** en la Catedral Vieja de Plasencia, bajo el lema '*Transitus'*.

Auguramos un gran éxito de este relevante hecho cultural y religioso.

https://m.youtube.com/watch?v=V7gxAlTl- 8&feature=youtu.be

### 2 de diciembre de 2021

Necrológica de **Álvaro Valverde** con la que en esta Asociación nos sentimos tan cercanos. Descansen en paz.

https://mayora.blogspot.com/.../don-rafael-almudena-miki...

# 3 de diciembre de 2021

Ayer se inauguró en Cáceres la exposición 'Los papiros de Nut', de **Hilario Bravo** (Premio 'Ortega Muñoz' del Salón de Otoño, 1995).

En la foto acompañado de **Elvira Sánchez-Escobero**, buena conocedora de la colección Salón de Otoño/Obra Abierta.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

### 4 de diciembre de 2021

La exposición de **Giorgio Morandi** en la Fundación Mapfre de Madrid vista por **Álvaro Valverde**.

https://mayora.blogspot.com/2021/12/morandi-de-nuevo.html...

#### 7 de diciembre de 2021

En Trazos nos interesa el patrimonio documental de Plasencia. Esta es una gran noticia que debe conocerse: la digitalización del patrimonio musical en la Catedral de Plasencia. Un trabajo de calidad.

https://diocesisplasencia.org/2021/12/07/la-catedral-de-plasencia-digitaliza-su-archivo-musical/?fbclid=IwAR2C4no7Y5pS\_y9SPqhJNWbp\_9dItLjdDaM7xoeLwDBduywrkvZaaNBkniU

# 10 de diciembre de 2021

En la Fundación Cartier de Arte Contemporáneo de París se puede ver la exposición 'Cherry Blossoms' de Damien Hirst. Treinta lienzos expuestos desde el 6 de julio de 2021 hasta el 2 de enero de 2022.

Y lo asociamos al libro 'El hombre que salvó a los cerezos' de **Naoko Abe**, para mirar desde Plasencia un patrimonio que, además de su valor botánico y agrícola, es estético para la ornamentación de una ciudad: los cerezos del Valle del Jerte.

https://www.youtube.com/watch?v=OxhtW0gmz-U

# 11 de diciembre de 2021

Acuerdo importantísimo para Córdoba entre la Fundación Thyssen y el Ayuntamiento.

¿Para cuándo uno más modesto entre la Fundación Cajaextremadura y el Ayuntamiento de Plasencia?

https://www.diariocordoba.com/.../cordoba-convierte...

# 15 de diciembre de 2021

Ya está en marcha el proyecto/actividad escolar 'Con Arte y a Trazos' organizado en Plasencia y en el que participan el CEIP Alfonso VIII, CEIP Escuela Hogar Placentina, CEIP Miralvalle, Colegio San José S. Coop., CEIP San Miguel, CEIP La Paz e IESO Quercus.

En el blog que reseñamos se puede seguir puntualmente el desarrollo de la actividad.

https://proyectoconarteyatrazos.blogspot.com

### 17 de diciembre de 2021

Hoy, 17 de diciembre, **Alicia Martín López** inaugura en la galería Portalea de Eibar su exposición 'Cosmologías'.

'Un proyecto expositivo con una serie de obras de gran formato que parte desde la exploración de los lenguajes pictóricos para establecer paralelismos entre éstos y los fenómenos geológicos, planteando reflexiones sobre la pintura y su vinculación con la historia profunda del planeta'.

### 20 de diciembre de 2021

Salvador Retana, a través de su editorial 'La rosa blanca' nos ofrece una nueva entrega de 'Náufragos'.

Un proyecto cultural depurado, aparentemente sencillo y armonioso. Una composición de pintura, literatura y diseño.

https://m.facebook.com/story.php?story fbid=4641511282609818&id=100002 529777344

### 21 de diciembre de 2021

Felicitación de Navidad de la Asociación Trazos del Salón, realizada por nuestra socia **Cristina Blázquez**.

https://www.facebook.com/trazosdelsalon/

### 27 de diciembre de 2021

Navidad es buen tiempo para visitar y aprender en los museos con los niños (y mayores).

https://www.museodelprado.es/recurso/plano-magico-del-prado/564c78b6-0934-83db-2e0f-ab648bc91c2c?searchid=33f97b0b-3a7d-3778-4272-866a65dc86b7&fbclid=IwAR0vMcQZ5EORVOsEwLITVBQCLS6upD37zcHkFoQ2kgUNd9ctMBT3wgaL3qo

### 28 de diciembre de 2021

El diario Hoy publica un artículo de **Tomás Paredes** en torno a Plasencia, las Edades del Hombre y el Salón de Otoño. Lo reproducimos:

https://www.hoy.es/opinion/oportunidad-plasencia-20211228000026-ntvo.html?fbclid=IwAR2YwUUij8CWxi9jd-7D7QI-7WJmoyeI494arYF-xzR-Rjuxu9jCA7UPjwo#vca=fixed-btn&vso=rrss&vmc=wh&vli=Opini%C3%B3n



'Teatro Cervantes de Tánger'

Fotografía Lorenzo Lumeras 2016



La Asociación Trazos del Salón les desea Feliz Navidad y un próspero año 2022

Imagen de portada: 'Nopal  $V^{\prime}$ , de Albano

Logotipo: Salvador Retana

Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia

2021

Correo electrónico: trazosdelsalon@gmail.com

Facebook: Trazos del Salón Instagram: trazosdelsalon